

# PLIEGOS DE HISTORIA

## LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS ENTRE LA COLONIA Y EL PORFIRIATO

E. Rosalba Cruz Soto

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Rosalba Cruz Soto es egresada de Periodismo y Comunicación Colectiva por la UNAM y de Historiografía de México por la UAM. Editora de las revistas *Comunicación e Ideología* y *Contextos*, ambas especializadas en temas de la prensa y los medios de comunicación en México.

Es autora de más de treinta artículos publicados en revistas y libros académicos de la ENES Acatlán, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAM-Xochimilco, etcétera, y en revistas como *Libros de México*, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. Todos relativos a la historia del trabajo editorial, de la prensa y de los medios de comunicación. Asimismo, se ha desempeñado en las áreas de comunicación social de distintas entidades públicas. Actualmente es académica del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.





HISTORIA  
EN BREVE

# **PLIEGOS DE HISTORIA**

## **LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS ENTRE LA COLONIA Y EL PORFIRIATO**



# PLIEGOS DE HISTORIA

## LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS ENTRE LA COLONIA Y EL PORFIRIATO

E. Rosalba Cruz Soto



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO, 2022

Cruz Soto, Eduwíges Rosalba, 1950- , autor.  
Pliegos de historia : las publicaciones periódicas entre la Colonia y el porfiriato /  
Eduwíges Rosalba Cruz Soto.  
Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, 2022. | Serie:  
Historia en breve | Serie: Serie históricas comunicación pública.  
LIBRUNAM 2176186 | ISBN 978-607-30-6450-2  
Publicaciones periódicas mexicanas — Historia — Siglo XVIII. | Publicaciones periódicas  
mexicanas — Historia — Siglo XIX.  
LCC PN4966.C78 2022 | DDC 079.72—dc23

Coordinación de la Serie - Equipo de trabajo de Comunicación Pública de la Historia  
Elisa Speckman, Mari Carmen Sánchez Uriarte  
Ónix Acevedo Frómata, Pedro Marañón e Israel Rodríguez

Coordinación de la Colección Historia en Breve  
Gisela von Wobeser

Equipo de trabajo de la Colección  
Antonio Rubial, Abraham Villavicencio y Ónix Acevedo Frómata

Cuidado de edición  
Pedro Marañón

Diseño de portada  
Ónix Acevedo Frómata

Primera edición: 2022

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS  
Círculo Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria  
Coyoacán, 04510. Ciudad de México

ISBN: 978-607-30-6950-2

Imagen de portada: "La paz, niña, con las últimas noticias de la guerra", *El Mundo*,  
agosto 21 de 1848

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita  
del titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en México

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
<b>I</b> PUBLICACIONES PERIÓDICAS, PRIMEROS PASOS	15
<b>II</b> PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y PODER. PASOS FIRMES HACIA LA INDEPENDENCIA	35
<b>III</b> LA PRENSA Y SUS BATALLAS EN LA VIDA INDEPENDIENTE	51
<b>IV</b> MODERNA Y PROFESIONAL, CENSURADA Y REPRIMIDA	81
EPÍLOGO	119
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	121



A todos mis maestros de la carrera de Periodismo  
en la Universidad Nacional Autónoma de México.  
En forma especial a Miguel Ángel Granados Chapa,  
María del Carmen Ruiz Castañeda, Froylán López  
Narváez, Hugo Gutiérrez Vega, Henrique González  
Casanova y Fernando Benítez

A los periodistas perseguidos y muertos  
en la lucha por la libertad de expresar sus ideas

Por supuesto a mi familia, a mis  
amigos y, en especial, a Jorge



## INTRODUCCIÓN

Comprar un periódico impreso refleja interés y curiosidad de quien lo lleva bajo el brazo. Sencilla y cómoda es su lectura en el transporte, en el parque o en tiempos de reposo. No hay necesidad de un dispositivo para acercarse al diario. Si acaso un par de lentes, mas no un celular o tableta ni acceso a internet. Además, hoy en día, ¡nadie asalta a una persona para despojarla de un papel!

La modernidad de los medios de información y la irrupción de plataformas digitales se entienden mejor si se aborda la historia de la prensa. Varias razones orillan a voltear a su historia. Una, para comprender la evolución de lo que hoy se conoce como periodismo escrito, consistente en la obtención de la noticia, su tratamiento y difusión, en este caso, a través de un medio impreso. Se trata de una labor independiente de las plataformas digitales. En éstas cualquier persona, más que comunicar, comenta temas importantes para ella, aunque no lo sean a los ojos de los demás. Otra más, porque los periódicos actuales ya encuentran espacio en las tecnologías digitales. Son fuente informativa para la radio, la televisión e incluso para las mismas redes sociales.

Conocer el desarrollo de las publicaciones periódicas es útil para valorar cómo han funcionado y comprender cuál ha sido su comportamiento social y frente al poder. Asimismo, constituyen un manantial para historiadores en busca de registros de antaño. Conforman una fuente documental de interés para conocer valores, percepciones y actitudes de otros tiempos. Aunque, señala Verónica Zárate, la información en ella no es tan detallada como el investigador quisiera. Y esto, a causa de

la escasez de espacios en las planas con noticias diversas no pormenorizadas. Aun así, dan pistas relativas al pasado.

Su desarrollo en México, a través de distintas épocas históricas, presenta características, intenciones y funciones particulares. Su comportamiento es desigual, aunque muestra preocupación permanente hacia la conducta de políticos públicos, en especial, por las figuras presidenciales. Las circunstancias en las que surge y se desarrolla determinan su peculiaridad y hasta su ocaso. Por ejemplo, al leer los periódicos del siglo XIX, se registra que la confrontación dentro de la sociedad surge ante divisiones ideológicas. Lo constatamos cuando el país vive hechos como la invasión norteamericana, el Segundo Imperio, los alzamientos internos y más. De cara a tales sucesos, los periódicos adoptan posturas que les merecen persecuciones, apoyos, atentados o la clausura.

La presente obra despliega amplios trazos de las publicaciones periódicas mexicanas de los siglos XVIII y XIX. Esboza el panorama general de éstas en la capital del país, porque ella ha sido el centro del poder administrativo, económico y cultural. Por limitaciones de extensión no se aborda el desarrollo de la prensa en cada entidad federativa.

Sudores de cajistas, tipógrafos, prensistas, reporteros, redactores y empresarios se registran en la obra, así como los múltiples insumos para los impresos periódicos —maquinaria, papel, tintas, punzones, tipos—. A grandes rasgos se ofrecen testimonios de sus angustias ante necesidades financieras o de comercialización de los editores. En el ámbito de la palabra escrita se relatan los amaneceres de la crónica, el reportaje, la entrevista, los artículos de opinión, además de sus tropiezos —censuras y represiones—. Como *leitmotiv* ineludible, las pasiones vertidas en las luchas por la libertad de expresión.

Aquí deambulan el editor, el impresor y quienes lo reparten o lo venden. También, el repórter, el corrector de pruebas, empresarios, etcétera. La suma de su trabajo comprende a los que hoy conocemos como periódicos, cuyo papel se ha modificado a lo largo del tiempo, aunque conserva algo que le es propio: ser plataforma de discusión con un “otro”. Un “otro” que, a su

vez, defenderá sus posturas y, por lo general, ese “otro” ha sido el poder. O, también, “otro” más lejano como sucede en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando entre algunos ilustrados surge la inquietud de discutir en contra de europeos.

En los inicios de la vida independiente de México, el debate bulle dentro de los grupos que se disputan los mandos. Más adelante, en el contexto del decreto de las Leyes de Reforma, se discute con la autoridad, ya sea civil o eclesiástica. Y cuando surge la conciencia de que ese “otro” no es uno solo, sino que existen grupos de opinión, inicia la polémica con diferentes “otros”. Es el caso de la prensa obrera editada por núcleos de trabajadores. Ellos buscan la libre organización o la libertad de trabajo. O, también, el de las publicaciones elaboradas por las mujeres, que se batan por acceder al oficio literario.

Frente a los aconteceres cotidianos, el editor da preferencia a unos cuantos y omite otros. Quiéralo o no, en el impreso se asumen posturas y orilla al lector a secundarlo, examina la conducta de la autoridad, intenta inducir en su receptor posturas políticas. Y si entretiene con una nota en especial, es porque desea promocionar causas, autores o artistas.

Casi desde que se inician las publicaciones periódicas, los gobernantes toman nota de su posible influencia. Tratan de controlarlas mediante distintas legislaciones, con apoyos, persecuciones u obstáculos económicos.

Antes de concluir esta presentación, es necesario acotar que empleo el vocablo “prensa” con el sentido que se maneja a partir de los años cuarenta del siglo XIX; es decir, como el conjunto de publicaciones periódicas que se editan en una comunidad y en un territorio. Anteriormente, durante el siglo XVIII y principios del XIX, en Nueva España “prensa” se aplica para nombrar al artefacto que sirve para estampar un texto sobre papel, o sea, la prensa de tornillo. En cambio, en el medio novohispano a los periódicos se les denomina “publicaciones periódicas” o “papeles periódicos”.

Bastante de lo aquí expuesto lo he publicado en trabajos anteriores, en especial lo relacionado con la época novohispana. Esos textos se incluyen en la bibliografía complementaria.

Agradezco a la doctora Elisa Speckman Guerra, directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la confianza que siempre ha depositado en mí. A Pedro Marañón y Ana Carolina Ibarra, el apoyo y la lectura crítica del texto. Sus recomendaciones han sido de gran utilidad para el avance de la obra. En especial, toda mi gratitud a Patricia Ávila Díaz, hermana mía. Su aliento fue determinante para la conclusión del trabajo. Y, por supuesto, gracias a Romeo.

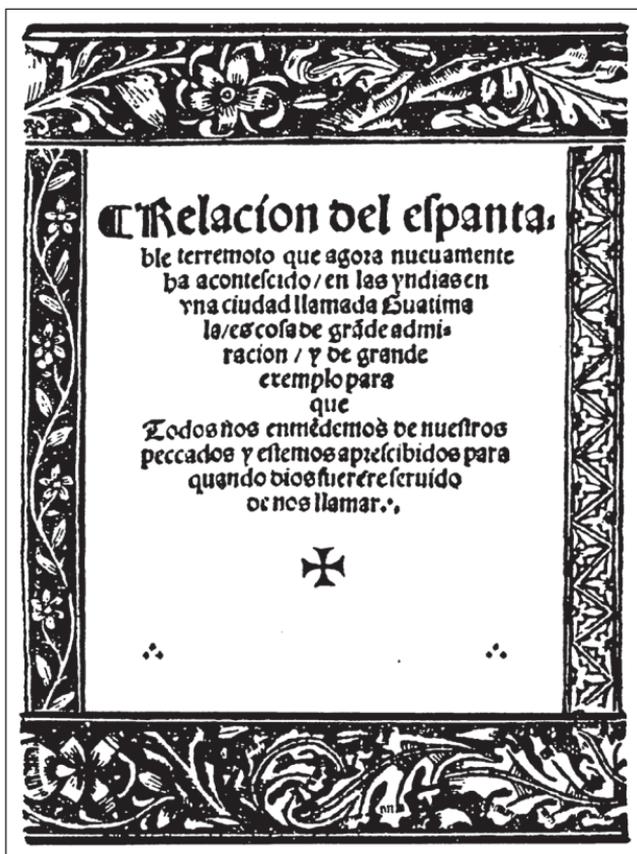
# I

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS PRIMEROS PASOS

Han transcurrido tres siglos desde la publicación de los primeros periódicos en nuestro territorio. En ese tiempo se les conoce con el nombre de *gazetas*. Ven la luz en la ciudad de México, capital del virreinato de la Nueva España. Se multiplican a paso lento a partir de 1722. En la segunda mitad de aquel siglo XVIII apenas se eleva el número de ellas. Afrontan tropiezos y desencuentros para subsistir, empezando con la acre censura a la que se les somete. Es un mundo en donde el control es mayúsculo. Sorteando obstáculos, algunas ni siquiera logran sobrevivir unos cuantos meses. He aquí una historia muy breve de la manera como personajes relevantes en la historia de la prensa toman las riendas de sus proyectos.

Nueva España se funda e incorpora en 1521 a las posesiones del reino de Castilla asentadas en el continente americano. Hacia 1539, en cuanto llega la imprenta a la capital del virreinato, aparecen distintos tipos de obras. Son primordiales los textos destinados a divulgar la doctrina cristiana entre los pobladores de la antigua Anáhuac. Sus productos son catecismos, vocabularios, gramáticas y *artes* en lenguas indígenas. En menor escala, y destinados a la población venida de España, están las oraciones, las estampas y los rezos.

Poco más adelante se requiere satisfacer la necesidad de libros destinados a la enseñanza de los españoles-americanos —hijos de hispanos nacidos en tierras mexicanas, también conocidos como criollos—. Se educan en los colegios y en la Real y Pontificia Universidad de México, fundada tempranamente en 1553. Pensando en ellos se ponen en letra de molde discursos y sermones adoptados como modelos para su instrucción.



Relación del espantable terremoto de Guatemala, 1841.  
*Revista de la Universidad de México, UNAM, p. 18*

Por supuesto, a través de las prensas también pasan documentos oficiales como leyes, cédulas, bulas, actas, informes, edictos, resoluciones o prescripciones para cultos y ceremonias religiosas. Y es que en el virreinato novohispano la Iglesia católica tiene autoridad en los horizontes de la vida cotidiana, política, social, económica y cultural de los habitantes.

Muy pronto se imprimen las *relaciones* u *hojas volantes*. Se elaboran esporádicamente, cuando algún acontecimiento excepcional o relevante lo amerita. Por ejemplo, la *Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido en las*

*Yndias en una ciudad llamada Guatemala.* Un volcán es, aparentemente, la causa del sismo en cuestión, acaecido entre el 10 y el 11 de septiembre de 1541. Destruye la ciudad de Santiago de los Caballeros y lo presencia un padre jesuita. A sus instancias, el escribano Juan Rodríguez redacta el siniestro. Después, en 1542, Juan Pablos lo publica en la capital de la Nueva España en forma de hoja volante.

Constituye un intento de la Iglesia novohispana tendiente a persuadir a los habitantes de enmendar conductas indeseables. Así lo señala el título: *Es cosa de grande admiración y de grande ejemplo para que todos nos enmendemos de nuestros pecados.* Con ese fin se escriben relaciones de milagros o sucesos sobrenaturales. Se destinan no tanto a saciar la curiosidad por lo extraordinario, sino a promover el fervor católico —propaganda religiosa, diríamos en la actualidad—. En muy pocas ocasiones se editan para dar información.

#### EN EL PRINCIPIO, NI GACETAS NI PERIÓDICOS

En Nueva España poco se cultivan las publicaciones periódicas. No es fácil elaborarlas. Por un lado, a causa del proteccionismo y de las limitantes económicas y políticas impuestas por la corona española a sus virreinos. Por otro, porque aún no surge la necesidad de abrir nuevos canales de información para la sociedad. Éstos se darán con los primeros pasos hacia la Ilustración, durante el siglo XVIII.

Desde la instalación de la primera imprenta, las Reales Cédulas imponen exigencias y prohibiciones para regular sus productos. Todo lo que pasa por las prensas se rige por ordenamientos y se somete a la vigilancia de las autoridades.

Para conseguir una aprobación, el manuscrito se debe presentar a los ojos de un censor. Autoridades civiles y eclesiásticas creen evitar así la circulación de contenidos contra la fe, la moral, las buenas costumbres y las instituciones hispanas. A la Iglesia le interesa evitar la propagación de ideas contrarias a la religión católica. En especial, las referentes a la idolatría y a la herejía. Es el caso del protestantismo, cuyo credo ya se ha expandido en Europa desde inicios del siglo XVI.

Por eso el editor de un libro o de una publicación periódica debe entregar un *prospecto*, esto es, un primer impreso donde define su propósito general, sus intenciones, la periodicidad y los temas que abordará, entre otras formalidades. Una vez puesta en letra de molde, se exige mostrar el impreso para su revisión.

Son audaces y pacientes quienes vencen los obstáculos y las exigencias impuestas. Por eso, en la historia de la prensa se les reconoce su tenacidad.

Mostremos un caso. José Antonio de Alzate inicia en 1772 gestiones para imprimir el periódico *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*. En agosto solicita a fray Juan Agustín Morfi emitir un parecer, es decir, su opinión sobre el proyecto. El religioso notifica “no hallar cosa alguna que se oponga a las leyes del reino. Juzgo digno de que [vuestra excelencia] permita su impresión”. Por su lado, en octubre, el canónigo de la catedral metropolitana transmite al virrey Antonio María de Bucareli la aprobación del impreso: “No contiene cosa que disuene a nuestros sagrados dogmas y buenas costumbres”. Finalmente, el notario mayor Joaquín de Sasturain, a nombre del abogado del Real Consejo Ordinario del Santo Oficio de la Inquisición, firma un documento en donde asienta:

Por lo que nos toca concedemos licencia a D. Josef de Alzate y Ramírez, clérigo presbítero domiciliario de este arzobispado, para que pueda dar a las prensas una obra periódica. Su título *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*, atento a que, reconocido de nuestra orden, consta no tener cosa que se oponga a nuestra Sante Fe, buenas costumbres, ni Regalías de Su Majestad (que Dios guarde) con calidad de que no se dé al público hasta que por el señor aprobante se coteje, y por el [Santo] Oficio se tome razón.

Los trámites concluyen con éxito y se aprueba el futuro impreso. Al final de cada entrega debe incluir la leyenda “Impreso en México con las licencias necesarias” y el nombre del taller donde se elabora. Alzate se muestra confiado, pues a la vista no hay nada que temer. Lo inicia el 2 de noviembre de 1772. Es en vano. Al poco tiempo le suspenden la publicación.

Editores y dueños de talleres deben gestionar, además, un privilegio. Éste les da la certeza de que sólo ellos pueden publicar cierto tipo de impreso, por determinado tiempo y con un contenido concreto. Tiene vigencia mínima de cinco años y máxima de diez. El privilegio les permite imponerse a otros editores o impresores. Así, evitan la competencia, protegen su negocio y alcanzan mejores ganancias. He aquí dos casos: la *Gazeta de México* de 1784 obtiene la exclusividad para dar a conocer los resultados de lotería y de premios. En 1804 la tendrá el *Correo Mercantil* para difundir los precios de comestibles.

Concluido el trabajo de impresión es necesario entregar dos ejemplares a las autoridades correspondientes. La idea es asegurarse de que el trabajo se ha elaborado de acuerdo con el original aprobado. De lo contrario, se determina una pena cuyo alcance dependerá de la evaluación del delito cometido. La responsabilidad de ejercer las sanciones recae en la Santa Inquisición. Por esa razón, hacia los inicios del siglo XIX, en el cintillo de la *Gazeta de México* de Manuel Valdés se lee: “Todas las notas de esta gazeta son a la letra del original impreso”.

Al otorgar los permisos se deja en claro que nadie debe inmiscuirse en cuestiones del gobierno. En opinión de las autoridades, el papel de los novohispanos es callar y obedecer sin discutir ni opinar. Y cuando los editores se lanzan al comentario de algún asunto, se les suprime el permiso. En el mejor de los casos, por un tiempo y, si no, definitivamente. Es la manera como la censura virreinal ahoga las ideas heterodoxas, la crítica hacia su jerarquía y hacia la fe.

En el prospecto de su segunda obra periódica, *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*, José Antonio de Alzate actúa con más cautela. Se previene de la censura y asienta: “En asuntos políticos guardaré el silencio que por obligación compete al súbdito [...] Quien nació para obedecer, ¿debe entrometerse en el delicado arte de mandar?”. De nada le sirve. *Asuntos Varios* circula sólo unos cuantos meses a pesar de la promesa de hacerlo durante un año, “aunque sea a mis expensas, en el caso de que sea despreciado”.

Las exigencias mencionadas evitan la circulación de escritos prohibidos. Y como la periodicidad es imprescindible para

cualquier impreso noticioso, las revisiones constantemente retrasan las entregas.

Existe otra limitante para imprimir. La corona española prohíbe producir en tierras americanas el papel, aunque llegó a elaborarse en la clandestinidad y en cantidades reducidas. Por tanto, las resmas de papel se conducen desde España y se asignan, en primera instancia, a la burocracia. Es artículo necesario para la rendición de cuentas de las autoridades novohispanas en cartas e informes; asimismo, para el registro de tributos, impuestos, escrituras, contratos, etcétera. Tampoco en España hay suficiente papel, por lo cual es poco el que se transporta hasta tierras novohispanas. En consecuencia, son insignificantes y con elevados costos las cantidades consignadas al comercio, a las imprentas y a los particulares, quienes lo compran para la correspondencia familiar.

Aparte de los embrollos para conseguir las autorizaciones, no son muchos los talleres instalados en Nueva España. Por eso no hay cómo cubrir la demanda de la sociedad. Las prensas, los caracteres y demás enseres se trasladan en galeones provenientes de la península ibérica a precios bastante elevados. Al llegar a Veracruz se transportan en recuas de mulas hasta la ciudad de México. Por eso, las entregas son lentas. A este respecto, el *Diario Literario de México* del 12 de marzo de 1768 subraya que las obras aquí impresas son muy pocas, no por falta de capacidades sino por los costos de impresión y otras dificultades.

También es problemático encontrar personal apto para imprimir. No hay suficiente mano de obra preparada en el manejo de las prensas de tornillo o en la manufactura de tintas, ni para *formar* un texto con monotipos. Además, en la época es habitual organizar a los trabajadores bajo la estructura gremial. Ésta impone respetar ordenanzas o estatutos especiales que abren la oportunidad de trabajar sólo a unos cuantos. Los interesados en esas labores aportan referencias de legitimidad, de limpieza de sangre y de buenas costumbres. Es decir, ha de ser español peninsular o español-americano, sin sangre morisca, judía o indígena. Únicamente cuando escasea la mano de obra *legítima* se recurre a la contratación de mestizos y mulatos. Tantas exigencias redundarán en la tardía aparición de las publicaciones periódicas.

## DE GACETA A GAZETAS

A lo largo del siglo XVII, en el Viejo Mundo se imprimen textos que circulan a intervalos regulares, bajo la influencia de dos modelos principales: el francés, de connotación oficialista, y el inglés, tendiente al comentario político y, desde 1688, con periodicidad diaria. En España, a partir de 1661 ya se elabora bisemanalmente la *Gaceta de Madrid*, en este caso, semejante a la *Gazette de France* y coincidiendo con la tradición parisina.

Desde 1666, al interior de la capital virreinal se hacen los primeros intentos de publicar este tipo de impresos. Se les nombran *gazetas*, como la *Gazeta General. Sucesos de este año de 1666*. Pero sólo desembocan en propósitos pues si de algo carecen es de larga vida y de periodicidad, aunque ya relatan más de un acontecimiento. Son muy raras las conocidas hoy en día.

Con 60 años de retraso respecto de aquellas de la península ibérica, las publicaciones salen de las prensas novohispanas con regularidad. Cuando ya se perciben los inicios del movimiento intelectual conocido como la Ilustración, se publica en 1722 la primera con seis ediciones mensuales. Está guiada por el afrancesamiento de la mencionada *Gaceta de Madrid* y alejada del prototipo inglés, porque ni en España ni en los reinos americanos se permite el comentario político. Formato y contenidos se inspiran en la versión madrileña. De ella se imita el diseño y se retoman muchos de sus textos. Tales son el modelo y la principal fuente de información de las *gazetas* novohispanas de la centuria.

## LOS DIARIOS DE SUCESOS NO SON SUFICIENTES

En la historia de las publicaciones periódicas mexicanas se observa que casi todas arrancan a semejanza de algunas editadas en Europa. En el caso de la *Gazeta de México* de 1722, resulta de la transformación de los “diarios de sucesos” previamente elaborados en los templos católicos. En aquellos diarios, funcionarios religiosos acostumbran registrar en cuadernos —de manera sucinta, cronológica y manuscrita— acontecimientos dignos de asentarse de acuerdo con un consenso social y con intereses particulares. Desde el siglo XVII se redacta ese tipo de

Num. 1.

1722

  
**GACETA DE MEXICO,**

*1 noticias de Nueva-España, que se imprimirán cada mes, y comienzan desde primero de Enero de 1722.*



A Nobilísima Mexico, cabeza de la Nueva-España, y coraçõ de la America, celebros los dos Siglos cumplidos de su Conquista el dia de el glorioso Martyr S. Hipolyto su Patron à 13. de agosto de el año patiado, con festivas demostraciones de luminarias, mascararas, y colgaduras, y con paffeo la vispera, y dia, montados a caçallo, el Exc. Señor Virrey, Real Audiencia, Tribunales, Ciudad, y Cavalleria: Sacò el Estandarte Real el Conde de el Valle de Orizaba su Regidor; se solemnizó por tres dias, y el dia 15. de la Afzaba su Regidor; se solemnizó por tres dias, y con los nias ricos Ornamentos colocò en su Altar Mayor la Bellísima Imagen de Oro de la Reyna de los Angeles; Predico de Pontifical vna Eloquentísima Oracion Panegyrica Moral el Illmo. y Rmo. Señor M. D. Fr. Joseph Lanciego, y Eguilaz su Arçobispo. La feliz duracion de esta Corte estrena su tercer Siglo, con el qual comienza à dar à las prensas sus memorias dignas de mayor manifestacion, apuntadas en estas *Gacetas* pues imprimirlas es politica tan racional, como authorizada de todas las Cortes de la Europa, dando à la Erampa las noticias que ocurren en el breve tiempo de siete dias, por el distrito, capaz de sus dominios; Difussa esta costumbre ha llegado hasta la Imperial Lima, Corte celebre del Perú, y practicando esta plausible diligencia, imprime cada mes sus acacimientos; y no siendo menos la Muy Illustre Mexico, Corona de estos Reynos, comienza à plantear esta politica con las licencias de el Exmo. Señor Marqués de Valero, haziendo con esto mas memorables los aciertos de su gobierno, è introduciendolo para lo venidero este vrbano estylo, que hechaban menos los Curiales de Mexico, para mayor authoridad de su Ciudad, y conocimiento de su grandeza. No carece de utilidad, pues à mas de el general motivo de las *Gacetas*, siendo estas vna fidelísima Relacion de lo que acaece en estas dilatadas Regiones, puede sin trabajo qualquier discreto, con la diligencia de juntarlas, formar vnos Anales en lo futuro, en que sin el cuydado de examinarlos, logre el aplauso de escrevirlos, y los correspondientes, el de complacer à los que de la Europa piden noticias de la America, para enriquezer con novedad sus Historias. No tengo escrupulo de que se meiscalizen algunas individualidades, que si por vistas en esta Ciudad coninamente, no son novedad à los presentes. seràn admiracion à los que las oyen distantes, y credito de Mexico en todo el Vniverso.

Es costumbre de Madrid poner cada Corte separada, y por esso se pone aqui cada Ciudad dividida, en las que son Capitales de Obispados, Provincias, y Puertos, para q con esta distincion se lean, con mayor commodidad.

*Mexico Enero de 1722.*

**E**L dia primero, asistió su Exc. à la Casla Professa de la Sagrada Compania de **SVS**, donde en memoria de su nombre, celebra la de la Circumcion. El Ayuntamiento

*Gaceta de México, n. 1, 1722*

escrito. Los más conocidos son los de Gregorio Martín de Guijo y Antonio de Robles. Las similitudes con la primera gaceta son mayúsculas y por eso es casi imposible negar que constituyeron su antecedente.

En los “diarios de sucesos” y en las gacetas se alude a temblores, sequías, incendios, inundaciones y otros desastres

naturales. Contienen información relativa a cédulas, bulas y decretos, arribos a Nueva España de virreyes, arzobispos, visitadores y jueces de residencia; salida y llegada de flotas comerciales; matrimonios, bautizos o fallecimientos de vecinos prominentes; actividades de la Real Universidad de México, el Cabildo, la Casa de Moneda; autos de fe y medidas contra la criminalidad; fiestas, ceremonias, procesiones civiles y religiosas organizadas en la capital.

Diferencias entre diarios de sucesos y gacetas las hay. Delinean, precisamente los rasgos de las publicaciones periódicas. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, en 1722, y Sahagún de Arévalo, en 1728, ya no se conforman con elaborar apuntes para registrar acontecimientos que atestiguan, destinados a permanecer guardados en un cuaderno más de los archivos eclesiásticos. Ambos dan un paso relevante. Vislumbran la capacidad comunicativa de la letra impresa y resuelven entregarlos a la imprenta para hacerlos públicos. Los ponen al alcance de mayor cantidad de potenciales lectores. Por eso, en esos años se les conoce como papeles públicos, sin nombrarlos “periódicos”. Y al imaginar mayor cantidad de receptores piensan en el estamento social con la capacidad de leer.

Es deseo de los primeros editores participar al público lo destacable del gobierno virreinal. Solicitan a los alcaldes y demás autoridades de las provincias les avisen de lo importante. Obviamente, en las provincias también hay registro de eventos en diarios de sucesos.

Sin duda, desde 1732, Sahagún de Arévalo es más consciente del papel social de su gaceta. Por eso apela a que se le remitan las novedades de otras provincias. Llega aún más lejos, en 1734, al solicitar noticias a los civiles “de este reino” ávidos de enviarlas.

La distinción fundamental de las gacetas frente a los “diarios de sucesos” puede englobarse en tres características que delinear las peculiaridades ausentes hasta entonces en los impresos: a) la periodicidad; b) la sistematización e incorporación de temas diversos, y c) la inclusión de avisos relativos a libros. Al paso de las décadas, éstos últimos se diversificarán en dos secciones más: la de Avisos y la de Encargos.

## MUY SIMILARES, MUY DIVERSOS

México es la ciudad de mayor relevancia en Nueva España. Concentra a los posibles lectores de las obras periódicas. Hasta finales del siglo XVIII, éstas constituyen un fenómeno urbano.

Durante todo el siglo, en la capital novohispana nacen ocho títulos. La segunda mitad de la centuria será algo más prolífica. Se elaboran el *Diario Literario de México Dispuesto para la Utilidad Pública*; *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*; *Mercurio Volante con Noticias Importantes y Curiosas sobre Varios Asuntos de Física y Medicina*; *Observaciones sobre la Física, Historia Natural y Artes Útiles*; y *Gaceta de Literatura de México*.

Cuatro de ellos se identifican con el mismo nombre: la de 1722, dirigida por Juan Ignacio de Castorena, su grafía es *Gaceta de México*, igual a la de Madrid. Aquella de 1728, cuyo editor es Juan Francisco Sahagún de Arévalo; la de 1784, que publica Manuel Valdés; y una última, de José Antonio de Alzate, llevan en su título el término *gazeta*, con letra z.

Si bien el intervalo de aparición de las primeras gacetas es mensual, al paso de las décadas se torna semanal. En este último caso, el impresor se apura en sacar sus tirajes. Es importante que estén listos los días miércoles pues es cuando salen los correos desde la ciudad de México hacia los confines del virreinato, portando consigo avisos, ordenanzas o bandos de las autoridades. Pero el trámite de la censura con frecuencia retarda su salida.

Aquellas publicaciones dieciochescas se conciben a sí mismas como registros para la historia. Castorena impulsa su gaceta en 1722 para celebrar que la corte novohispana “estrena su tercer siglo”. La idea es contar también con un impreso en calidad de documento histórico y eso se evidencia aún más en el último número. Cambia el título a *Florilegio Historial de México y Noticias de Nueva España*.

Por su lado, en 1739, Sahagún y Arévalo asegura que si se reúnen todos los ejemplares de su trabajo se tendrá “a un bajo costo, una breve, verídica y divertible historia”. Como vemos, las dos primeras gacetas intentan nuevos rumbos, pero de cier-

ta manera terminan por dar continuidad al registro histórico iniciado en los diarios de sucesos notables.

De acuerdo con Manuel Antonio Valdés, este tipo de impreso se publica en las cortes más cultas de Europa y así lo señala en su *gazeta*. No obstante, deja ver el escaso aprecio que se les da en territorio americano. Lamenta haber encontrado con grandes dificultades una colección completa de la *Gazeta de Sahagún y Arévalo*. Confía en que la suya no tenga igual destino, pues aspira a que en los lectores nazca el *noble estímulo* de archivarlas. Por eso escribe: “No sólo a los presentes, sino a los ausentes y futuros se dirige [la gazeta] consiguiéndose por fácil medio hacer perenne la memoria de innumerables cosas”. Sin duda, tiene la esperanza de que su gaceta sea útil para la historia. Promueve, además, el aprecio hacia estos impresos pues es común —según Carlos María de Bustamante— verlos terminar “en coheterías, boticas y tiendas de comistrajos” para envolver productos ahí adquiridos.

Imaginémonos en el Puente de los Pregones o frente a los portales del corazón de la capital novohispana. A esos puntos llega cierto personaje popular. Desempeña un oficio conducido desde España por los peninsulares. Al toque de tambor o de corneta llama la atención de quienes ahí transitan. La mayoría se detiene. Trae consigo comunicados importantes. Es el pregonero que grita el bando, la ordenanza o el edicto que porta entre las manos. También avisa de próximas festividades y procesiones. Se dirige después a edificios específicos donde pega el papel a la espera de algún letrado que camine por ahí y lo lea en voz alta. Ésa es la primordial manera como circula la información oficial en la Nueva España.

En tal época aún domina la comunicación oral. La Iglesia informa desde el púlpito y las autoridades lo hacen por medio de pregoneros. Aunque la *Gaceta de México* no alcanza un papel de liderazgo en el espacio de comunicación novohispano, sí representa el primer intento de transformar el modo de comunicarse, antes reservado a templos y pregoneros.

Aquella primera gaceta desencadena alguna resonancia en su entorno social. Provoca un par de comentarios. Buscan

enmendarle la plana a Castorena. Le reprueban la inexactitud de varios hechos y el lenguaje en los textos. Una de las críticas circula poco después de editado el número cinco. Se titula *Adiciones á la Gazeta de Maio de 1722, conglutinada por el eruditissimo catedratiquissimo Dr. D. Ign. de Castoreña y Ursúa, Gazetero Maior de la America, hecha por un cursante de la facultad, que es el Br. D. Cestóreo Matraca.*

Los vituperios vertidos en contra de Castorena podrían explicar su renuncia a continuar el proyecto cuando apenas han visto la luz seis entregas mensuales.

La crítica a los editores de obras periódicas nunca cesa. Otros también la encaran. Cuando Alzate inicia su *Diario Literario de México* escribe en el prospecto de 1768: “No faltarán los envidiosos que por ignorancia o manía me compondrán sus versillos y pasquines, que procurarán divulgar con el auxilio de las tinieblas”. Su temor es certero. Las críticas no dejan de lloverle. Pero tampoco lo desmoralizan.

También en la entrega once de *Asuntos Varios sobre Ciencias y Arte*, Alzate lamenta recibir cartas “cargadas de groserías y sandeces, a las que he mirado con el desdén que merecen”. Un reclamo proviene de los errores de ortografía en sus papeles. A la queja responde que en la imprenta “no hay corrector calificado como tal...”.

Y cuando Manuel Valdés está por sacar a la luz su gaceta, en 1784, previene: “Unos se degrada[rán] viendo lo inculto del estilo; otros se enfada[rán] por encontrar noticias que no ignoran y no faltará [el] enfurecido, viendo [que] no expongo a su curiosidad la relación de algún monstruoso sátiro u otro extraordinario fenómeno”. Desde entonces, los editores serán el blanco de la crítica mordaz.

## EDITORES Y TIPÓGRAFOS HACIA NUEVOS DERROTEROS

En el concurrido negocio de los Herederos de la Viuda de Miguel de Ribera Calderón se produce la *Gaceta de México* de 1722. Aunque de corta existencia y poca circulación, le vale a Juan Ignacio de Castorena y Ursúa ser enaltecido como “el primer periodista” de México.

Transcurren tres años. A iniciativa del impresor José Bernardo de Hogal se reimprime la *Gaceta de Madrid* en 1725, por lo menos con seis entregas. Para obtener la licencia correspondiente, el dueño argumenta la prosperidad de su negocio donde, según él, *tira* hasta 3 000 copias de un título. Aunque la de Madrid no es la única publicación peninsular reimpresa en Nueva España, sí es la principal fuente de información para los diarios novohispanos.

Juan Francisco de Sahagún y Arévalo, ocupado como canónigo del santuario de Santa María de Guadalupe y clérigo presbítero del arzobispado de México, edita otro título, también con el nombre de *Gazeta de México*. La publicación mensual se extiende durante más de diez años, entre 1728 y 1739. Enfrenta la escasez de papel de la década de los cuarenta. De ahí que la suspenda y la reanude tres años después con nuevo nombre: *Mercurio de México*. Edita únicamente doce números anuales más.

Las dos primeras gacetas revelan la manera como sus editores alcanzan prestigio y acceden a mejores nombramientos y prebendas. Bien sabemos que los españoles-americanos están en desventaja frente a los españoles-europeos llegados de la península ibérica. Éstos ocupan los cargos civiles y eclesiásticos más elevados, con frecuencia vedados a aquéllos. Por eso, una de las estrategias en la época para obtener ascenso y prestigio es la carrera eclesiástica. Después, se dedican a ganar méritos actuando en diversos desempeños. Eso les abre el camino para las buenas colocaciones y los rápidos progresos. Y una ruta más para destacar es la edición de las primeras publicaciones periódicas.

Castorena llegará a ser obispo de Yucatán, en 1730. Por su parte, Sahagún de Arévalo consigue en 1733 su designación de “cronista de la nobilísima, imperial e insigne Ciudad de México”. Ambos ascensos llevan implícita una mejor paga.

Las dos primeras publicaciones reflejan no sólo la naciente relación entre editores y gobernantes, sino la manera en que dos españoles-americanos, hoy día más conocidos como criollos, miembros de la Iglesia católica, buscan calificarse para alcanzar mejores posiciones. Forman parte del estamento ilustrado y tienen acceso a una buena formación educativa.

La *Gazeta de México* de 1784 procede de un civil, Manuel Valdés. Es la más duradera pues se extiende hasta 1809.

#### ENTRE LA MADRE PATRIA Y LA NUEVA ESPAÑA

El intento hispano de modernizar a la sociedad, reformarla e ilustrarla llega a tierras americanas en la segunda mitad del XVIII. En Inglaterra se vive la Revolución Industrial (1760). Surgen cambios tecnológicos. En Europa asoman formas de pensar *ilustradas* relativas a la política, la religión y las ciencias. Y personajes como José Antonio de Alzate y José Ignacio Bartolache adoptan estas ideas.

En Nueva España, la Ilustración da origen a las sociedades económicas donde se analizan y divulgan ensayos. Se crean instituciones académicas como el Real Jardín Botánico o el Seminario y Tribunal de Ingeniería. En el caso de las publicaciones periódicas, el ambiente se hace propicio para escuchar voces cultas de españoles-americanos que imprimen de forma prolífica este tipo de papeles.

Transcurre un cuarto de siglo, después de la desaparición del *Mercurio de México* de Sahagún de Arévalo, para que en 1768 las publicaciones periódicas vuelvan al escenario. Son nuevos títulos que circulan durante escasos meses, con pocas entregas y periodicidad irregular.

Ahora, se refuerza el empeño de editores por dar a conocer textos para la “admiración” y el “crédito” de Nueva España. Desean imitar ciertas manifestaciones literarias de las más aventajadas cortes europeas. Suponen que de esa manera el virreinato podrá ubicarse a la altura de las monarquías del Viejo Mundo. El camino que vislumbran es la producción de títulos que aborden conocimientos de botánica, física, química, medicina, meteorología, astronomía, zoología, etcétera. Tal es el origen del *Diario Literario de México*; *Mercurio Volante*; *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*; *Observaciones sobre la Física*, *Historia Natural* y *Artes Útiles*.

De los títulos producidos en el XVIII, la mitad corresponde a un solo hombre: el abate jesuita José Antonio de Alzate y Ramírez. Se le reconoce como uno de los ilustrados pioneros de

la investigación experimental en Iberoamérica. Es, además, un gran divulgador de la ciencia.

La Ilustración convive con la denominada leyenda negra. La impulsan en Europa Cornelio de Pauw, Jorge Luis Leclerc de Buffon y Guillermo Raynal. Según ellos, América es demoníaca y en ella la vida es degenerada. Los nativos del continente americano —aseguran— son “bestias, flojos, enclenques, indolentes, torpes, apáticos e incapaces del menor progreso mental”, y las especies animales son débiles y pequeñas, menos variadas e inferiores a las del Viejo Mundo. También, el clima es bastante malo y hasta a los europeos llegados a América los degenera y rápidamente se contagian de la pereza de los indios.

Frente a la difamación, Alzate levanta la voz para mostrar a Europa el conocimiento que en varios campos se cultiva en tierras novohispanas. Destaca las bondades naturales y los conocimientos desarrollados. En sus impresos periódicos exalta el señorío y la grandeza de Nueva España. La mira es, a decir de Alzate, “dar noticias importantes y hacer frente a las falsas que se publicaren en perjuicio del progreso de las ciencias”. Por eso sus publicaciones se alinean, más que con fines comerciales, con la tarea de educar y difundir todo conocimiento útil para el mejoramiento de la sociedad. Claro, hacer a un lado el lucro influye negativamente junto con la censura virreinal, pues sus diarios tienen corta permanencia.

Alzate llama a De Pauw “alucinado, autor fenático y famélico”. Escribe a sus lectores americanos: a “ese bárbaro De Pauw” ya lo cuestionan muchos sabios de Europa por sus extrañas paradojas respecto a los egipcios, chinos y mexicanos.

Más adelante, en su *Gazeta de Literatura* de 1788, continúa con la idea de “procurar vindicar a mi nación de las falsedades con que la insultan varios extranjeros”. Es decir, la utiliza como vehículo para el debate. Frente a los libros, considera a los periódicos de mayor utilidad porque hacen posible abordar distintos temas. También, porque abren un foro donde los lectores pueden exponer sus puntos de vista.

La vehemencia con que aquellos ilustrados reaccionan ante el desafío extranjero los conduce a valorar y a enorgullecerse de su lugar de nacimiento, a proyectar hacia la sociedad del

Viejo Mundo una imagen nueva, a difundir el amor por la patria y a crear una identidad criolla hacia el territorio novohispano y su naturaleza.

Alzate también acaricia la idea de liberar a la Nueva España de la superstición y la ignorancia, a fin de encaminarla en la ruta ya recorrida por las naciones europeas. En 1768, a la edad de 31, establece el *Diario Literario de México, Dispuesto para la Utilidad Pública*. En él registra su interés de producir una publicación mensual igual a las de “las naciones sabias”. Cuatro años más adelante reitera la misma empresa en el prospecto de su segunda publicación: *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*: “¿Es posible que en un reino tan abundante en sabios, en un país en que la naturaleza se ha mostrado tan pródiga en sus producciones, se carezca de escritos periódicos, cuando son tan abundantes en la Europa culta...?”

Ahí está, una vez más, el acicate para este tipo de publicaciones: mostrar el desarrollo de Nueva España y la búsqueda del reconocimiento europeo.

#### TROPIEZO TRAS TROPIEZO

No son pocos los obstáculos que enfrentan los editores durante la segunda mitad del XVIII. Requieren solvencia económica para sostener sus periódicos. Otra vez encontramos en Alzate un caso elocuente. Nace en Otumba de familia acomodada. Agota su herencia en la edición de su *Gazeta de Literatura*, la que inicia en 1788, y a falta de lectores la da por finalizada en 1794. Ni se imagina que cuatro años después de cancelarla morirá en la miseria.

Manuel Antonio Valdés aporta otro ejemplo. En 1790 escribe: “Se encarga a los señores suscriptores se sirvan perdonar la dilación, pues la ha motivado el querer hacer la impresión con tinta hecha en España, que se sabía estaba ya en Veracruz al mismo tiempo en que debía comenzarse [el trabajo]”. Él mantiene su gaceta gracias al negocio de transporte que cubre la ruta de México a la Nueva Galicia, hoy Guadalajara. Aún con ese ingreso, se ve obligado a asociarse con Juan López de Candelada en 1805 para la subsistencia de la *Gazeta de México*.

**DIARIO  
LITERARIO  
DE MEXICO.**  
DISPUERTO  
Para la utilidad publica,  
à quien se dedica.  
POR  
**D. JOSEPH ANTONIO DE  
ALZATE, Y RAMIREZ.**  
*Ubertas fudere, es pace.*  
MARZO 12. DE 1768.

---

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.  
Impreso en Mexico, en la Imprenta de la  
Bibliotheca Mexicana, en el Puente del Es-  
píritu Santo, en donde se hallará este, y los  
figuientes, como tambien en la Litoreria del  
Arquillo, frontero al Real Palacio.

Núm. 1.  
LUNES 26. DE OCTUBRE DE 1772.

**ASUNTOS  
VARIOS  
SOBRE CIENCIAS,  
Y ARTES.**  
OBRA PERIÓDICA  
DEDICADA  
AL REY N. Sr.  
(que Dios guarde)  
POR D. JOSEF ANTONIO  
de Alzate, y Ramirez.

---

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS  
Impresa en México en la Imprenta de la Biblio-  
teca Mexicana del Lic. D. Josef de Jauregui,  
en la Calle de San Bernardo,

Núm. 1.  
Sabado 17. de Octubre de 1772.

**MERCURIO VOLANTE**  
CON NOTICIAS IMPORTANTES Y CURIOSAS  
SOBRE VARIOS ASUNTOS  
DE FÍSICA Y MEDICINA.  
Por D. JOSE IGNACIO BARTOLACHE, Doctor Médico, del  
Clanstro de esta Real Universidad de México.

PLAN DE ESTE PAPEL PERIÓDICO.  
*Parva mora est, alus pedibus vixtanque poteste  
Somniferam suscipisse manus, tegemque capillis,  
Hare ubi disposita patriâ leve nitus ab arce,  
Decidit in terras*——— Ovid. Metamorph. l. v. 671. &c.

Se abreta luego, i calza de sus alas  
El pic ligero, culbre la cabeza,  
I empuñando la vara encantadora,  
Deciende en un momento hasta la tierra  
El rubio lujo de Jupiter i Mala.

---

**N**UESTRA América Setentrional, esta gran parte  
del mundo, tan considerable por sus riquezas, si no lo ha  
vido igualmente por la florecencia de las letras, esto es,  
de los estudios i ciencias útiles, cultivadas por sus Habitan-  
tantes, es porque no podia en solos dos siglos i medio  
hacer tamaños progresos. Al oto i plata de nuestras Minas,

Tres impresos denominados actualmente "periódicos científicos"

Poco ayuda la falta de lectores en Nueva España. Después de 16 entregas, José Ignacio Bartolache advierte en el *Mercurio Volante* del 10 de febrero de 1773: "Estoy en ánimo de suspender mis papeles, hasta tanto no se acaben de despachar los impresos anteriores". Y es que no logra recuperar los costos.

Muertos aquellos ilustrados, los temas científicos dan lugar a los de corte político. En especial, los que toman relevancia a raíz de la guerra de Francia contra España. Esto sucederá después de 1805. En ese momento nuevas circunstancias dan paso a otro tipo de títulos.

#### APUNTALAR Y CONSOLIDAR EL RUMBO

Felipe de Zúñiga y Ontiveros tiene como regente de su imprenta al tipógrafo Manuel Antonio Valdés. La expulsión de los jesuitas en 1767 y la consecuente clausura del taller de esa orden religiosa, donde laboraba, lo había dejado sin trabajo. La experiencia adquirida al frente de tres prensas le ayuda para conseguir un sitio en el afamado negocio de Zúñiga y Ontiveros.

A la muerte de Zúñiga, Valdés inicia la *Gazeta de México. Compendio de Noticias de Nueva España*. Supervivencia sin precedentes tiene esta publicación periódica elaborada por un criollo laico, con formación en tipografía. La inicia desde principios de 1784 y la convierte en la más longeva del siglo XVIII. En 1808 cuenta ya con maquinaria propia en su taller de la calle de Zuleta, hoy Venustiano Carranza. No vive de la venta de la gaceta. Requerirá producir, también, libros y papeles sueltos. Tienen mejor y más rápida comercialización. Además, soporta los problemas financieros que le representa el impreso gracias a su negocio de alquiler de carruajes.

Valdés redacta cada número y supervisa las actividades de la publicación. Aun así, las erratas dentro del impreso aparecen en cualquier página, inclusive las relacionadas con la paginación. Al poco tiempo de fundada, por problemas de salud la encarga al astrónomo ilustrado Antonio de León y Gama. Éste se responsabiliza de la redacción de los números 16 al 20, entre el 11 de agosto y el 22 de septiembre de 1784.

Con olfato de lo noticioso, el 16 de agosto de 1791 Manuel Antonio aprovecha que el corregidor Bernardo Bonavía había llamado a Antonio de León y Gama para registrar “las circunstancias, los días, horas y lugares en que fue hallada” la piedra del calendario azteca. Y con el deseo de ilustrar la historia de México, el tema se inserta en la gaceta.

También inicia la sección “Encargos”. Ahí solicita a los lectores le envíen “noticias propias de una gaceta”, al considerar que ésta puede ser de ayuda a particulares: maestros, *amas de leche*, cocheros, lacayos, mozos de servicio o a quienes requieran de sus servicios. Les pide acudir a las oficinas de la imprenta a fincar la solicitud correspondiente, a cambio de dos reales. Es la puerta por donde los avisos pagados irrumpen en los impresos periódicos. Entonces, se delinea ya una fisonomía distinta para estos papeles.

Ante problemas económicos, en 1805 se une a Juan López de Cancelada. El ahora socio toma las riendas del periódico y se enfrenta a las autoridades a raíz de los acontecimientos de 1808 en España y al interior del territorio novohispano. Inquietudes de distinta índole se levantan en varios ámbitos. Por eso, el virrey José de Iturrigaray decide revisar personalmente los contenidos antes de que lleguen a los ojos de los lectores, ocasionando el constante retraso en su impresión.

Sin previo aviso en la gaceta, deja de publicarse a partir del último número de diciembre de 1809. El virrey ha retirado la licencia a Valdés, con el pretexto de ser ya un impresor anciano, y lo otorga a Francisco de Noriega. Con él, desde enero de 1810, publica la *Gaceta del Gobierno de México*, con vida hasta el 29 de septiembre de 1821. La cierra dos días después de la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México. Por su parte, ya sin su gaceta y desde España, Manuel Antonio recibe el título de impresor honorario de cámara en noviembre de 1810.

Hemos realizado un recorrido a través del siglo XVIII novohispano para mostrar el desarrollo de las primeras publicaciones periódicas, desde el primer impreso formal en la capital novohispana —aquél que edita Juan Ignacio de Castorena y Ursúa— hasta el último conocido de Miguel Antonio Valdés. Es una gama de perfil mensual, periodicidad bastante irregular, igual formato, escasa producción, con españoles-americanos seculares a la cabeza de la mayoría de ellos y con altos riesgos.

Varias causas originan los problemas de los títulos novohispanos. Van desde las económicas, pasando por las tecnoló-

gicas de los talleres tipográficos, hasta los controles políticos de España a los reinos americanos. Resultado de lo anterior y de la censura hacia los impresos son su vida breve y su difícil periodicidad.

Hay buena voluntad para echar andar este tipo de impreso, pero difícilmente inciden en la sociedad novohispana porque la producción es mínima: alrededor de 300 ejemplares. La penetración es escasa, a pesar de la lectura habitual en voz alta y frente a varias personas.

Por esas razones, historiadores como Laurence Coudart designan al conjunto de “periódicos” de aquella época con el nombre “proto-prensa”, pues se trata de un periodo de aprendizaje. En cambio, David Marley lo denominó “prensa artesanal”. Son publicaciones que están aprendiendo a caminar solas y buscando un cariz propio para hacerse presentes en el ámbito virreinal.

En materia de publicaciones periódicas novohispanas, el panorama pintará diferente a partir de 1805.

## II PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y PODER PASOS FIRMES HACIA LA INDEPENDENCIA

Con el devenir del siglo XIX, el virreinato novohispano se ve envuelto en acontecimientos cuyo desenlace es la independencia de México en 1821. La rivalidad entre los hispanos venidos de la península ibérica y los hispanos nacidos en Nueva España promueve enconos. Ambos sentires son la fuerza que mueve las prensas e impulsa la multiplicación de títulos en las publicaciones periódicas de entonces. La tranquilidad que se vive es interrumpida en 1808 por el movimiento autonomista organizado para destituir al virrey José de Iturrigaray y, más tarde, por el levantamiento de Miguel Hidalgo. La guerra de independencia enfrenta realistas e insurgentes y persiste durante diez años. En época tan inestable, el horizonte es distinto para las obras periódicas.

Es probable que una circunstancia haya repercutido en el incremento de impresos periódicos a partir del último lustro del siglo XVIII. En 1789 se decreta en Nueva España el libre comercio, fuera del control del Consulado de Comerciantes de México. En consecuencia, surge en Veracruz otro consulado mediante el cual todo mercader ahora puede tener trato directo con sus pares españoles, sin intermediarios y pagando menos impuestos. Eso facilita la importación de maquinaria para nuevos títulos. Por ejemplo, el entonces editor de la *Gazeta de México*, Manuel Valdés, adquiere en 1792 prensa y aparejos para enviarlos con su hijo Mariano a Guadalajara. Así llega la imprenta al occidente del país.

Ya establecido, el Consulado de Veracruz financia en 1795 la *Gaceta del Real Tribunal del Consulado de Veracruz*. Tiene como editor e impresor a Manuel López Bueno. Continuará en 1806 con el *Jornal Económico Mercantil de Veracruz, Dedicado al Real*

N. 2.	TOM. r.	5
<b>JORNAL</b>		
<i>ECONÓMICO MERCANTIL DE VERACRUZ.</i>		
MARZO DE 1806.		
Domingo 2. (segundo de Quaresma) S. Pablo Mártir.		
COMERCIO.		
Continuación de la Balanza.		
BUQUES NEUTRATES.		
De Kingston Bergantín Casto.....	262.808.	
De Nueva Orleans Fragata Lagolina.....	160.272.	
De Nueva Orleans.....	160.272.	
De Baltimore Goleta.....	44.233.	
De Nueva Orleans Bergantín Saudencia.....	7.193.	
De Baltimore Goleta Machules.....	80.355.	
De Nueva Orleans Goleta las Hermanas.....	7.193.	
Suma total.....	562.048.	
RESUMEN.		
Importación de España.....	1.514.473.	
Idem Extranjera.....	574.968.	
Idem de América.....	1.262.907.	
Exportación para España.....	10.200.	
Idem para América.....	330.545.	
Buques neutrales.....	562.048.	
Comercio total.....	4.255.137.	
ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES.		
De España.....	17.	
De América.....	77.	
Para España.....	3.	
Para América.....	76.	
Total de Buques... ..	183.	

Jornal Económico y Mercantil de Veracruz, 1806.  
Hemeroteca Nacional de México

*Tribunal del Consulado de esta Plaza.* También lo edita López Bueno. Persigue la utilidad y el enaltecimiento del comercio marítimo, además de noticias de cargamentos entrantes y salientes del puerto. Con orgullo menciona en su prospecto: “La adquisición de luces es lenta sin el auxilio de los periódicos que, después de propagarlas y popularizarlas, son unos barómetros fijos que determinan el estado de la temperatura culta de una nación”. Según él, tal es la función de este tipo de impresos. Es preciso subrayar que por primera ocasión se utiliza la expresión periódico para referirse a los que anteriormente se conocían como papeles públicos.

A diferencia del siglo XVIII, ahora laicos intelectuales del grupo de los criollos aportan al conjunto de periódicos nuevas características, alcances geográficos y mayores tirajes.

Estamos en octubre de 1805. Noticias de la independencia de Estados Unidos y de la Revolución francesa ya han penetrado a Nueva España. Al interior del territorio sólo circula la *Gazeta de México* de Manuel Valdés, bastante controlada en sus contenidos. Ante ella, ahora Jacobo de Villaurrutia y Carlos

María de Bustamante se aventuran a la ardua tarea de editar las primeras entregas cotidianas distribuidas en más de 32 lugares del país. Es el *Diario de México*. Se vende a partir de las siete de la mañana a medio real, es decir, la dieciseisava parte de un peso. La gaceta también se adquiere al mismo precio. Sólo un escaso segmento de la sociedad puede invertir esa cantidad. Ni siquiera un maestro de escuela tiene capacidad para adquirirlo pues su ingreso de cuatro pesos al mes se lo impide. Ha de desembolsar buena parte de su paga en caso de que le inquiete leer uno de ambos títulos. Por tanto, únicamente alcaldes, regidores, administradores, curas, canónigos, prebendados religiosos, tenientes y comandantes militares o catedráticos —esto es, miembros de la elite novohispana— pueden darse el lujo de constituirse en lectores cotidianos.

El *Diario de México* abre el camino para otros periódicos más especializados en sus contenidos. En adelante se verá mayor diversidad como el ya mencionado *Jornal Económico Mercantil de Veracruz. Dedicado al Real Tribunal del Consulado de esta Plaza* (1806); el *Diario Económico Mercantil de Veracruz* (1807-1808) o el *Semanario Económico de Noticias Curiosas y Eruditas sobre Agricultura y demás Artes y Oficios* (1811).

De las gacetas de Castorena, Sahagún y Bartolache no se preservan sus registros de suscriptores. Es difícil que no los tuvieran. Incluso los libros se venden por entregas, previo pago de una suscripción. Así, cada determinado tiempo, quienes se inclinan por la lectura de algún diario reciben un pliego de 4, 8 o 16 páginas. Hay presencia explícita de los abonados a partir de la *Gazeta de Literatura de México* de Alzate. La de Valdés los consignará en extensos listados. Por su parte, el *Diario de México* aparece con 650 personas interesadas en leerlo. El *Jornal veracruzano*, con todo y que arranca con lectores, no sobrevive más allá de cinco meses. Parece endeble la subsistencia de los impresos periódicos de aquellos años sin otro apoyo económico. Y éste proviene del capital propio, del de otros personajes e instituciones o del poder.

Los editores del *Diario de México* ya no son eclesiásticos. Son criollos civiles con un socio capitalista. Eso revela empresas incipientes, alejadas del esfuerzo individual y cercanas a



Diario de México, 1805. Hemeroteca Nacional de México

proyectos colectivos. Sin embargo, subsiste la falta de insumos —maquinaria, tintas, papel, tipos— y la censura de las altas jerarquías virreinales.

El dominicano Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante se reúnen para dirigir el *Diario de México* con el deseo de civilizar al pueblo. El primero ya tiene la experiencia debida a su anterior colaboración en *El Correo de los Ciegos de Madrid*. Convence a Carlos para solicitar al virrey Iturrigaray la licencia requerida. Cuentan con el capital de Nicolás de Calera, la dirección de Villaurrutia —a los seis meses sustituido por Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera— y con Bustamante como editor. La subsistencia dependerá también de la venta y de las suscripciones, casi siempre de tipo trimestral para todos los títulos. Así inician dos brillantes carreras de editores de diez periódicos más, cada uno: el primero la prolonga hasta 1834, mientras que la de Wenceslao corre de 1809 a 1840.

La licencia para imprimir este nuevo periódico estipula la necesidad de contar con textos útiles y variados, y de mantener a los lectores informados de los últimos avances de la ciencia, la industria, la agricultura y el comercio. Por eso, a partir

del primer número adopta la costumbre de incluir en la página inicial el santoral del día y una pieza literaria. El santoral, porque “las primeras intenciones del hombre deben dirigirse al Soberano Autor de su ser y de todo cuanto existe; por eso principiaremos con los avisos respectivos al culto religioso”. La segunda, “para entretener el gusto de todos”. Y así se mantuvo durante sus cuatro años iniciales.

El *Diario de México* ve transcurrir el gobierno de seis virreyes. Atestigua la invasión de los franceses a España; la consecuente abdicación de Fernando VII y su posterior vuelta al trono en 1814; el movimiento en contra de José de Iturrigaray; el levantamiento de Miguel Hidalgo y Costilla; la reunión de las Cortes de Cádiz; el breve periodo de libertad de imprenta en Nueva España, así como la posterior derogación de las cortes gaditanas. Sin embargo, en sus páginas no hay rastro de esos acontecimientos, sino sólo de los que se le permite mostrar de forma concisa o superficial. El caso de la destitución de Iturrigaray es elocuente al insertar el siguiente documento real: “El pueblo se ha apoderado de la persona del virrey —escribe en septiembre del fatídico año de 1808— y ha pedido imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general”. Noticia escueta por completo.

Demandante de información propiamente dicha, un lector suscrito desde la fundación del *Diario* señala que los textos publicados “son escasos [...] y abundantes los insulsos [como] aquellos dedicados a la poesía”. A su parecer, ésta ocupa un espacio que debería dedicarse a noticias más próximas e interesantes. Muy probablemente, asombrado porque evade asuntos tan importantes como el movimiento de Miguel Hidalgo; escribe en octubre de 1811, cuando los suscriptores ya escasean de manera notoria:

¿Será por ventura más importante para sus lectores [del *Diario*] el saber las decoraciones de los edificios de París y las costumbres de aquella corte que los acontecimientos de México en la presente semana o el día de ayer? Sin duda que no. [...] No hay que extrañar, pues, el corto número de suscriptores que van a donde encuentran más amenidad, más variedad de cosas instructivas.

De vez en vez se leen textos orientados a tratar temas políticos:

En España se conocen las mejores doctrinas políticas —escribe Mariano Robles, en 1805—. ¿Por qué, pues, en la América, trozo tan precioso de la monarquía española se ha de carecer de ellas, principalmente cuando en estas remotas regiones se carece de cátedras en que pudieran enseñarse como en la sabia Europa?

En su extensa vida, el *Diario* se convierte en semillero de escritores insurgentes y protagoniza enfrentamientos y persecuciones del poder. Un caso: Julián de Castillejos es oficial en el taller donde se elabora el cotidiano y en 1811 envía tipos a Sultepec para la Imprenta de la Nación, utilizada para *El Ilustrador Nacional* hacia diciembre de 1812.

A partir de 1795 se gestan los impresos periódicos fuera de la capital novohispana y no deja de incrementarse a partir de 1810. Pero las cantidades son aún insuficientes, si se considera que en promedio se imprimen 300 ejemplares de cada título.

La interacción y la competencia en esos años da lugar a un par de rasgos presentes durante amplios espacios del siglo XIX. Una es la costumbre de polemizar entre ellos en torno a diversos asuntos, incluso con acusaciones mutuas. Otra, la reproducción de noticias copiadas uno del otro para alimentar sus páginas. Asimismo, se extractan documentos, obras y cotidianos provenientes del extranjero, a la manera como se hace en el XVIII.

#### CÁDIZ, BREVE ESPACIO PARA LA LIBERTAD

El reducido lapso de libertad de imprenta decretada por la Constitución de Cádiz en 1812 provoca días de cambio. Al quedar abierto el camino para publicar, en un par de meses se multiplica el trabajo de los editores en Nueva España. No obstante, ni de cerca se alcanza la cincuentena de títulos editados en Cádiz cuando en ese puerto sesionan las cortes.

Desde diciembre de 1810, las cortes gaditanas decretan aquella libertad en las posesiones de la corona española y el final de la censura previa para todo impreso. El documento legal se conoce en territorio novohispano un mes después, en enero de 1811.

El virrey Francisco Xavier Venegas se niega a aplicarlo porque, entre otras cosas, suprime la figura del censor de imprenta. Considera imprudente hacerlo ante el riesgo de que atice la convulsión originada por Miguel Hidalgo. Cuando en España se jura la Constitución de Cádiz, en marzo de 1812, Venegas recibe orden de promulgarla. Pero el gobernante se empecina en no hacerlo. Teme a la libertad de escribir, imprimir y publicar las ideas políticas. Al verse obligado, le da vigencia el 30 septiembre en acto público organizado en la Plaza Mayor de la ciudad de México. Por eso se le conoce como Plaza de la Constitución.

La libertad rige por el breve espacio de dos meses, entre septiembre y noviembre de 1812. Son varios los criollos que de inmediato se amparan bajo el fugaz permiso del documento gaditano. Joaquín Fernández Lizardi y Carlos María de Bustamante apuran las migajas de libertad. El 29 de septiembre, cuenta Clarice Neal, se escucha en calles de la ciudad de México gente gritando “¡Vivan los escritores de el *Juguete* y de *El Pensador Mexicano* porque dicen sin ambages la verdad!” A pesar de la efímera vigencia de la libertad, ésta abonaría para el posterior inicio de títulos periódicos en Mérida. Ahí se funda el mayor número, con cinco títulos, seguido por Veracruz con cuatro.

Echemos una mirada al caso de Lizardi. Es difícil nombrar a sus producciones periódicos pues cada ejemplar aborda un solo tema. En el prospecto de *El Pensador Mexicano* (1813-1814), el autor asegura que el bisemanario “no tiene otro objeto que ilustrar de algún modo al pobre vulgo”. Y puesto que el virrey Venegas ya había suspendido la libertad de imprenta, manda aprenderlo después de la entrega número trece. Transcurrido un año, Joaquín prepara la *Alacena de Frioleras* (1815-1816). Lo denomina “periódico rascuachillo, como dicen por ahí, o tra-pientuzco”. En 1820 ha de suspender el trisemanario *El Conductor Eléctrico* a causa de la saturación de trabajos en el taller de Mariano Ontiveros. Por eso, ya en época independiente no escapa a la tentación de contar con su propio negocio. A ese taller lo nombra “Imprenta del Autor”, “Oficina del Autor”, “Imprenta de D. J. F. L.”; “Imprenta del ciudadano Lizardi”, “Imp. de D. Joaquín Fernández”. Ahí elabora obras de diverso cuño entre 1822 y 1823. Una de ellas es *El Payaso de los Periódicos*.

Otro gran editor es Carlos María de Bustamante. Se aleja del *Diario de México* en 1811 para emprender, bajo el seudónimo el Censor de Antequera, la edición de *Jugueteillo* en la capital novohispana. A causa de la persecución que sufre a raíz de sus críticas al gobierno, se une al movimiento insurgente. Teme ser encarcelado como lo había sido ya Fernández de Lizardi. Tiempo después, entre 1817 y 1819, permanece en arresto en el Castillo de San Juan de Ulúa; sale cuando se restaura la constitución de Cádiz. Entonces toma las riendas de un título propio, contrario a Iturbide, *La Abispa* [sic] *de Chilpancingo* (octubre de 1821). El fiscal de imprenta denuncia la entrega número cinco y el emperador ordena aprehenderlo.

Como ellos, con o sin libertad se multiplican los editores que lo arriesgan todo para arrebatarle al poder el carácter exclusivo que tiene sobre la palabra en letras de molde. En los impresos está el germen de ideas que paulatinamente conforman lo que más adelante se considerará conservador o liberal.

Por otro lado, el tono de los impresos periódicos insurgentes, que inician en diciembre de 1810, acentúa el rencor y el odio contra los españoles. Así inicia el episodio de lo que hoy se llama prensa insurgente.

#### LOS PERIÓDICOS INSURRECTOS

Napoleón ha invadido España en 1808. Obliga a los reyes —primero a Carlos IV y luego a Fernando VII— a abdicar en su favor e impone en el trono a su hermano José Bonaparte. En adelante, desde la península se solicita a las colonias el envío de mayores recursos para sostener la lucha contra los franceses. Tanto la invasión como la merma de sus capitales tienen disgustados a hispanos radicados en América y a sus descendientes. A las publicaciones periódicas, en particular, se les demanda incluir listados de los contribuyentes a la causa, sin la paga de los costos que ello implica. Además, el ojo supervisor de las altas autoridades novohispanas se agudiza a raíz de aquellos sucesos y por eso nombran revisores especiales para cada título. Todo abona a los nacientes anhelos de independencia.

Los acontecimientos de 1808 resultan decisivos para que la actividad de la prensa adquiriera nuevo cariz. Son el origen de la politización en Nueva España con todo lo que ésta implica: la crítica, el análisis, la necesidad de tener voz y participación. De por sí había comenzado a dar signos de cambio con la *Gazeta de México* de Manuel Valdés. Después se hace con el *Diario de México*, que alcanza los doce años de vida (1805-1817). Con la invasión a España, en sus páginas se da entrada el improperio hacia Napoleón:

¡Hay de ti oh, pérfido Napoleón!  
Mejor diré, ¡traidor Judas segundo!  
Cuán insolente te has mostrado al mundo  
Corriendo el velo que te cubría, feroz bribón [...]

Firmado por M. D. en 1809, el texto ejemplifica la posibilidad, ahora sí autorizada, de otras maneras de expresión hacia una jerarquía política.

El contexto bélico de 1810 desata la oleada de escritos y obras periódicas que justifican o reprueban el levantamiento. Eso significa que este tipo de impreso deja de lado las pretensiones de educar e ilustrar a lectores para asumir el debate político.

#### LOS PERIÓDICOS, ARMAS DE GUERRA

El levantamiento insurgente detona la multiplicación de impresos. Durante la lucha encabezada por Miguel Hidalgo, continuada por José María Morelos y por Ignacio López Rayón, las prensas —algunas clandestinas y otras no— entran a la palestra para preparar la “prensa insurgente”. Los líderes del levantamiento se preocupan por propagar sus ideales y se dan a la tarea de dar noticias acerca de sus acciones militares desde diciembre de 1810 hasta agosto de 1821.

Los materiales insurgentes son auspiciados por las imprentas portátiles. La apertura comercial de finales del siglo XVIII había facilitado la entrada a imprentillas de mano, fáciles de transportar. Con el inicio de la lucha armada, resultaron convenientes para la producción clandestina. Se gestan las obras

para la defensa de una causa política, en este caso, la de la independencia. Consciente del uso que se da a esos pequeños instrumentos, desde abril de 1809 el virrey Pedro Garibay las frena; prohíbe armarlas y usarlas. Ordena que se entreguen en el plazo de tres días al Real Tribunal de la Acordada, con la amenaza a los infractores de multas y cárcel. No todos cumplen.

Con apremios y malabares, los oficiales en los talleres de la ciudad se trasladan al lado de los levantados para manejar pequeños aparatejos. A partir de 1811 elaboran periódicos del movimiento rebelde pues ellos dominan la operación de la maquinaria.

A finales de 1810, Francisco Severo Maldonado y Sierra se presenta ante Miguel Hidalgo, en Guadalajara. Le propone la edición de *El Despertador Americano. Correo Político Económico de Guadalajara*. Tiene vida de un mes a partir del 20 de diciembre de 1810. En ese espacio, Hidalgo justifica el levantamiento aduciendo que las autoridades pretenden entregar el territorio novohispano a los franceses invasores en la península ibérica. Es el prelude a los ires y venires de acusaciones entre los impresos de los levantados y los realistas. Esto es, a su uso como plataforma para diatribas y para discutir convicciones, y en la que un título replica lo expuesto por otro, y viceversa.

Con una voltereta de 360 grados, Maldonado se aleja de la causa insurgente y prepara *El Telégrafo de Guadalajara. Semanario Político*, que logra permanecer durante casi dos años. Escribe ahí que la insurrección de Hidalgo no tiene futuro. Por eso, *El Telégrafo* busca “contener los espantosos estragos de la insurrección. [...] Porque] esta [revolución] que estamos experimentando nosotros, está marcada con tales caracteres de crueldad, de infamia y de bajeza, que su historia jamás llegará a la posteridad”. Cuenta con el apoyo del virrey y aun así requiere mayor cantidad de suscriptores.

Los periódicos insurgentes tienen a la cabeza diferentes editores. De entre todos ellos sobresale el cura José María Cos. No sólo se encarga de varios títulos. Es el artífice para que el movimiento cuente con instrumentos prensistas elementales y rudimentarios. Se le denomina Imprenta de la Nación, “fa-

bricada por nuestras propias manos —se lee en el prospecto del *Ilustrador Nacional* de 1812—, entre la agitación y estruendo de la guerra”. A falta de tinta, los textos se estampan con añil. Laboran en ella un oficial y dos cajistas procedentes del taller de Juan Bautista Arizpe. Varios trabajadores de ese negocio son simpatizantes del grupo de levantados.

Otro artefacto llega a las filas insurgentes. Miembros de la organización Los Guadalupe lo costean y lo envían de forma encubierta. Cuentan que mujeres lo conducen en canastos. Desde entonces, la maquinaria trashumante viaja a Sultepec, Yuriria, Huichapa, Tlalpujahuá, Urecho, Jaujilla, etcétera, para dar a la luz —sin censura alguna— a otros títulos más, proclamas y piezas oratorias. En Tlacotepec se decomisa parte de ella y rápidamente los levantados consiguen tipos de mayor calidad y la completan. Utilizan todo a su alcance para poner en letra de molde los impresos periódicos que requieren, bandos como aquel en el que Hidalgo declara la libertad de los esclavos, o la propia Constitución de Apatzingán de octubre de 1814, en el momento en que José María Morelos y Pavón lidera el movimiento.

No es el único aparato decomisado. También pierden una imprenta bien instalada cuando las tropas realistas recuperan Oaxaca.

En vísperas de la independencia, el Ejército Imperial de las Tres Garantías viaja con seis prensas portátiles. Una de ellas es la que José Manuel Herrera había adquirido en Nueva Orleans en 1816 y que recobra para *El Mejicano Independiente*.

En la etapa final de la rebelión por la independencia de nueva cuenta se decreta la libertad de imprenta. Tanto en la maquinaria móvil como en talleres bien instalados se venían preparando *El Mosquito*, *El Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías*, *la Gaceta del Gobierno de Guadalajara*, *La Abeja Poblana*, *El Busca Pies* y el *Diario Político Militar Mexicano*. Éstos, para provecho del Ejército Trigarante. Por otro lado, se gestan también otros títulos, antes de firmada la libertad de la República Mexicana. Es el caso de *El Diario Constitucional*, *La Canoa*, *El Americano*, *El Conductor Eléctrico*, *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*, y *El Yucateco*.

Previo a la independencia, el último año de lucha es prolífico en ediciones periódicas nacidas en aquellos sitios por donde transita el ejército Trigarante.

En distintos lugares del país, las imprentas portátiles trabajan sin descanso. Hay certidumbre en la fuerza de la letra en molde no tanto para verter el conocimiento ni para propagar información, sino para divulgar sus idearios, justificar el movimiento y dar respuesta a las acusaciones. No los contiene el fusilamiento de Hidalgo, en julio de 1811, ni el de Morelos en diciembre de 1815. Las condiciones precarias, inestables y errantes en las que se ven envueltas marcan el destino de estas publicaciones periódicas: corta vida nómada y pobreza en su calidad.

Títulos con los mismos aires salen de talleres bien instalados. Se arriesgan a colaborar con los levantados para imprimir sus obras. Es el caso de José Fructo Romero en Guadalajara, donde se elaboran los quince números del *Semanario Patriótico Americano*, el del padre Idiaquiz en Oaxaca o el del padre Joaquín Furlong, quien desde Puebla envía al campo insurgente iturbidista sobrantes de la Imprenta del Oratorio de S. Felipe Neri. No obstante, la mayoría de los impresos se debe a las prensas portátiles. El clero se distingue de nueva cuenta editando periódicos insurgentes.

Años después, Lorenzo de Zavala recuerda en el tomo II de su *Ensayo histórico de las revoluciones de México*: “Las imprentas vomitaban calumnias, injurias, apóstrofes indecentes. Ni la vida privada, ni las flaquezas domésticas, ni los miramientos debidos al bello sexo, ni el respeto que exige la benevolencia pública, nada se respetaba en los periódicos y papeles sueltos”.

Acontecimientos convulsos de la época en la península ibérica y en territorio novohispano, así como la breve implantación de la libertad de imprenta, favorecen la variedad de títulos con rasgos diferentes a los del siglo anterior.

#### PRESENCIA CONTRAINSURGENTE, QUEMANDO IDEAS

Los periódicos de la península ibérica se encuentran ocupados en tratar la lucha interna contra los franceses. Dan poca atención a los sucesos en tierras virreinales, salvo aquellos editados en Cádiz. En



Núm. 5. 38

**EL DESPERTADOR AMERICANO.**  
CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADALAJARA DEL JUEVES 10 DE ENERO DE 1811.

---

. . . . . Ergo fungar vice catus, acutum  
reddere quae ferrum valet, essors ipsa secundi.

Horat.

---

Gazeta Extraordinaria del Gobierno de México del miércoles 5 de diciembre de 1810.

*Con fecha de 2 del corriente participa a este Superior Gobierno el teniente coronel veterano, comandante del regimiento provincial de dragones de Tulancingo, y de las tropas apostadas en el rumbo del Sur D. Josef Antonio de Andrade las noticias siguientes:*

*El día 1 del corriente marchó el expresado teniente coronel con sus tropas reunidas al pueblo de Tepecuacuilco donde se hallaba una division de rebeldes apoderados del pueblo, y continuando sus incursiones, con notorios perjuicios de muchos inocentes. Habiendo pasado la noche de aquel día en la venta de los Amates, distante 10 leguas de San Gabriel, recibió allí una carta de dicho pueblo de Tepecuacuilco, en que se le ofrecia una entrada pacífica en él, por estar desengañadas sus nociones de la temeridad y arrogancia de los rebeldes que los habian seducido. Lleno de regocijo con esta noticia que interesaba á la humanidad, y que después de luego evitaba la efusion de sangre, respondió lleno de satisfacción y marchó el día siguiente á las 6 de la mañana para dicho pueblo, siempre con precaucion, por el consiguiente, que tenia de la protervidad de los cabecillas.*

E

**ILUSTRADOR  
AMERICANO**

*Dolens perfectò patientiæ documentum: et sicut  
ocis atq; nihil quid ultimum in libertate esset, ita nos quid in  
eruitate adempto per inquisitiones et legendi, audientidq;  
comitæ. Memoriam quoque ipsam cum voce perdidissimus  
si tam in nostra potestate esset obliviscer quàm tacere...*

Tactus in vna agricola II.

Hemos dado ciertamente las mayores pruebas de nuestro sufrimiento, y así como la antigüedad disfrutó del mas sublime grado de libertad, nosotros hemos sufrido el infimo de la esclavitud, privados por el espionaje de la facultad de hablar, y aún de oír. Juntemente con la habla hubieramos perdido tambien la memoria, si así estubiese en el arbitrio del hombre el olvidar: como el callar.

TOMO I.

EN LA IMPRENTA DE LA NACIONA  
AÑO de 1812.

Núm. I. Pág. 1.

**CORREO AMERICANO DEL SUR.**

*Juices 25 de febrero de 1813.*

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

*Expedicion de Oaxaca.*

*La interesante y expedicion de esta provincia basta ella sola para immortalizar el nombre por mil títulos esclarecidos del insigne Conquistador del Sur. Los rasgos que presenta desde la feliz combinacion de sus planes, hasta el término de execucion en que se admira, anuncian luego los sublimes talentos de este hombre extraordinario, nacido en la America septentrional para Padre de su Patria, que la redimiese de la vil esclavitud en que yacía, y la reintegrare por completo en el goce de sus derechos mas augustos. A cambio de tantos ultrajes con que la maldadecada no cesó de maliciar la sagrada persona del Excm. Sr. D. José Maria Morelos, permitásemos una expresion, que los hechos mismos referidos sencillamente han de justificar mas allá de quanto pudieramos encarecer.* S. C.

Santa Rosa  
El Sr. Coronel D. José Manuel Herrera al Excmo Sr. General del Sur.

Excmo. Sr. - Cumpliendo con las superiores or-

Tres impresos periódicos insurgentes

Nueva España, la demanda de información relativa al movimiento insurgente —por parte de simpatizantes y de los enemigos de ésta— reaviva e incrementa el volumen de la producción.

Resultado de aquella libertad de 1812 deviene en la creación de títulos de insurrectos y de las autoridades. Frente a la proliferación de los primeros, el virrey y demás jerarquías

arremeten contra las ideas de los sublevados. De inmediato declaran cómplice a quien las lea, escuche o copie. Ordenan quemar las hojas “por mano de verdugo”, mientras que la Iglesia amenaza con la excomunión. Pronto se dan a la tarea de enviar a talleres bien establecidos bandos y obras periódicas contrainsurgentes. En sus páginas se condena la rebelión, se registran las victorias realistas y los partes militares, se resaltan los daños de la insurgencia hacia la sociedad novohispana y se justifica la preponderancia de los peninsulares en la administración y en la economía americanas.

El tono de los textos cunde entre lectores y oyentes, acentuando el rencor contra los españoles. “¡Virtuosos criollos! Despertad al ruido de las cadenas que arrastráis ha tres siglos”, se lee en *El Despertador Americano*. Catorce meses más adelante el *Ilustrador Nacional* tacha de *intruso, arbitrario, despótico y tirano* al gobierno del virrey Venegas, y a él de *nuevo Robespierre, ateo, materialista y masón*. Se vislumbra ya el fin de la joya más valiosa de la corona española.

Por su parte, el virrey Venegas ordena al *Diario de México* y a la *Gazeta del Gobierno de México* publicar su bando del 27 de septiembre de 1810, contra Hidalgo, Aldama y Allende, *cabezillas de facción, tumultuarios y bandidos*. Ofrece 10 000 pesos y distinciones a quien capture o elimine a estos *alborotadores*, junto con sus *secuaces*. Como se ha dicho, los bandos y las noticias referentes a las batallas se distribuyen también a todo el territorio novohispano. Allá se leerán en voz alta para que llegue a oídos, incluso, de la población indígena. Se suman los partes de guerra insertos en periódicos contrainsurgentes a partir del triunfo de los realistas en Aculco, 50 días después del grito en Dolores.

Aparecen títulos nuevos, bajo las condiciones de censura de la jerarquía novohispana. El gobierno dedica tiempo a elaborar títulos contrarios a los insurgentes. Así, contra el *Ilustrador Americano* se concibe *El Verdadero Ilustrador Americano*, también de 1812. Su objeto es “ser un contraveneno a las perniciosas máximas y doctrinas que procuran esparcir los insurgentes por medio de la furtiva imprenta que les ha proporcionado, entre otros dones [...], al padre de la discordia: Satanás”. En

## EL ANTI-HIDALGO.

CARTAS DE UN DOCTOR MEXICANO

AL BR. D. MIGUEL HIDALGO COSTILLA,

EX-CURA DE DOLORES, EX-SACERDOTE DE  
CRISTO, EX-CRISTIANO, EX-AMERICANO,  
EX-HOMBRE Y GENERÁLÍSIMO CAPA-  
TAZ DE SALTEADORES Y ASESINOS.



CON SUPERIOR PERMISO

EN MEXICO:

EN LA OFICINA DE DON MARLANO DE ZUÑIGA  
Y ONTIVEROS, AÑO DE 1810.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 2.

## EL ARISTARCO.

*Continuacion del discurso contra el fanatismo de los re-  
beldes de Nueva España.*

POR DON FERMIN DE RETGADAS.

*Proposicion segunda.*

*Vosotros indignos de llamarnos humanos ¿ por qué  
nos queréis privar de las dulzuras de la  
independencia ?*

**A**ntes de rebatir la injuria de inhumanos que nos achacan á los españoles, es forzoso preguntar á los rebeldes ¿ que es lo que entienden por esta voz *independencia* ? Ellos me dirán que la independencia á que aspiran es, separarse absolutamente de la dominacion española: fundar aquí un nuevo trono; colocar en él un americano con título de rey ó emperador, que en nada esté sujeto á soberano alguno de Europa: ó establecer un gobierno aristocrático ó democrático en que el soberano poder esté al arbitrio de muchos nobles, ó de muchos plebeyos; pero siempre independiente de subordinacion á poder extranjero. Está bien: yo quiero concederles por ahora que esta es la independencia á que aspiran; pero les pregunto mas ¿ este rey ó gobernadores supremos que ellos

© Biblioteca Nacional de España

Dos títulos contrainsurgentes

ataque a las ediciones de Carlos María de Bustamante se echan a andar *Juguete contra Juguetillo* y *El Censor de Antequera*.

Laurence Coudart identifica poco menos de 50 títulos creados después, entre 1808 y 1819. En tanto, Virginia Guedea reporta más de 100, entre 1808 y 1821. Las cifras son y serán variables pues dependen de la consulta de archivos históricos antes desorganizados o inexplorados. En cualquier caso, en ambos trabajos se evidencia el empuje a partir de 1808.

Después de 1816, el gobierno virreinal abandona el campo de batalla establecido por medio de sus periódicos. Pareciera no darle importancia a la guerra de guerrillas que se desarrolla en varios rumbos del territorio.

Dado que las ideas se habían propalado entre civiles y militares americanos, las autoridades se ven orilladas a restaurar la libertad de imprenta mucho más adelante, en 1821, poco antes de declarada la independencia de México en septiembre del mismo año. Pero es demasiado tarde.

Resaltan tres características de los impresos periódicos novohispanos en los dos lustros iniciales del siglo XIX. La primera es que a partir de 1806 éstos proliferan fuera de la capital novohispana. Aunque, en realidad, el *Semanario Patriótico* de Guadalajara es la reimpresión de otro que con el mismo nombre veía la luz semanalmente en España. Sin embargo, la mayoría de los historiadores de la prensa lo consideran el primero de aquella provincia. La segunda se refiere a la reimpresión en territorio novohispano de títulos españoles. No es la primera ocasión que sucede, sólo que ahora se hace cada vez más común reelaborar ejemplares españoles. Una última peculiaridad: con los impresos insurgentes, los editores civiles y del clero toman de nueva cuenta el mando de los periódicos por ser ilustrados capaces intelectual y económicamente.

### III

## LA PRENSA Y SUS BATALLAS EN LA VIDA INDEPENDIENTE

Los periódicos posteriores a 1821 inician con buenos augurios en virtud de la entonces llamada libertad de imprenta. Se cuentan por cientos los títulos y los editores presentes en la pléyade periodística. Por su parte, las autoridades gubernamentales también se muestran atentas a ellos, ya sea para reprimirlos o para apoyarlos. Como veremos, hay costumbres que no desaparecen fácilmente en la vida independiente. Se atestigua la persecución, la censura y los títulos nacidos sólo para fines electoreros. Historia por demás interesante con características persistentes durante décadas en la prensa nacional.

Es 27 de septiembre de 1821. En la mañana todo reluce de gala porque el Ejército Trigarante entrará a la ciudad de México. Da inicio un acto simbólico para la independencia del país respecto de la corona española. Sólo un periódico da la noticia. *La Gaceta Imperial de México*, aparecida cinco días después del acontecimiento, escribe:

El pueblo mexicano desde muy temprano ocupó las calles. Los balcones de las casas estaban adornados de cortinas y gallardetes. Entre nueve y diez comenzó a avanzar la vanguardia [...], continuó la carrera hasta apearse en el palacio imperial. No es posible siquiera descifrar el gusto de las gentes, el aplauso universal, ni los modos con que significaban su alegría por el bien que les había granjeado con darles la libertad [...]

A esa jornada de bullicio y alegría le sigue una época de vicisitudes. A raíz del movimiento de Miguel Hidalgo y de su atomización en guerra de guerrillas derivada del fusilamiento

de José María Morelos, quedan inhabilitadas actividades en minas zacatecanas y gran parte del campo del Bajío. Construir el nuevo país implica planes, organización del gobierno, nuevos marcos legales, cambios en las estructuras económicas y libertad de imprenta. Todo entre querellas internas, revueltas casi constantes, endeudamiento, mendicidad, atraso en algunos sectores productivos, grandes diferencias sociales, el territorio mal comunicado y despoblado en distintas zonas. Sin embargo, sobrevive aún la idea reminiscente de Humboldt de una tierra fecunda en recursos naturales y argentíferos. Persevera el convencimiento de la grandeza de México.

El declive económico desencadena el éxodo de capitales españoles. También llegan personas y caudales procedentes de países como Inglaterra y Estados Unidos. Entre los hispanos que parten rumbo a la lejana península ibérica están los dueños de librerías y de talleres tipográficos. Desde 1810, muchos de ellos han dejado las prensas de tornillo en manos de sus trabajadores pues escasea el dinero para que otros las adquieran. Unas cuantas continúan laborando en el México independiente. Son un puñado.

Pese a las circunstancias, los negocios tipográficos que permanecen en el territorio pronto se saturan con trabajos que demanda el entusiasmo ciudadano. Se les entregan textos para discursos, sermones, canciones, odas, coplas, papeles sueltos —así nombrados por ser impresos de una sola hoja— y mayor cantidad de periódicos. Las ocho imprentas existentes en la capital en 1821 casi se duplican un año después. No obstante, la escasez de insumos, de oficiales y de *letra* en nada ayudan para aligerar las labores. Además, la premura en los tiempos llena las páginas con erratas. Las fallas están también en manos de los redactores. Por eso diputados, como fray Servando Teresa de Mier, protestan cuando éstos ponen en sus bocas palabras nunca pronunciadas.

Las costumbres, lo sabemos, no se transforman de un día para otro, ni lo nuevo se establece por mandato. Así también lo entienden los periódicos: “Los malos hábitos consiguientes al estado de servidumbre de que acabamos de salir —enfatisa la *Gaceta del Gobierno Imperial* del 2 de enero de 1822— no pueden

disiparse sino al costo de muchos afanes y fatigas, y a fuerza de sacrificios de la opinión.” El peso de las rutinas domina también en aquellos títulos de los primeros años de vida independiente. Sin embargo, ahora reciben la influencia de cotidianos extranjeros que ingresan libremente a México. Se dan cambios paulatinos, pero determinantes.

#### LAS BATALLAS DE PAPEL

Facciones políticas reavivan la práctica insurgente de recurrir a impresos sueltos y a cotidianos como campo de batalla para la febril discusión. En consecuencia, en esos días se incrementa la demanda de ese tipo de textos. Se acude a los periódicos para arreglar diferencias y desencuentros entre quienes aspiran a organizar al país bajo programas opuestos o para hacerse del poder. Ante principios antagónicos, las prensas se utilizan para la controversia, el debate y la disputa entre ciudadanos letrados y políticos que apoyan a tal o cual mandatario. Son una arena política: una extensión de las contiendas libradas en el Congreso. En sus líneas también se arguye acerca de mejores proyectos para el desarrollo social y económico del país. Por eso, lo expuesto en un diario encuentra réplica en otro o en varios papeles sueltos, y viceversa, mas casi nunca en el mismo título.

Poco a poco se filtran a México los modelos de la prensa inglesa, orientada a la discusión política, así como el norteamericano. Abona a ello el que en los años veinte Rudolph Ackerman impulsa en Londres el trabajo de los emigrados españoles que huyen del poder absoluto de Fernando VII en la península ibérica. Buena parte de la producción hemerográfica de aquellos exiliados españoles se retoma en la ciudad de México: en *El Sol*, atribuido al ministro de Relaciones, Lucas Alamán; en el *Águila Mexicana*, relacionado con José Ignacio Esteva, de Hacienda; o en el *Correo de la Federación Mexicana*, vinculado al entonces gobernador del Estado de México, Lorenzo de Zavala. Tal es el origen de lo que los historiadores denominan prensa política.

La noticia no es contenido muy relevante en ese momento. En pocas ocasiones se informa de acontecimientos del momento y cercanos a los lectores. A título de ejemplo men-

ciono el arresto de diputados por parte de Iturbide, en agosto de 1822, por supuestas conspiraciones en su contra. El hecho apenas tiene cabida en los semanarios. Sólo *El Amigo de la Paz* de José Joaquín Fernández de Lizardi lo registra, pero lo hace nueve meses más tarde, el 18 de mayo de 1823. En cambio, el suceso es motivo de opiniones encontradas en una treintena de papeles sueltos. Hay un lector de *El Sol*, que se hace llamar El Observador. Clama para que, a quien le interese responder a algún texto, lo haga “en el mismo diario en el que tuviese origen” una impugnación.

Agustín de Iturbide renuncia al poder el 20 de marzo de 1823. Transcurrido un par de días, al *Águila Mexicana* dispensará sólo tres líneas para avisar que la mañana anterior el emperador ha salido de Tulancingo, rumbo a Italia, escoltado por Nicolás Bravo y sus tropas. No especifica a qué se embarca ni porqué, ni antes refiere que ha dejado de ser el emperador del imperio mexicano. En las páginas de *El Sol*, la *Gaceta del Gobierno Imperial de México* y en el resto de los diarios de la capital el hecho pasa desapercibido. Es prueba de que la ciudadanía se informa por otros medios.

Lucas Alamán evoca la falta de información en este tipo de impresos. A propósito de *El Sol* y *El Hombre Libre*, en el tomo IV de su *Historia de Méjico*, escribe: “Poco se hablaba en estas publicaciones de los sucesos del día, de los cuales, aún de los más importantes apenas se halla en ellas alguna mención. Contendrían, más bien, disertaciones sobre los sistemas que patrocinaban.” Por su parte, Carlos María de Bustamante manifiesta en *El Gabinete Mexicano* de 1841 que “una peste de periódicos publicados en México, papeles sueltos y folletos escritos desde 1821, cuya mayor parte se ha perdido, contienen sin duda la historia de nuestras revoluciones y desaciertos, escritos sin método ni orden y adulando al partido vencedor”.

No se leen editoriales o columnas políticas sino *comunicados y remitidos*. Los remitidos son textos publicados en otras tribunas y dirigidos al periódico por algún lector para reimprimirse. Los comunicados, en cambio, constituyen escritos que a manera de cartas se envían a los editores. Casi siempre provienen de la pluma de personas ligadas al poder político, a la Iglesia o al ejército, quienes pagan para ser publicados. Es

común la firma con seudónimos, anagramas o iniciales. Así, J. N. llena las páginas de *El Sol* con asuntos de economía. En cambio, el Americano Libre y el Republicano Federado se acomodan mejor en el espacio del *Águila Mexicana*.

Con la independencia, el mercado para los impresos prospera. Esa producción se torna en buen negocio para las imprentas a pesar de que persiste la escasez de papel. Libres de la sujeción a licencias y privilegios, impuestos en la Colonia, surge la competencia.

La influencia de la prensa extranjera se deja sentir. Hay talleres que de inmediato importan tecnología moderna para los cotidianos impresos en tamaño “sábana”, es decir, de gran formato. Sin embargo, en la mayoría persisten los instrumentos de trabajo tradicionales y, por lo tanto, la medida es reducida, así como la confección en cuatro páginas. Los periódicos siguen repartiéndose a los suscriptores a partir de las siete de la mañana. Y quienes los compran por su cuenta acuden a la imprenta donde se elaboran o al Portal de Mercaderes.

La apertura al libre comercio ofrece la oportunidad de adquirir prensas modernas. Lucas Alamán compra una procedente de Europa y la utiliza para el cotidiano *El Sol*. Por su parte, en 1826 José Mariano Elízaga proyecta un taller para editar composiciones musicales no religiosas. A través de Lucas Alamán, solicita al presidente Vicente Guerrero recursos económicos, pero sin éxito alguno.

La lectura contemporánea de los diarios muestra que no adoptan posturas absolutas. Tampoco las tendrán a lo largo del siglo XIX. Son décadas de claroscuros y matices para la prensa. Por momentos, uno de los llamados conservadores defiende cierto proyecto económico y más adelante respalda a otro tildado de liberal. Parece una apuesta veleidosa por una u otra idea. Por eso resulta difícil etiquetarlos de liberales o de conservadores. Son términos que los periódicos comenzarán a utilizar para sí mismos después de la primera mitad del siglo. Empero, sí los hubo declaradamente yorkinos o escoceses, federalistas o centralistas, iturbidistas y antiimperialistas, o con otras nomenclaturas.

En este escenario inicia el nuevo aprendizaje en materia periodística. Aún no existe la profesión y quienes se dedican a esa labor proceden de distintos sectores profesionales. Bien podían ser escritores, artesanos, clérigos, mineros, obreros o profesores. Ya lo dijimos. El diario aún no se concibe con una función propiamente informativa. No busca la noticia relacionada con acontecimientos inmediatos. Tampoco contiene variedad de temas que atraigan la atención de amplios grupos sociales. Continúa la costumbre de conocer sucesos importantes de viva voz o mediante los papeles colocados en las esquinas de ciertos edificios. De hecho, el pueblo se entera del ingreso del Ejército Trigarante a la capital por este último conducto.

No se acaba por precisar cuál es su tarea, aunque predomina su uso como arma en las batallas políticas. Ante los modelos que reciben de Europa, algunos adoptan el francés y otros el inglés. Aún no se instaura el modelo informativo que arribará, bien a bien, hasta el final del siglo con el estándar norteamericano. Pasadas varias décadas algunos diarios toman distintas rutas y se abocan a temas específicos. Por eso se organizan los dirigidos a las mujeres, al teatro, a entendidos en algún conocimiento científico, a los trabajadores, entre muchos más.

#### GERMINA LA LIBERTAD, NACEN LOS EDITORES

La cantidad de publicaciones pioneras durante el primer año de independencia es escasa y de breve vida. Se comprende.

Grupos masónicos toman la iniciativa en la hechura de los nuevos impresos periódicos. Con los escoceses se adhieren los antiguos propietarios hispanos que promueve el catalán Manuel Codorniú. En contrapeso surge el rito de los yorkinos, fomentado por el norteamericano Joel Robert Poinsett. Cada agrupación elabora sus publicaciones. *El Sol* es el supuesto vocero de los escoceses y *Águila Mexicana*, de los yorkinos. Ambas logias proponen la libertad en lo económico. Sin embargo, la de Poinsett plantea la república federal, en tanto la otra pretende una centralista. Con el tiempo, esos planteamientos políticos conducen a los historiadores de la prensa a definir

de conservadores unos y a otros de liberales. Tal diferencia se utiliza para calificar a los diarios con esas dos etiquetas, según la pertenencia de los editores a cualquiera de ambos grupos masónicos. Hombres y mujeres ilustrados, así como políticos, también se afilian a esos grupos.

Mientras las personas en el gobierno son incapaces de resolver sus diferencias en el Congreso nacional, los enfrentamientos se extienden a los periódicos. Ahí prosiguen la confrontación de ideas. Por eso, ahora sí surgen los títulos llamados oficiales: refieren, sobre todo, lo relacionado con las actividades gubernamentales. La gran mayoría pasa por alto las sublevaciones, los cuartelazos, las asonadas y los motines.

Surge una primera generación de editores —conocidos en esos tiempos como escritores públicos—. Han crecido y se han formado dentro de la sociedad colonial. Tenemos, entre muchos otros, los casos de Carlos María de Bustamante, José Joaquín Fernández de Lizardi, Juan Wenceslao de la Barquera, Isidro Rafael Gondra y Lucas Alamán. Aprovechan la libertad para abrir nuevos espacios destinados a una comunicación distinta a aquella vertical que privó en la época virreinal. Esos espacios son los periódicos y esos editores son los antiguos criollos ilustrados.

En su mayoría se conforma de abogados. De los años veinte a los cuarenta del siglo XIX se comprometen con los diarios más polémicos. Dirigen proyectos editoriales o redactan *noticias sueltas*; ordenan la sección de avisos o jerarquizan los textos. De acuerdo con la *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, la discusión es necesaria para conocer la verdad y ese derecho corresponde a los hombres instruidos. Cuando las labores de éstos incomodan a las autoridades, dan la cara ante ellas. Y eso los expone al riesgo de ir a la cárcel cuando el vaivén de la política les es adverso.

El ánimo de controversia, de análisis y el deseo de imponer las ideas propias constituyen el rasgo más visible entre los ilustrados de la sociedad mexicana. Unos y otros se arrebatan el control del naciente país. “Cada cual, más o menos —dice José María Luis Mora, en *México y sus revoluciones*—, quería influir con sus ideas y proyectos en el establecimiento del nuevo

orden de cosas... Al mismo tiempo se formaba el hábito de analizarlo todo y de discurrir sobre cuanto pasaba.”

#### RÉPLICAS, CONTRARRÉPLICAS Y RIVALIDADES

Durante los lustros posteriores a 1821 es usual que el nacimiento de un diario motive la aparición de otro con ideas contrarias al primero. Dicen aspirar al beneficio de la nación, a la ilustración y elevar el gusto de sus lectores. Pero a la vuelta de unas cuantas entregas viran el interés en pos de la defensa de sus ideas y la diatriba en contra de sus contrarios. A este respecto abundan ejemplos.

La *Gaceta Imperial de México* postula la idea de que Agustín de Iturbide es el libertador del país. En cambio, *La Abispa de Chilpancingo*, de Carlos María de Bustamante, entra a la palestra para defender su juicio de que los auténticos libertadores de México son Miguel Hidalgo y José María Morelos.

Cuando en 1823 el emperador deja el poder, los opositores al imperio se dividen en centralistas y federalistas. Ese año regresa a la venta *El Sol* y en respuesta se funda *Águila Mexicana*. Ambos ofrecen a los lectores que, cuando se discutan las formas de gobierno convenientes, presentarán cuantas reflexiones propias y ajenas se les ocurran. Dejan entrever sus intenciones de moldear la opinión de los lectores. En seguida hacen a un lado la promesa de guiar al suscriptor. La discusión y la diatriba de uno contra el otro son los caminos que adoptan.

La rivalidad y las discrepancias afinan el motor que impulsa la multiplicación de títulos. *Hay [sic] les va este Hueso para que le metan el Diente* provoca la aparición de *El Quebrantahuesos*, en 1826. *El Correo Semanario de México* origina la elaboración de *El Defensor de la Religión*, también en 1826. *El Atleta*, contrario a Anastasio Bustamante, alcanza buena aceptación. Su popularidad motiva la edición de *El Gladiador*, que asegura defenderá como gladiador “la existencia del gobierno actual y el Plan de Jalapa”. Ambos salen a la luz pública en 1830. La historiadora María del Carmen Reyna sostiene que el presidente Bustamante emprende su persecución imponiendo fuertes multas al impresor del *Atleta*. Imposibles de pagar, pues ascienden a 10 000 pesos, se determina embargar el taller tipográfico de

José María Ontiveros, ubicado en Espíritu Santo 2. Entrega su maquinaria en depósito en tanto consigue la cantidad necesaria para cubrir la sanción.

Ligado al gobierno del presidente Bustamante, *El Gladiador* será más explícito acerca de su tarea. Anota el 30 de septiembre de 1830: “Hoy es el último día de este diario porque su objeto sólo fue batir a un insolente Atleta”. No obstante, vuelve a la defensa del gobierno cuando se publica *El Federalista*, contrario al absolutismo del Ejecutivo y con Andrés Quintana Roo en calidad de redactor.

Aflora una costumbre de los gobiernos: la expectativa de contar con impresos que endulcen sus acciones con elogios.

### DÁDIVAS, ¿EL ORIGEN DEL MAL?

Los dirigentes del país recurren a quienes tienen una sólida y apropiada formación para las tareas que exige la administración gubernamental. Se trata de personajes que también están o estarán al frente de distintos diarios. Así se gesta la práctica de políticos o personas cercanas a ellos de fundar periódicos o talleres tipográficos. Los impresos les resultan útiles en la difusión de las ideas y los proyectos que tienen en mente para la nación. Al mismo tiempo, buscan el provecho personal. Es la razón que los mueve a promover o dirigir nuevos títulos.

Como muestra, un caso. El *Águila Mexicana* se establece a iniciativa del francés Nicolás German Prissette. A tres meses de aparecido adquiere desde Londres una prensa impresora moderna y encarga más *tipos*. Lo hace con el apoyo económico de Juan N. Gómez Navarrete. Él es hombre de recursos que desempeña sinnúmero de cargos en los distintos gobiernos posindependientes. Ejerce funciones en el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos en el gobierno iturbidista; secretario de Estado, en 1823; juez de letras, en 1828; diputado en 1829; magistrado de la Suprema Corte, en 1830; vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia, en 1835, presidente de la Suprema Corte de Justicia en 1841. Dueño de la Imprenta del Águila, Navarrete la ubica en los bajos de su casa, en Medinas 6, hoy República de Cuba 92.



Gómez Navarrete emprende su carrera política cuando Iturbide se convierte en emperador, en 1822. Durante su labor como encargado del Ministerio de Justicia y Negocios vende a Lorenzo de Zavala los derechos correspondientes al cotidiano *Águila Mexicana*. En él, este político yucateco había señalado el 7 de octubre de 1824 que, ante la escasez de imprentas, de suscriptores a libros y de textos para la enseñanza, los periódicos quizá “servirán de base y elementos para algunas lecciones en colegios y casas de educación nacionales”.

Juan Gómez de Navarrete continúa con la propiedad del taller tipográfico, en adelante administrado por José Ximeno. Con el paso del tiempo, el negocio cobra éxito. Entre 1824 y 1841 confecciona por lo menos diez periódicos más. Transcurren los inestables años en los que desfilan por la presidencia del país Anastasio Bustamante, Miguel Barragán, José Justo Corro, Nicolás Bravo, Francisco Javier Echeverría, Valentín Canalizo, José Joaquín Herrera y Mariano Paredes. Durante más de tres lustros, en la imprenta se elaboran tanto los diarios oficiales como las memorias del gobierno mexicano. Entre las segundas se cuentan las del despacho de Relaciones Interiores que cada año Lucas Alamán presenta al Congreso. Todo indica que los cargos gubernamentales de que gozan Juan N. Gómez Navarrete y sus amigos le permiten privilegiar a su taller para otorgarle la exclusividad de imprimir documentos oficiales de distinta índole.

La situación no pasa desapercibida a otros editores. En agosto de 1825, el encargado del *Águila Mexicana* responde a la acusación de *El Sol* acerca de que el gobierno le regala papel. Efectivamente, reconoce con supuesta honestidad. *El Águila* suele recibir este insumo a cambio de enviarle 71 suscripciones mensuales gratuitas. Esto es, “dona” a las autoridades el importe de 177.50 pesos al mes. Además, les entrega ejemplares gratuitos cuando se los solicitan. Por su parte, *El Iris* admite el respaldo de los yorkinos con tal de subsistir. En adelante, nadie muestra empacho en aceptar dádivas de las administraciones gubernamentales mediante diferentes vías, ni de éstas por atraerse las páginas de la prensa.

Casos semejantes se dan entre otros hombres de la política e impresores diversos. Lorenzo de Zavala adquiere experiencia de editor con los periódicos que funda desde 1813 en Mérida. José Ignacio Esteva, ministro de Hacienda, le autoriza 1 000 pesos “para gastos secretos”. Con ellos Zavala paga a Juan N. Gómez Navarrete el derecho de publicación del *Águila*. Ofrece a Esteva transformarlo en uno de tipo ministerial. Sin embargo, sólo permanece seis meses al frente. Prefiere dedicarse a la política.

Talleres y diarios se benefician con el favor de políticos, en particular de las logias masónicas. Miembros de estas últimas son funcionarios gubernamentales. Los editores recurren a ellos para solicitar amparo económico a cambio del “buen trato” en las planas periodísticas. Y así comienza a tomar forma la relación prensa-poder.

Cuando escasea la ayuda o los abonados, se van directo al fracaso. “El *Caduceo de Puebla* va a cerrar hoy por falta de suscriptores —se lee en *El Sol* de la capital, el 11 de febrero de 1824—. ¿No es muy singular que un estado como aquel, una de las principales ciudades, no pueda sostener un periódico de medio pliego de papel diario?” Otros quedan sepultados “por el cansancio de una sola pluma”, diría en 1837 Manuel Envides, único redactor del semanario *La Enciclopedia de los Sans Coullotes*.

Mariano Arista subvenciona con 300 pesos mensuales a *Guardia Nacional*, a través del Ministerio de Guerra. De acuerdo con Will Fowler, se funda tan sólo para impulsar su candidatura a la presidencia en 1850.

El *Clamor Público* acusa a Francisco Zarco en agosto 1 de 1850. Según este diario, Luis de la Rosa obsequia la Imprenta de *El Comercio* a *El Demócrata*. Éste lo niega. En respuesta, Zarco, como director, busca borrar cualquier señal de opacidad. Lo invita a pasar al taller a ver las facturas para enterarse de quién es el propietario. Entonces podrá conocer el contrato firmado entre el dueño y el periódico para el trabajo de impresión.

Incriminationes de tal especie se hallan en los cotidianos de la época. Se evidencia que, desde la década inicial de 1821, éstos se benefician con apoyos económicos. Los aceptan por distintas vías del gobierno, de grupos específicos como las

logías o de la Iglesia. A decir de José Antonio Serrano, éstos se convierten en grupos de presión que inciden en candidaturas de diputados, gobernadores y ministros, en muchos casos apoyados en las publicaciones periódicas. Por eso procuran atraerlas, financiarlas o reprimirlas. Lo hacen aún en contra de las legislaciones vigentes. Con una mano los gobiernos defenderán la libertad de imprenta y con la otra la perseguirán.

#### OSCURANTISMO, REPRESIÓN Y CÁRCEL

La libertad de imprenta queda plasmada en leyes y decretos vigentes en el país, incluida en la Constitución Federal de 1824. El poder político en pocas ocasiones la tolera. Distintos regímenes elaboran sus propios mandatos contra lo que consideran abusos y así se multiplica la represión hacia los diarios. La lista de los encarcelados se acrecienta en casi todos los mandatos presidenciales, incluso en los que permanecen sólo unos cuantos meses.

A partir de que el congreso proclama emperador a Agustín de Iturbide, éste recurre a la censura. La razón es que personajes —por ejemplo, Carlos Bustamante— pretenden una república y no un imperio. Títulos como *Hombre Libre. Periódico Político* o *El Sol* optan por callar durante el imperio iturbidista. Unos lo hacen por presiones y otros a causa del hostigamiento al que se les somete. Al *Hombre Libre* se le persigue debido a las ideas republicanas del editor, Juan Bautista Morales. Al *Sol*, a resultas de su inconformidad con la organización imperial para México. Transcurridos sus seis meses iniciales, *El Sol* opta por resguardarse en el silencio para reaparecer a la partida del soberano. La *Gaceta del Gobierno Imperial de México* cumple con la tarea de justificar al emperador. Argumenta que sin libertad de opinar surge la tiranía, pero si se desborda entorpece la acción del gobierno.

Sebastián Camacho Castilla, encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores con Guadalupe Victoria, condena en 1826 el desenfreno de los diversos impresos. En 1827 Mariano Monroy, siendo colaborador de *El Sol*, va a la cárcel. Se le considera subversivo a causa de las ideas liberales plasmadas en los textos que envía al cotidiano. Lo anterior, pese al desempeño de Monroy dentro del movimiento independentista. Había

sido oficial y cajista en el pequeño taller del padre Furlong, con quien imprime el Plan de Iguala.

En 1830, después de rebelarse contra Vicente Guerrero, al asumir la presidencia lo primero que hace Anastasio Bustamante es pasar por alto la libertad de imprenta. Teme a los periódicos. Aparece *El Gladiador* como su gran defensor. Desde ese espacio se ataca a editores y a publicaciones. Son ejemplos *El Atleta* y *El Federalista Mexicano*. Este último se opone a la gestión del mandatario y considera que el verdadero presidente es Manuel Gómez Pedraza. Bustamante ordena aprehender a Andrés Quintana Roo por ser el principal redactor, cuya esposa es Leona Vicario.

A la represalia contribuye el hecho de que ella ha arremetido en contra del ministro Lucas Alamán. Éste la ofende al afirmar que su participación en el movimiento independiente fue por amor a su marido y no por su patriotismo. Gloriosa, responde en carta publicada en *El Federalista Mexicano*:

El amor no sólo es móvil de las acciones de las mujeres [...] Los sentimientos de la gloria y la libertad no les son extraños [...] Me persuado de que así serán todas las mujeres exceptuando a las muy estúpidas y a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil.

Con el texto Leona da muestra de su carácter libre e independiente.

Para Quintana Roo resulta elevado el costo de las multas por liquidar. Por eso, el embargo de su maquinaria para imprimir deriva en la desaparición de *El Federalista*.

En 1838, el presidente Bustamante enfrenta el conflicto bélico de México con Francia. Es la denominada Guerra de los Pasteles. Transcurrido un año se cimienta *L'Universel* y, en 1838, *Courrier du Mexique*, *Journal Commercial*. *Politique et Littéraire*. El primero abandona su tarea repentinamente. El segundo promete consagrarse sólo a los intereses del comercio de México. Son los inicios de periódicos destinados a lectores no sólo hispanoparlantes.

A un mes de concluido el enfrentamiento, en abril de 1839 el presidente dicta una *suprema disposición*. Ahí se considera que “la anarquía e inmoralidad dominan por todas partes”. Asevera que la libertad de imprenta es resultado de ello “al concitar al pueblo a la desobediencia y la rebelión”. El documento acusa de sediciosos a *El Cosmopolita*, *El Restaurador* y *El Voto Nacional*. Lo son, según Bustamante, por instigar a la desobediencia, infundir la agitación, la violencia, la discordia, el odio y la guerra civil. Entonces, se valida la aprehensión de los autores y de sus “cómplices” para después trasladarlos a las fortalezas en Acapulco o San Juan de Ulúa. Por “cómplices” entiéndase, también, a los impresores.

Anastasio Bustamante se había ausentado de la presidencia durante cinco meses. Va a combatir a José de Urrea, quien desea imponer un régimen republicano para México. Triunfante, vuelve al poder para el periodo 1839-1841. Con anterioridad habían entrado en vigor las Siete Leyes o Leyes Constitucionales de 1836, de naturaleza centralista. En ellas se apunta el derecho de los mexicanos para “imprimir y circular, sin necesidad de previa censura, sus ideas políticas”. Pero bajo la presidencia de Bustamante las faltas relacionadas con los periódicos se considerarán delitos comunes. Por tanto, pueden ser perseguidos por la policía y se permite arrestar a los editores y a sus *cómplices*. Lo anterior da pie a que literatos, dueños de imprentas y directores sean considerados subversivos, sediciosos o traidores a la patria. En consecuencia, los hostigan y encarcelan “por el bien y la seguridad pública”.

Años después, el presidente declara que —según se lee en el *Diario del Gobierno de la República Mexicana*— la prensa es “vehículo del desorden, la calumnia y la guerra civil”. De esa forma se le considera. Así, cada vez más se delinea la idea de prensa como cuarto poder. Sobre todo, porque señala abusos y errores de los gobernantes en turno, aunque ciertamente existen impresos subversivos, infamatorios e incendiarios. Se destaca que, entonces, los periódicos transitan de la responsabilidad social a una política.

Durante los distintos gobiernos de Antonio López de Santa Anna, las relaciones del poder con la prensa se tensan aún

más. Pero también los editores demuestran que pueden resistir todo tipo de adversidades.

El 22 de abril de 1843 se firman las Bases para la Administración de la República hasta la Promulgación de la Constitución, más conocidas como Bases Orgánicas. Son útiles para que Santa Anna presida el gobierno del país entre mayo y septiembre de 1843.

Eufemio Romero es redactor de *El Calavera* en 1847. En el libro *Memorias de mis tiempos*, Guillermo Prieto narra un encuentro entre él, Romero y Santa Anna. Los dos periodistas han publicado sendos textos sarcásticos en el onomástico que el presidente ha festejado el 13 de junio. Por eso, Su Alteza Serenísima los llama a su presencia. Primero truena en contra del director:

—¡Eh!, ¡dígame usted de quién es este artículo para arrancarle la lengua!

—En estos casos —respondió Romero con frialdad extraordinaria— se hace la denuncia al juez, se ve quién firma el artículo y se procede como la ley manda.

—¡Yo lo he llamado a usted, so escarabajo, para oír de sus labios quién es el infame que ha escrito el artículo!

Y contestó Romero con la misma imperturbable sangre fría que antes:

—En estos casos, señor, se hace la denuncia al juez, se ve quién firma el artículo y se procede como la ley manda.

Tres días más tarde, *El Monitor Republicano* informa que Romero ha sido separado del Ministerio de Hacienda. Narra el corto encuentro con Santa Anna y la amenaza con despacharlo a Acapulco. Finalmente, se le envía a San Luis Potosí, ya sin cargo alguno. En consecuencia, *El Calavera* desaparece el 28 de junio de 1847.

Los diarios no arremeten en contra de la actuación política del presidente durante sus permanencias como gobernante interino o provisional. Sí lo hacen a partir de 1853. Entonces, la intransigencia de Santa Anna se deja sentir con fuerza. En ese lapso se anticipan más recias persecuciones a la prensa. Busca estrangular cualquier periódico que se le oponga. Quiere actuar sin oposición alguna “por el bien de la patria”. El 23 de

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR ANS... PAR SEMESTRE...

Le Trait d'Union, JOURNAL FRANÇAIS UNIVERSEL.

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR ANS... PAR SEMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR ANS... PAR SEMESTRE...

CONTENU

Notre programme... les articles de ce numéro...

LES MÉTIERS

Les métiers... les professions libérales...

BOLIVIEN

Bolivia... les événements politiques...

LES MÉTIERS

Les métiers... les professions libérales...

PHILETTEON DU TRAIT D'UNION.—R. I.

LES CHAUFFEURS.

PAR ELIE BERTHE.

secondes parties.

LE VIEUX CHEQUES.

Un voyageur parcourent à cheval une route... les vieux chèques...

LES MÉTIERS

Les métiers... les professions libérales...

C'est qu'en effet, on se trouvait alors en 85. Le pain était rare et cher; la guerre civile, contin-

Le Trait d'Union Journal Français Universel, 1857. Hemeroteca Nacional de México

abril se decreta la Ley Lares para controlar a las publicaciones periódicas. En ella se restablece la censura previa, tan habitual durante el virreinato. Se obliga a los editores a entregar "antes de proceder a la publicación de cualquier impreso, un ejemplar materialmente gobernador o primera autoridad política del lugar" También han de hacer un depósito de 3000 o 6000 pesos,

de acuerdo con el artículo 13. Un verdadero capital para la época. Mil pesos es el costo de un coche seminuevo “de última moda y de todo lujo”, según anuncio en *El Siglo Diez y Nueve*. Los diarios que no hacen el depósito cierran sus puertas. La opción que tienen es despedir a operarios y escritores. Y sin ellos no hay periódico.

De acuerdo con *El Siglo*, al 18 de mayo de 1853 han dejado de publicarse 26 títulos. A menos de dos meses de dictar la ley, *El Siglo*, bajo la dirección de Francisco Zarco escribe: “En la capital, no quedan más diarios que los que elogian sin cesar al gobierno... No se diga que nada se pierde con que hayan cesado unos 40 periódicos... Fiamos en que el supremo magistrado alivie la situación de la prensa. [Nosotros] nunca hemos creído que ésta sea tan perjudicial como algunos suponen.”

En adelante se añaden, una a una, las noticias de títulos que abandonan la vida pública en la capital y en los estados. Varios cierran por carecer de fondos para cumplir con el depósito exigido. Sólo *El Monitor Republicano*, *Le Trait d'Union* y *El Siglo Diez y Nueve* lo entregan de inmediato. Otros argumentan que prefieren callar por el bien de la patria. A la ola de desaparecidos se sumará, después, *El Monitor*. Desde que se emite la Ley Lares, este último subraya el 28 de abril de 1853 que “ya no será posible escribir algo sin que se pueda calificar de subversivo”. Y en protesta contra la tiranía cierra a partir de mayo.

Resucita más adelante, al triunfo de la revolución de Ayutla organizada para derrocar a Santa Anna. El 17 de abril de 1855 relata los sucesos que motivaron el cierre dos años atrás. Santa Anna había ordenado arrebatar a Vicente García Torres el edificio en donde se ubicaba el hogar de *El Monitor Republicano*. Le sigue un pleito ante la justicia y ésta da la razón al editor y dueño de la imprenta. De nada sirve. Santa Anna emite un decreto y lleva adelante el despojo. No le es suficiente. Manda al exilio a tres de sus redactores. Exige a distintas oficinas gubernamentales suspender el pago a la imprenta de buena cantidad de dinero que el erario le adeuda por trabajos realizados previamente. Ni bien el impresor comienza a trasladar la maquinaria a otro sitio, se le detiene en su casa. Después se le destierra al poblado Ramos Arizpe, en medio del desierto.

Los *esbirros* de su Alteza Serenísima irrumpen en el taller. Rompen la prensa belga recién importada. Sacan cajas, tipos, mesas y dispersan a los trabajadores. Todo termina completamente destruido, “aniquilando el objeto más insignificante [...] Así cumplió el dictador la palabra solemne que había dado en su proclama, en Veracruz, de que no venía a perseguir ni a ejercer venganzas”. La represalia deja sin medios de subsistencia a más de 100 personas que, directa o indirectamente, vivían de la imprenta y del periódico.

Publicar números sin texto alguno, con páginas en blanco, es la forma que adoptan ciertos títulos, en protesta por las medidas represoras. En 1853, después de las cuatro primeras entregas, sobreviene la muerte prematura de *La Opinión* de Mérida. A pesar de apoyar a Santa Anna, se le reprueba por declararse federalista. Por eso, el 20 de mayo aparece con tres planas en blanco. Le ha llegado la orden de no continuar si no se somete a la censura previa. El editor prefiere cerrarlo.

Entre el periodo de Santa Anna y la invasión norteamericana, los diarios siguen en busca de rumbo. Algunos, al adherirse al proyecto de quienes ansían la modernidad. Otros, al hacer lo imposible para conservar el orden de lo tradicional.

Al asumir la presidencia Ignacio Comonfort en diciembre de 1855, decreta el Reglamento Provisional de la Libertad de Imprenta o Ley Lafragua. En 1846 ya se había promulgado la ley por primera ocasión y ahora se le revive. El documento estipula que todo mexicano tiene derecho de imprimir y circular sus opiniones sin necesidad de censura previa. Deroga la entrega de una fianza por parte de editores, autores e impresores. Prohíbe atacar la forma de gobierno republicano, a la independencia y a la religión católica, circular noticias falsas, alarmantes u obscenas, incitar a la rebelión o perturbar la tranquilidad pública.

Cuenta Carlos María de Bustamante que la Ley Lafragua persigue a todos quienes intervienen en la publicación de papeles públicos como los periódicos. También obliga a los impresores “a dar razón del editor cuando éste fuera llamado a responder en juicio” y lo responsabiliza si llegan a circularlos antes de pasar al fiscal correspondiente.

De distintas formas, los redactores y dueños de imprentas se juegan la vida ante el poder de los presidentes.

#### DEFENSA, DIFAMACIÓN Y CENSURA

Francisco Zarco es el periodista más perseguido en la época. Indistintamente paga multas y va a la cárcel por cuenta de los presidentes Mariano Arista, Antonio López de Santa Anna, Ignacio Comonfort y el emperador Maximiliano. En los diversos periódicos en los que colabora o funda desde que tiene 21 años, escribe en contra de todos ellos. A veces lo hace bajo el seudónimo Fortún.

Conocidas son las palabras que pronuncia en 1856 ante el Congreso: “Deseo defender la libertad de la prensa como la más preciosa de las garantías del ciudadano. [Sin ella] son mentira cualesquiera otras libertades y derechos”. Décadas más adelante, uno de los considerandos de la Ley de Imprenta de 1916 retoma sus palabras.

El paso de Francisco Zarco entre las tinieblas de las mazmorras inicia cuando Manuel Arista se desempeña como ministro de Guerra y se convierte en candidato a la presidencia. Con *El Demócrata. Periódico Político, Literario y Comercial*, de 1850, Zarco había impulsado la candidatura de Luis de la Rosa frente a la del general Arista. En tanto, según Will Fowler, otros 45 cotidianos del país lo hacen con el resto de los catorce contendientes en esa ocasión.

En aquel *Demócrata*, Zarco expresa que busca el completo desarrollo de México. “Nos ocuparemos también de la conducta de los funcionarios públicos con la mayor imparcialidad, sin atacar jamás su vida privada [...] Orden y libertad. He aquí, en dos palabras, el programa político de *El Demócrata*.” Por ansiar cumplir su proyecto, Arista manda encarcelarlo. Zarco asegura que regresará a la publicación. Eso nunca ocurre. Sin embargo, no cesa en sus afanes periodísticos que lo conducen a tomar las riendas de varios periódicos más.

Títulos de distinta índole se fundan sólo para impulsar a candidatos a la presidencia. Entre todos los que emergen en

1850, 17 respaldan al futuro presidente, general Mariano Arista. Por ejemplo, *El Monitor Republicano* apoya al general y *El Siglo Diez y Nueve* a Gómez Pedraza. Desde entonces, en los tiempos de elecciones se acostumbra organizar grupos, partidos y diarios con el único fin de promover las campañas presidenciales. Buscan orientar el voto ciudadano. Una vez cumplido su cometido, desaparecen. Forman parte de lo que se ha dado en llamar prensa electorera.

#### OTROS INTERESES, OTROS TEMAS

Al tiempo que parte de los periódicos políticos se enredan en dimes y diretes, a partir de 1833 surgen instituciones literarias y científicas. Buscan promover las letras en bien del país, de la unión de los mexicanos y de la conciencia nacional.

También nacen títulos de corporaciones tendientes a difundir entre los artesanos conocimientos útiles y familiarizarlos con la lectura. Es el caso del dominical *Semanario de Agricultura* (1840) o del *Semanario Artístico para la Educación y Progreso de los Artesanos* (1844-1846) de la Junta de Fomento de Artesanos de México.

Después, grupos particulares elaboran revistas. Ejemplo representativo es *El Museo Mexicano o Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas* (1843-1846). En sus contenidos se insertan partituras, por ejemplo, las de José Antonio Gómez y Olguín, compositor y fundador de la Sociedad Filarmónica Mexicana —antecedente del Conservatorio Nacional de Música—. Funge como miembro del jurado para seleccionar la obra *Himno Nacional Mexicano*.

Revistas y periódicos especializados se multiplican a medida que avanza el siglo. Priorizan campos de conocimiento particulares. Se editan los artísticos, los dirigidos a las señoritas, los de teatro, los repertorios de literatura, las misceláneas de amenidades y curiosidades, la mayoría conocida como revistas. En gran parte presentan periodicidad mensual con 32, 40 y hasta 130 páginas por entrega. Hay plumas polifacéticas como las de José María Heredia, José Justo Gómez de la Cortina, Ignacio Rodríguez Galván, Antonio Larrañaga y Guillermo Prieto.

La participación de las mujeres en la confección de los impresos periódicos está vedada, sobre todo, por carecer de instrucción educativa. Desde la época colonial, el destino de casi todas las hijas nacidas en los altos estamentos es el matrimonio o el convento. Por su parte, mestizas e indígenas no tienen más futuro que dar servicio a los demás. Aun así, en el *Diario de México* el 21 de agosto de 1808 ya se leen composiciones poéticas de autoras como la de “doña M. L. V.”. Después, el *Semanario Económico de México* defiende un rol distinto para ellas, mediante su educación.

En las filas independentistas, en el número 19 del *Semanario Patriótico Americano* (1812) se incorpora “A las damas de México”. Se atribuye la autoría a Andrés Quintana Roo, quien a la sazón elabora esa publicación en Sultepec. Supuestamente lo hace a instancias de su futura esposa, Leona Vicario. El texto considera que las señoritas mexicanas son “capaces de lograr iguales o mayores triunfos por vuestros encantos [...] ningún tiempo más oportuno que el presente en que vuestra patria se ve empeñada en sostener una lucha tan gloriosa, en que se disputa nada menos que la libertad”.

A raíz de la insurgencia, empleados de imprentas y editores dejan sus labores para militar con los jefes del movimiento. Sin el padre de la familia y al resquebrajarse los hogares, las mujeres deciden tomar parte en actividades fuera de casa. Entre ellas, las de la imprenta o la pluma. Conocemos más de las criollas participantes de distintas formas en la rebelión. En oposición, nada se ha escrito de las que se quedan laborando en las imprentas.

Sí se sabe que en 1846 María Deraiz, esposa de Vicente García Torres, se encarga de *El Monitor Republicano*. Lo hace durante un mes, cuando Vicente es desterrado a Monterrey a causa de sus críticas a Mariano Paredes. Sorteando obstáculos, María saca adelante el cotidiano. Hay un pasaje en *Memoria de mis tiempos* relacionado con ese trance. En él, Guillermo Prieto escribe que, previo a su partida, Vicente invita a los colaboradores a “continuar en la lucha hasta el último cuadratín”.

Volvamos al tema de las publicaciones para mujeres. En 1826, *El Iris. Periódico Crítico y Literario* se propone, entre otras cosas, atraer a la población femenina. Claro, al sector diestro en la lectura. Para ello, inserta litografías de moda. “El único objeto de este periódico —se explica— es ofrecer a las personas de buen gusto, en general, y en particular al bello seco [sic], una distracción agradable para aquellos momentos en que el espíritu se siente desfallecido bajo el peso de afecciones graves”. Tal pretensión choca con la realidad: la falta de lectoras y de suscriptores. Por eso y otras causas, su existencia es de escasos seis meses.

Entre los ilustrados surge la convicción de que la instrucción y la lectura son salvavidas para el anhelado desarrollo del país. Pero los precios de libros y periódicos son elevados, tal como sucedía en la centuria anterior. Se pagan casi tres pesos mensuales para recibir un cotidiano durante un mes. Para la época, el costo es alto. Con dos pesos se adquiere —según un anuncio en el *Águila Mexicana* del 2 de marzo de 1824— un par de zapatos importados finos. Y un artesano que opere su propio taller tiene un ingreso mensual de poco más de seis pesos.

Mediante títulos de nuevo cuño, algunos editores buscan proyectos distintos a aquellos en los que prevalece el debate político. Asoma la pluralidad.

Cuando José María Heredia se desempeña en el Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores arranca el semanario *El Iris*. Lo hace en sociedad con Claudio Linati y Florencio Galli. También entran a escena *El Amigo del Pueblo* (1827-1828), *Miscelánea. Periódico Crítico y Literario* (1829-1832) y *Minerva* (1834). Se diseñan para alimentar el gusto por la literatura. Los tres se deben a José María Heredia. Sobre todo, con su *Miscelánea* intenta reanimar el gusto por las letras y distraer a sus lectores del triste espectáculo de las contiendas políticas. Sin embargo, abandona la idea al hacerse cargo en 1832 de *El Fanal*, considerado puramente político-informativo. Lo hace sólo durante seis meses. Poco más adelante opta por *Minerva*, con únicamente dos entregas de 64 páginas cada una. Sin dinero y sin trabajo, Santa Anna lo recomienda para laborar como redactor del *Diario de Gobierno* en 1838. Pero tenía ya pocos meses de vida por delante. En este

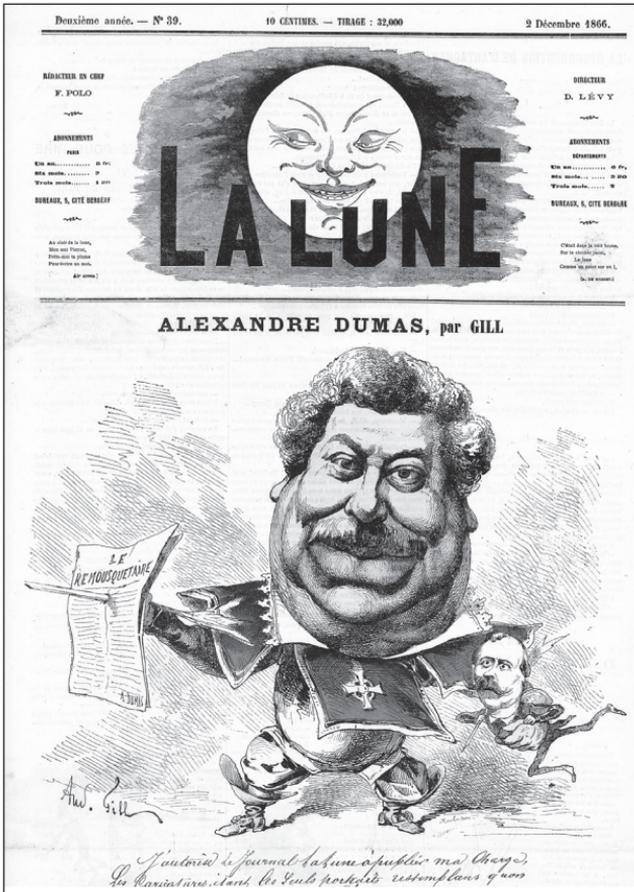
mismo título se da noticia de su muerte a los 35 años, al tiempo que se informa de la disponibilidad del empleo que ocupaba.

Para otros editores el cultivo de las letras, más que distraer, eleva los sentimientos y la inteligencia. Por eso dan prioridad a contenidos literarios y a los que se destinan a la población femenina. Ignacio Rodríguez Galván selecciona los textos para el *Calendario de las Señoritas*, impreso en el taller de su tío Mariano Galván. Más adelante se asocia con Isidro Rafael Gondra. Entre los dos sacan adelante, sin mucho éxito, doce entregas de *El Recreo de las Familias* de contenido literario. Su mira es destinarlo a los mexicanos que, “fastidiados ya con los políticos, buscan ansiosos uno que los deleite e instruya, para poder emplear con aprovechamiento las horas que sus respectivos trabajos les dejan libre”.

Gondra ha sido diputado durante muchos años y ha dirigido el Museo Nacional. Funda *El Mosaico Mexicano* (1836) que será prolongado con *El Museo Mexicano* (1843). Asimismo, dirige *Semanario de las Señoritas Mejicanas. Educación Científica, Moral y Literaria del Bello Sexo* (1841). Después de un año, lo continúa Vicente García Torres con el nombre *Panorama de las Señoritas. Periódico Pintoresco, Científico y Literario*. Ahí escribe que “no va a ocuparse de cosas públicas... Se procurará solamente representar a las señoritas como hermosas, como madres, como amantes o esposas, como amigas y consoladoras”.

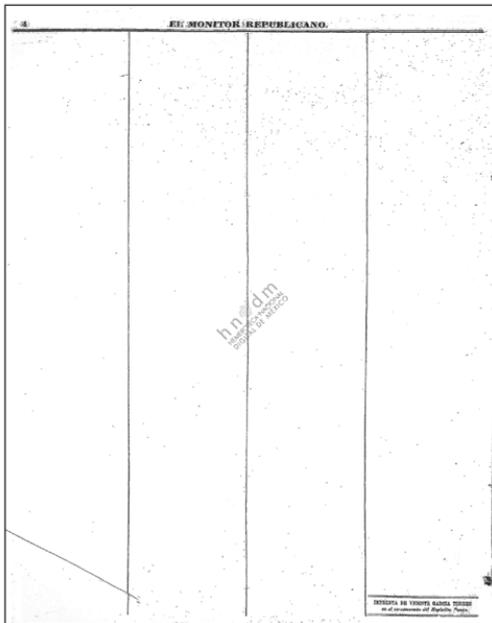
Son distintas las maneras en que se manifiesta la intención de cierto sector masculino por educar al femenino. En general, prevalece la idea que Luis Manuel del Rivero expone en su libro reseñado en *El Siglo Diez y Nueve* el 15 de noviembre de 1844: “La educación de la mujer debe ser más bien doméstica. La hija debe crecer bajo la mano amorosa de la madre, sin embargo de que es preciso procurar la perfección de su inteligencia”. Es hasta 1873 cuando ellas dirigirán sus propios periódicos.

Al paso de varios años, algunos impresos de este tipo buscan convertirse en negocios más redituables. Para ello importan una moda ya presente en otros países. Recurren a la novela por entregas, inserta al final de cada una de sus cuatro páginas. La costumbre se extenderá hasta inicios del siglo XX.



Folletín en periódico francés La Lune

Entre los esfuerzos por introducir en sus planas la novela de folletín tenemos el de la *Revista Científica y Literaria de México* (1845-1846), de Guillermo Prieto y Manuel Payno. Es continuación del *Museo Mexicano*. Se elabora en el taller de Manuel Gallo, antiguo administrador de la imprenta de Ignacio Cumplido. La literatura, las bellas artes, la poesía y los artículos de costumbres con ilustraciones litográficas están entre sus principales preocupaciones. Todo ello sin los *fastidiosos e inútiles* debates políticos. “Si acaso el bello sexo —aclara la *Revista*— se dignase pasar los ojos por las columnas, los más numerosos



Forma de protesta de *El Monitor Republicano*, 12 de julio de 1897, p. 1 y 4. Hemeroteca Nacional de México

contendrán alguna novela que podrá leerse sin desconfianza alguna [pues] los editores respetarán la moral y la decencia”. Interesante es conocer la opinión de Prieto y de Payno. Se dicen hartos de observar las intrigas de gabinete y la conducta parcial de funcionarios públicos. De ahí que valoren este tipo de ejemplares como de utilidad mayúscula para la instrucción, aunque se vean frívolos y ligeros. Concluyen la revista con la entrega 16, en medio de la invasión norteamericana, mientras la nación “recobra su dignidad y su gloria” y en tanto no se alcance la paz.

Las entregas de este tipo de novela llevan los márgenes indispensables para que, una vez separadas del resto del diario, se puedan encuadernar en un solo volumen. Así se hará más cómoda la lectura.

*El Monitor Republicano* inserta su folletín para proporcionar recreo a sus lectores. A diferencia de éste y de otros, *El Siglo Diez y Nueve* ofrece a los suscriptores la encuadernación gratuita “con una cubierta impresa de color, siempre que se le manden las colecciones sin maltratarlas”.

#### FRENTE A LOS INVASORES Y SU PRENSA

A varios periodistas de la época, jóvenes aún, la vida les depara el pesar de protagonizar la toma de la ciudad de México por las tropas norteamericanas. Entonces, callan tanto ellos como las prensas. Unos, por convicción; otros, por obligación. Ante la guerra de Texas, *El Mosaico Mexicano* había optado por el silencio.

Después, en mayo de 1847, la prensa se entera de que el gobernador del Distrito Federal, Ignacio Trigueros, suspende la libertad de imprenta. Lo hace por cuestiones de seguridad nacional. Eso compete a todo lo relativo a las discusiones políticas y militares mientras perdura el estado de sitio de la capital del país. Inconforme, el 12 de julio de 1847 *El Monitor Republicano* sale a la luz pública con el decreto en la primera página y el resto del ejemplar en blanco. Al día siguiente se resguarda en el silencio durante dos meses. “Dividir para reinar es máxima muy antigua [...]. La anarquía más monstruosa —anticipa cuando reaparece— será la consecuencia de

esta conducta.” El tiempo le da la razón porque en México continuarán los conflictos.

Durante los meses de ocupación norteamericana de la ciudad de México, el trisemanal *The American Star* es el más importante. Lo elaboran editores estadounidenses que se enrolan en las milicias, concededores de la llamada “prensa de a centavo” naciente en su país, como afirma Kenya Bello. De hecho, en cada ciudad por donde atraviesa el ejército toman las imprentas y fundan periódicos a partir de 1846. Ejemplos son, entre otros, *The American Pioneer*, en Monterrey; *The Picket Guard*, en Saltillo; *The American Flag* y *Republic of Rio Grande*, ambos en Matamoros; *Sentinel*, en Tampico; *The Vera Cruz Eagle*, en el Puerto de Veracruz; *The Watch Tower*, en Jalapa; *Flag of Freedom*, en Puebla.

Editores mexicanos atestiguan la manera norteamericana de elaborar sus impresos. Seguramente ejercen alguna influencia en ésta. De hecho, es la primera guerra extranjera cubierta periódicamente por Estados Unidos, utilizando el telégrafo magnético para transmitir información. Y cuando en 1848 los norteamericanos regresan a Estados Unidos con medio territorio mexicano a costas, los talleres quedan en manos de sus antiguos propietarios. Ellos y sus trabajadores han observado otro modo de laborar en las publicaciones periódicas.

En junio de aquel año, el “Artículo de costumbres en México”, inserto en *El Siglo Diez y Nueve*, refleja el sentir del momento. Rememora el ambiente feliz de tiempos en los que se tenían esperanzas halagüeñas para el porvenir de México:

Entonces trabajaban las sociedades literarias. Entonces los periódicos de amena literatura presentaban a porfía las producciones de nuestros más notables hombres. Algunos acabaron al furor de las balas enemigas. Otros han encontrado estéril su imaginación por tanto desastre y tanta ruina... ¡Ojalá aquellos hechos hayan dejado un escarmiento, cuyo doloroso corolario acaba de estar a nuestra vista!

Se percibe la pesadumbre de quien firma: Querubín.

Bastante interesante es hojear la prensa de 1849 y 1850 para conocer el ánimo que priva entre liberales y conservadores en los años posteriores al retiro de las tropas norteamericanas. Por ejemplo, en *El Universal* del 22 de enero de 1850, Lucas Alamán escribe:

Nosotros nos llamamos conservadores [...] porque queremos primeramente conservar la débil vida que le queda a esta pobre sociedad [...] Somos conservadores porque no queremos que siga adelante el despojo que hicisteis; despojasteis a nuestra patria de su nacionalidad, de sus virtudes, de sus riquezas, de su valor, de su fuerza, de sus esperanzas. Nosotros queremos devolvérselas; por eso somos conservadores.

Transcurre un par de años de la guerra con Estados Unidos. Entonces, Francisco Zarco cierra su periódico *El Demócrata*. En 1851 publica *La Ilustración Mexicana* con Ignacio Cumplido como editor. Ambos están persuadidos de que “la misión más grande de la imprenta consiste en satisfacer las necesidades morales de la sociedad, reanimando sus esperanzas en el porvenir, calmando un tanto sus dolores presentes y recordándole las glorias de lo pasado”. También se traza la idea de que la literatura, al tiempo que es medio de expresión, es de los adelantos sociales y exigencia en todos los países civilizados.

En 50 años, las luchas de la prensa por su independencia y la del país transitan a tumbos. Deambulan entre reyertas por imponer la organización política del país y el respaldo de candidatos a la presidencia. Van del trabajo en talleres heredados de la época colonial al establecimiento de maquinarias modernas. De la anhelada libertad de imprenta al encierro carcelario de quienes la ejercen. De la interrupción de un título a su continuidad, pero con distintos nombres. Del periodismo de opiniones a la paulatina inclusión de textos informativos. De la existencia breve a periódicos de extensa vida como los cotidianos *El Monitor Republicano* (1844-1896) y *El Siglo Diez y Nueve* (1841-1896).



## IV

### MODERNA Y PROFESIONAL, CENSURADA Y REPRIMIDA

La segunda mitad del siglo XIX es rica y prolífica en publicaciones, imprentas, periodistas, agrupaciones de tipógrafos, industrias, tecnologías y práctica de los géneros periodísticos. Se aceleran los avances. Se incrementan los lectores y la diversificación de actividades. Hacia las últimas décadas se hacen comunes los duelos a muerte entre el personal de los cotidianos. En el ramo vemos surgir grandes empresas. Lo que nunca desaparece del panorama es la censura, las persecuciones y el encarcelamiento de quienes dirigen periódicos o redactan las notas. Ni siquiera los impresores se libran del encierro. Ésta es la historia, en breve, de todo ello.

Durante la última década del régimen novohispano nace la generación de periodistas educados en las nóveles instituciones nacionales de México. Conforman un grupo de tipógrafos y editores que impulsan diversos títulos. Proyectan los suyos propios casi hasta el ocaso del siglo. Entre ellos, juegan un papel destacado Manuel Payno Cruzado (1810-1894), Ignacio Cumplido Maroto (1811-1887), Vicente García Torres (1811-1894), José María Lafragua Ibarra (1813-1875), Guillermo Prieto Pradillo (1818-1897) e Ignacio Ramírez Calzada (1818-1879). Su participación en el periodismo, la política y las luchas por la libertad de imprenta los han hecho merecedores de honra en la historia de la prensa.

Desde joven, aquella generación presencia enfrentamientos políticos internos, asonadas, motines, sublevaciones, además de las invasiones norteamericana y francesa. Todo en medio de una cincuentena de gobernantes del país que apoyan o derogan la libertad de expresión de distintas maneras y a su conveniencia. Aquéllos trabajan con el fervor común de

favorecer la paz y el desarrollo de México. Mas es un sueño casi inalcanzable. La paz política y social llegará a finales del siglo XIX.

Con poca población y bastante inestabilidad política, son reducidas las posibilidades de espacios para la educación pública de los habitantes. Por eso, en el escenario administrativo continúa la costumbre de llamar a los grupos de ilustrados a desempeñar cargos públicos. Entre ellos se cuentan José María Lafragua, que se ocupa del ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores. Manuel Payno (1810-1894) ingresa al de Guerra y más tarde funge como ministro de Hacienda, diputado, senador y cónsul. José Gómez de la Cortina obtiene funciones en una diputación, es senador y gobierna la ciudad de México, entre otros cargos. A Ignacio Rodríguez Galván se le nombra diplomático en Venezuela. Todos ellos destinan parte de su tiempo al mundo de los periódicos.

En el México convulso del siglo XIX nace y crece una tercera generación de periodistas. Son aún jóvenes cuando sobreviene la ocupación del país por el ejército de Estados Unidos de Norteamérica. Uno u otro, digamos José María Vigil, logra asomarse hasta el amanecer del siglo XX. Conforman el grupo que también contempla la entrada de Maximiliano de Habsburgo a la capital del país, en junio de 1864, para dar inicio al Segundo Imperio mexicano. Integrantes de ella son Vicente Riva Palacio, Ignacio Manuel Altamirano y José María Roa Bárcena.

Francisco Zarco Mateos es de los más destacados de esta última generación. A los 19 años se desempeña al frente de la Oficialía Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores. No sorprende la temprana edad de Zarco pues la esperanza de vida en aquella época es de 35 años. De 9.2 millones de habitantes en todo el país, sólo el 30% es urbana. La ciudad de México cuenta con menos de 1 000 000 de habitantes.

Uno más es Vicente Riva Palacio, nieto de Vicente Guerrero. Detenta cargos de regidor y secretario del Ayuntamiento de la ciudad de México, gobernador del Estado de México y de Michoacán, magistrado de la Suprema Corte de Justicia y ministro de Fomento.

## PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PODER

Al entreverarse los desempeños políticos con los periodísticos evoluciona la idea de que el conjunto de diarios constituye un poder. El hecho de que detrás de muchos ellos y de sus talleres intervengan miembros del gobierno refuerza el entendimiento prensa-poder. Éste necesita de la primera para afianzarse y los periódicos requerirán del poder para sobrevivir. En medio de ambos actores está la lucha por y contra el control. En su papel de editores, los propietarios hacen valer sus opiniones, sean de corte católico, liberal, socialista, humorístico, literario o especializado. Y eso los confronta con las autoridades.

“Hemos hecho del periodismo —anota Francisco Zarco hacia 1856, en *El Siglo Diez y Nueve*— una verdadera profesión que ejercemos con conciencia, de ella vivimos [...] y al periodismo consagramos todo nuestro tiempo”. Más exactitud hay en la primera parte de la aseveración. En realidad, dividen el día entre el arte de los poemas y la narrativa, la historia y los cargos públicos, porque aquella actividad difícilmente les da lo suficiente para vivir.

Editores y dueños de talleres se integran a los distintos gabinetes presidenciales. La actividad periodística pronto se conjunta con los negocios tipográficos y los cargos políticos, tal como sucede desde las tempranas épocas independientes. Tipógrafos de la talla de José Mariano Fernández de Lara o Ignacio Cumplido encarnan el prototipo de la manera en que los nombramientos e intereses políticos se mezclan con el negocio de talleres y de periódicos. Rafael Rafael y el mencionado Cumplido toman posturas ideológicas, lo que les merece el exilio. Por eso son indispensables las buenas relaciones y la cercanía de los propietarios con las autoridades. La participación de éstas en la prensa ayuda a aceitar la maquinaria de los negocios.

A partir de los años cuarenta del XIX, los esfuerzos individuales de mexicanos ilustrados se convierten de forma paulatina en colectivos. Coadyuva la introducción de sistemas de comunicación modernos como el telégrafo electromagnético. Juan de la Granja instala el primer aparato en México, hacia 1850. Vive la expulsión de los hispanos fuera del país. Se exilia a Nueva York

donde comienza *El Noticioso de Ambos Mundos*. A raíz de la guerra con Estados Unidos, retorna a México trasladando consigo el nuevo invento. Vicente García Torres será de los primeros en publicar en su *Monitor Republicano* las noticias que recibe por cable.

Los nuevos sistemas de comunicación y la visión empresarial de los dueños contribuyen a consolidar dos proyectos de largo aliento. Son *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*. Durante más de 50 años, ambos presencian el constante nacimiento y muerte de títulos que se adjudican la voz de variados intereses.

Asoman en los cotidianos diversas visiones de la utilidad del periodismo. Un sector iza la bandera de la responsabilidad social de constituirse en lazo unificador entre todos los mexicanos. Otros prosiguen con la conocida estrategia de justificar y defender a políticos en el gobierno. Se gestan los ávidos de dar continuidad al convencimiento de que los periódicos, en especial los literarios, son condición necesaria para ser un país civilizado. Varios más mantienen el pensamiento de los ilustrados del siglo anterior. Están persuadidos del deber de los diarios de contribuir a la prosperidad de México. Con tal convicción, Ignacio Altamirano paga de sus haberes como militar lo necesario para comenzar en 1869 la primera época de *El Renacimiento. Periódico Literario*.

Distinta es la visión de Claudio C. Limón, propietario, editor y redactor de *El Amigo del Pueblo. Semanario de Política y Literatura*. En 1875, ni bien transcurre un mes de asomarse al escenario público cuando cierra sus puertas. Le disminuyen los lectores. En cambio, le aumentan los costos del papel y del trabajo de impresión. Es preciso recordar que en el primer lustro de los años setenta México enfrenta la crisis de su mercado interno. Al igual que otros, Limón se ve orillado al naufragio de su empresa. “Ningunas ilusiones conservamos por el periodismo —refiere con tono desencantado—, a pesar de que estamos convencidos de lo noble y grandiosa que es la misión del escritor”. En aquellas páginas plasma su juicio: la tarea de la prensa es juzgar y discutir los actos del gobierno y aconsejarlo en el momento en que debe virar sus políticas. El parecer de otros títulos es distinto. Opinan que llegar al extremo de sugerir al gobierno la toma de decisiones o los cambios ministeriales

—como lo ha hecho *La Sociedad* en enero de 1860—, ofende la dignidad nacional.

En *El Tiempo* del 24 de mayo de 1883, el director propietario, Victoriano Agüeros, sostiene que a su trisemanario le incumben “dos importantísimas tareas: la crónica y la polémica [...]. Nunca faltaremos al respeto debido a las personas, así como nunca se lo guardaremos al error [...]. ¡Guerra al error, paz a los hombres, será nuestra divisa!”.

En 1888, con su periódico *La República*, Altamirano se erige en timonel del pueblo mexicano. Conforme a su juicio, éste no desea dar un paso atrás en la senda política que ha recorrido. “Intérpretes nosotros de esa voluntad ilustrada de mil maneras —dice él—, llegamos a la vida de la publicidad periodística firmemente resueltos a no separarnos jamás de esa línea de conducta que nos imponen el deber y la convicción.” Literato, sí. Periodista y vocero de los mexicanos, también.

Al fundar *El Demócrata* en 1893, Joaquín Clausell expone su convicción de que el periodismo debe profesarse “con lealtad, convicciones políticas y principios altruistas [...] Nos impulsa el amor a la patria”. Se dirige a los políticos de la administración porfirista, aunque a su juicio éstos no conciben tal sentimiento.

#### LECTORES, SU PRESENCIA IMAGINARIA EN LA PALESTRA

En el prospecto del 14 de octubre de 1894, *El Mundo* asegura que cada día el periodismo se desarrolla más. Tanto, que no se leerá ninguno que “no lleve la marca del actual sistema de hacerlo agradable al público”. En la opinión del editor, el periodista debe considerar lo que desean conocer los lectores. Además, ha de narrarlo con detalles. De tal manera, el lector podrá imaginar lo que ha acompañado muy de cerca al escritor en sus *difíciles averiguaciones*.

Para demostrar la profesionalización del periódico, *El Mundo* asegura que con anterioridad el periodismo era una especie de *sport* al que se dedicaban escritores políticos

o bien un procedimiento para obtener una posición oficial; o era un entretenimiento como acontecía con revistas literarias [...] Mas

no era un negocio ni una industria independiente. Las antiguas redacciones eran más bien clubes políticos o centros literarios, a veces círculos conspiradores, donde encontraban amplia acogida muchísimos desocupados.

Es la manera en que desacredita a sus antecesores.

#### TODO QUEDA EN BUENAS INTENCIONES

El Segundo Imperio mexicano inicia en 1863. Maximiliano de Habsburgo da muestras de acatar la libertad de imprenta. La historiadora Laurence Coudart narra que el archiduque promete respetar a todos: “A nadie puede molestarle por sus opiniones ni impedirle que las manifieste por la prensa.” La intención dura poco tiempo.

Primero se edita el trisemanal *Periódico Oficial del Gobierno del Imperio Mexicano* (1863-1864). La Imprenta de A. Boix se encarga de la impresión. Aparece redactado con dos planas en español y otro par con la respectiva versión en francés. En varios más también es común insertar avisos en inglés con la correspondiente traducción al español.

Nos dice Coudart que durante el mandato de Maximiliano se establecen en la capital 33 títulos. Al sumarse a los ya existentes, hacen un total de 39. Y la tercera parte son de perfil imperial. A dos meses de inaugurado el régimen francés, en el Ministerio de Gobernación se organiza el área “De la Prensa y de la Librería”. Es la instancia encargada de emitir las advertencias a manera de amonestación para los diarios transgresores de la ley. El mandato añade la suspensión durante un mes al segundo apercibimiento. Después vendrá el cierre administrativo que puede desembocar en la clausura, a la tercera ocasión. Ni siquiera aquéllos de corte monárquico escapan a las advertencias.

Los periódicos críticos se ven amenazados. Durante el gobierno imperial se encarcela a más de cinco directores de diarios. El colaborador de *La Orquesta*, Constantino Escalante, se ve obligado a buscar refugio en Pachuca a causa de una caricatura relativa a Dubois de Saligny. Soldados franceses

identifican a Escalante y lo trasladan a la capital “en una especie de jaula” para encarcelarlo.

Continúa la censura hacia los títulos incómodos para el gobernante.

#### UN POCO DE ESTABILIDAD PARA LA PRENSA

Concluye el Segundo Imperio con el fusilamiento del emperador en Querétaro. El país y un conjunto de publicaciones confían en un futuro prometedor y en una época de estabilidad. Benito Juárez García regresa a su quinto mandato como presidente del país para el periodo 1867-1871.

Juárez no se sustrae de la crítica acérrima de algunos cotidianos. De perfil conservador, *El látigo* cuestiona las Leyes de Reforma. Las multas impuestas en pleno régimen juarista ocasionan su cierre a tres meses de ser inaugurado. En cuanto *La Orquesta* de Carlos R. Casarín advierte los indicios del mandatario de perpetuarse en el poder, lo satiriza por intentar permanecer en la silla presidencial.

Concluido el periodo de gobierno en 1870 se organizan las elecciones en las que Juárez triunfa. *Las Tijeras. Periódico Retozón, Zumbador, y de tal Filo que ha de hacer Sudar el Quilo a Todo Bicho Bribón*, expone en su segunda entrega del 6 de julio de 1871:

El señor Juárez, con un cinismo que lastima los nervios y con un descaro verdaderamente inaudito, ha falseado el voto público, ha atropellado cuanto ha podido, cuanto ha querido, cuanto le ha dado la gana; los cohechos, las amenazas, las ofertas, las violencias, las calumnias [...], todo lo ha infringido, todo lo ha manchado.

¿Es posible que los mexicanos hayamos llegado a un estado de embrutecimiento tal, que no podamos distinguir que estamos siendo el juego de un ambicioso?

Así se manifiesta el bisemanario en franca crítica a los deseos de Benito Juárez para gobernar de nueva cuenta al país, esta vez durante el periodo 1871-1874. A él se unen las voces de quienes denuncian las tendencias del presidente a la dictadura.



“Manifiesto a los obreros de la capital”, *El Socialista*, 25 de junio de 1878.  
Hemeroteca Nacional de México.

El mandatario se reelige y *Las Tijeras* se despide de sus lectores. Antes ratifica que su candidato a la presidencia de la República es Sebastián Lerdo de Tejada. Parte con la esperanza de que el patriotismo de quienes dirigen la prensa cambie la faz de la política. En calidad de redactor responsable, Luis G. Iza compone el 28 de septiembre “El testamento de *Las Tijeras*”:

Dejo la constitución de 1857 convertida en un anacronismo curioso y en vísperas de tomar asiento en el Museo Nacional, en la sección de zoología [...] Dejo un congreso hecho de encargo por D. Benito Juárez, tan constitucional y tan republicano que está a punto de declararlo Benito I, por la gracia de las bayonetas, del abuso y de otras menudencias.

A menos de un año de su reelección muere el 18 de julio de 1872. Ciertos títulos ven con aliento la desaparición del mandatario: “El fallecimiento inesperado del señor Juárez [...] viene a proporcionar a la República un medio de salir del lastimoso estado de postración en que se halla a causa de la guerra civil que la despedaza”. Es la expresión de *La Voz de México* cinco días después del deceso.

Sebastián Lerdo de Tejada lo releva en el poder Ejecutivo. Según se lee en *El Imparcial* del 5 de septiembre de ese año, este candidato cuenta con el apoyo de, por lo menos, 35 títulos de la capital y de los estados.

A tres meses de la muerte del Benemérito y con Lerdo como presidente, *La Bandera de Juárez. Periódico de Política y Variedades Fundado por Algunos Diputados Juaristas* sale a la luz pública. Asegura que no pretende oponerse a Lerdo de Tejada sino al peligro que representan los diarios lerdistas. Porque éstos, “con melosas palabras de unión y buena armonía —asegura *La Bandera*— procurará desconceptuar y zaherir lo que pertenece al anterior estado de la cosa pública”. Su compromiso es no agredir ni promover disensiones. Sólo defenderá los principios de Juárez al ver que la fracción lerdista no depone en sus odios ni en sus *retos poco prudentes*. En su prospecto señala: “Venimos a compartir las fatigosas tareas del periodismo, tan llena de espinas y tan escasa de glorias”. De esa manera, *La Bandera de Juárez* se aleja del principio promotor de la concordia.

Casi todo el resto retoma la acostumbrada polarización entre quienes apoyan a Lerdo de Tejada y los que se oponen a él. Y como Lerdo tampoco escapa a los deseos de perpetuarse en la presidencia, los antirreeleccionistas se levantan a través de la prensa.

El primer lustro de los años setenta atestigua el ir y venir de nuevas publicaciones. Algunas apoyan a Lerdo de Tejada; otras lo desaprueban. Es costumbre convertida en tradición. *La Industria Nacional* publica en septiembre de 1879 que “el furor periodístico se está desarrollando en México a gran prisa [...]. No hay semana sin que aparezca en el estadio de los periódicos un nuevo campeón; y todos, a pesar de sus distintas tendencias, invocan la conservación de la paz.” Celebra la multiplicación de los títulos y al mismo tiempo recrimina la falta de respeto de algunos escritores. Considera que se dejan llevar por sentimientos ruines. Recurren a la diatriba y el insulto. Los agravios entre gacetilleros son la causa del desafío en duelos, tan comunes en aquella época.

Pasos se dan hacia la paz en el mandato de Sebastián Lerdo de Tejada y durante el primero de Porfirio Díaz. Además de los

espacios interesados en la discusión política, los habrá para promover la literatura, la educación del pueblo, la defensa de los obreros o de las mujeres.

#### LOS TRABAJADORES TOMAN SU PAPEL

El interés de difundir entre los artesanos conocimientos útiles se gesta en los años cincuenta. Primero surgen las mutualidades estructuradas por oficios. Sustituyen a la vieja organización gremial prevaeciente aún en la primera mitad del XIX. Proyectan el apoyo económico y la asistencia a sus afiliados y a sus familias. Por ejemplo, en las épocas cuando escasea el trabajo.

Inquietudes laborales se observan en los talleres de ciertos periódicos. En *El Monitor Republicano*, los cajistas se reúnen para la huelga de agosto de 1850. Cuatro meses después este diario avisa que despidió al encargado de *formar* la noticia de la muerte de Santa Anna. La razón es que omitió una parte destacada de la información.

A través de *El Universal*, se sabe que en 1859 los cajistas de la imprenta ubicada en Calle del Espíritu Santo 2 protestan a causa de la mala paga que perciben. Se trata de trabajadores de *El Monitor Republicano*. Por lo visto, son los más conscientes de su situación laboral.

Dan inicio títulos como el *Semanario Artístico* (1866), órgano de la Junta de Fomento de Artesanos y de la Sociedad Artístico-Industrial. Esta última capacita a trabajadores en distintas labores. Entre ellas, las relativas a la imprenta y a la encuadernación. Se multiplican los diarios promotores de la defensa de los obreros. Con ese fin en 1869 comienza *El Hijo del Pueblo. Periódico Destinado Única y Exclusivamente a Defender a las Clases Trabajadoras, Sus Derechos e Intereses*.

J. M. Aguilar Ortiz imprime y dirige *La Abeja. Revista Bise-manal de Conocimientos Útiles dedicada a la Clase Obrera e Industrial*. Estamos en 1873 y este título concluye el primer año de existencia con pérdidas. Más no le preocupa el hecho. “Gustosos renunciamos —dice Aguilar Ortiz— a una ganancia pingüe o módica”. Lo cierra el último día de 1875 con estas palabras: “Acaso volvamos a la arena más tarde, cuando se estime en

más un periódico que instruye, moraliza y eleva el espíritu”. Nunca volvió.

Los operarios de los talleres que elaboran las publicaciones se ven activos. En 1854 organizan la Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos y Préstamos. Le dan continuidad la Asociación Socialista de Tipógrafos Mexicanos (1868) y las sociedades Tipográfica Mexicana (1870), la de Socorros Mutuos de Impresores (1872); de Repartidores y Papeleros (1873); la Unión de Cooperativa de Tipografía (1878) y la Sociedad Unión Tipográfica (1882). Se afilian litógrafos, grabadores, fundidores, tipógrafos y vendedores ambulantes de cotidianos. Al unirse inician su identidad como grupo y exigen la aplicación de las leyes en torno al trabajo.

Cuando el anarquista griego Plotino C. Rhodakanaty llega a México, surgen las manifestaciones de las ideas socialistas durante los inicios de la década de los sesenta. En abril de 1871, la influencia de Plotino es relevante para la creación del dominical *El Socialista. Periódico Semanario Destinado a Defender los Derechos e Intereses de la Clase Trabajadora*. Arranca con el empuje de los impresores y tipógrafos Francisco de Paula González y Juan de Mata Rivera en su dirección. Cinco meses más tarde, Rhodakanaty organiza una asociación de trabajadores. Se trata del Gran Círculo de Obreros de México que llegará a registrar en su nómina a 12 000 afiliados.

Al Círculo se adhiere la Sociedad Regeneradora del Nobilísimo Arte de Gutemberg. Toma como órgano oficial a *El Socialista*. Al desaparecer la asociación, la publicación se enfila rumbo al declive en 1888, bajo el mandato de Porfirio Díaz.

La inquietud que caracteriza a De Mata Rivera lo lleva a suscribir el acta constitutiva de la Sociedad de Obreros del Septentrión, en 1874. Lo hace en colaboración con cinco sastres y otros siete tipógrafos e impresores. Vemos el surgimiento de títulos preocupados por organizar a periodistas, artesanos y obreros, también orientados a su instrucción.

#### REDACTORES Y COLABORADORES, UNIDOS

Los redactores se congregan con la idea de preservar sus intereses y en defensa de la libertad de imprenta. En febrero de 1872, junto

con los dueños de periódicos instituyen la Asociación de Periodistas Escritores. Quieren protegerse de las sanciones que las autoridades aplican. Para eso, se esfuerzan en promover la moderación en el lenguaje y el respeto recíproco. La convoca José María Vigil al desempeñarse en el cargo de jefe en *El Siglo Diez y Nueve*.

En un editorial de 1876, *El Federalista* señala que “los periodistas de México acaban de dar un gran paso de moralidad [al organizar esta] cruzada en que sólo militen los órganos que sean dignos por su moderado lenguaje y respecto al público”. Conmina a todos los escritores con estas palabras: “Respetémonos dignamente como compañeros de peregrinación, sean cuales fueren nuestras opiniones. Marquemos un hasta aquí a los desbordamientos de la prensa licenciosa. Empezando por respetarnos llegaremos a ser respetados”.

Sin mucho éxito, los ideales de la agrupación se reavivan con Isidoro Jensen en 1880 y luego con el redactor Ramón Elices Montes. Así apuntala en diciembre de 1884 la Prensa Asociada de México, con Ireneo Paz en la presidencia. En el transcurso de 23 años, la unión de los periodistas se extiende a las entidades federativas con la Prensa Asociada de los Estados.

Los miembros de la asociación capitalina la ven con buenos ojos. El *Diario Oficial* la apoya porque muchos de los duelos a muerte entre periodistas se originan de las injurias vertidas en los cotidianos. Los insultos se multiplican en los tiempos de elecciones presidenciales. Sin embargo, ni con este tipo de asociaciones se moderan los ánimos. Digno de recordar es aquel de 1880, entre Ireneo Paz, a la sazón director de *La Patria*, y Santiago Sierra, hermano de Justo y director de *La Libertad*. El de Ireneo había subrayado la falta de hombría de Sierra. Como en aquellos años la dignidad se valora más que la vida misma, Sierra desafía a Paz y se dan cita para la madrugada del lunes 27 de abril. No importa que los enfrentamientos a duelo estén penados, pues se les considera un delito. Sierra es muy buen tirador. Sin embargo, al día siguiente aparece el cadáver de Santiago Sierra por los rumbos de Tlalnepantla con un balazo en la cabeza. Muere a los 30 años en defensa de su honor.

El caso de Manuel Caballero destaca, igualmente, en 1880. Casi se bate a muerte con Cástulo Zenteno, quien lo ha llamado

cobarde. Se frustra el lance de honor porque previamente Caballero sufre un atentado. Lo han golpeado frente a las instalaciones de *La Patria*. La fortuna le favorece pues queda ileso y se acusa a Zenteno del ataque. El periodista se ha librado de la tentativa y del duelo.

#### A MÁS DESARROLLO, MAYOR ESPECIALIZACIÓN

En las planas periodísticas se refleja la heterogeneidad de intereses políticos y económicos latentes en cada época. Las confrontaciones entre opositores nunca cesan y resultan en la prevalencia de periódicos de perfil combatiente. Al tiempo, los pasos de otros diarios se encaminan hacia nuevos rumbos.

La especialidad se multiplica a consecuencia del desarrollo de las actividades económicas en el país. Nacen títulos dedicados a los anuncios y toman vigor los de caricaturas, los de temas económicos, de ingeniería, medicina, literatura, educación, los infantiles. O los elaborados por y para los trabajadores, y por y para las mujeres. A partir de la segunda mitad del XIX, la especialización de la prensa consigue una vida más estable y diversa.

#### DEL AVISO A LA EMPRESA PUBLICITARIA

Desde la aparición de la primera gaceta editada con regularidad en la Nueva España se incluye en la última página la venta de obras literarias. No muestran interés por anunciar otro tipo de productos materiales. A finales del XVIII, mediante el pago de dos reales Manuel Valdés ofrece incluir en su *Gazeta de México* avisos relativos a la “venta de esclavos, casas o haciendas, alhajas perdidas o halladas y otras de este género”. Para ello, el interesado debe acudir a la oficina de la imprenta para entregar un escrito breve.

En los albores del XIX se colocan los avisos, igualmente, en la última plana de los periódicos. Se insertan sin el mínimo interés de darles redacción adecuada: “En la 3ª. calle del Relox, en el estanquillo, darán razón de un sujeto que lo solicita de administrador de mesón o cosa semejante”. Es el *encargo* introducido en el *Diario de México* del 19 de noviembre de 1807. Trasluce el lenguaje familiar y coloquial de los interesados.

Así toma vida la sección denominada “Avisos al público”. Hasta 1834, pocos se preocupan por anunciar productos materiales o servicios profesionales. A lo más, se limitan a listados de precios de importaciones o de productos agrícolas.

En la década de los cuarenta, *El Monitor Republicano* publica sin cuota alguna “los avisos de personas indigentes y comunicados en que se interese el bien público”. Más adelante, decide vender el espacio para los textos publicitarios.

Manuel Payno lanza *El Corredor del Comercio* en 1848. La tarifa por la inserción de anuncios se lee en el cintillo. Han de pagarse 1.5 reales *por ocho líneas la primera vez y 1 real las siguientes*. Contiene venta de casas, relojes, coches, leche, dulces, tabaco, libros y publicaciones. Asimismo, arrendamientos, impartición de clases. Incluso refiere obituarios, asuntos del gobierno, textos de botánica, de literatura y de política. Hasta la década de los sesenta, las imprentas continúan con las funciones que desempeñan desde que surgen los primeros periódicos. A ellas se llevan los textos que han de encajarse en la página de anuncios, es decir, en la que cierra cada ejemplar.

Según el historiador Fernando Rosenzweig, hacia 1867 con la restauración de la república “entra el país en una fase de expansión económica sostenida [y] el crecimiento se hizo más rápido”. A ello seguramente se debe el origen de las agencias de anuncios en los títulos capitalinos. El interés público por la publicidad se incrementa a tal grado que en una gacetilla del 24 de diciembre de 1871 *El Socialista* avisa: “*La Fama del Comercio*, periódico de anuncios que se reparte gratis, ha aumentado de tamaño lo que revela que ha sido bien recibido... El público ilustrado de México ha comprendido la inmensa utilidad de esta publicación”.

Varios historiadores de la prensa reconocen al *Diario de Avisos* de 1856 como el primer cotidiano dedicado en exclusiva a difundir servicios y promover negocios. En realidad, es la continuación de *El Ómnibus*, cerrado *por orden suprema*. Al principio, el propietario Vicente Segura Argüelles llena las páginas con anuncios de todo tipo. Poco a poco continúa con notas de literatura, ciencia, industria y artes. Igual que los demás, termina por dedicar a los anuncios sólo la última página.

Un negocio dedicado a la actividad se gesta desde 1865. En julio de 1872 dentro de *El Siglo Diez y Nueve* leemos:

La Agencia General de Anuncios, establecida desde hace algunos años en México, tiene el honor de participar al público que, en virtud de un contrato especial celebrado con los señores editores del “Siglo XIX” y para mayor comodidad del Comercio, sólo en dicha Agencia se reciben desde hoy los anuncios. También se reciben anuncios para los siguientes: “Federalista”, “Trait d’Union”, “Monitor”, “Iberia”, “Revista”. Precios muy moderados.

Es una agencia grande ubicada en Calle de la Cadena n. 24. Ahí mismo se ofrecen libros de derecho y economía política en francés e inglés, además de materiales de papelería. Frente a ella aflora la competencia de la Agencia General de Anuncios, también en 1865. Trabaja para *La Nueva Era*, *La Estafeta* y *El Cronista de México*. Estamos en el gobierno de Maximiliano de Habsburgo.

Es probable que *El Siglo Diez y Nueve* decida vender la publicidad por su cuenta, porque contrata a Manuel Caballero como vendedor de lo que hoy llamamos publicidad. Le abre las puertas cuando se traslada de su lugar de nacimiento —Guadalajara— a la ciudad de México.

Asociado con Novaro, el negocio de los hermanos Goestchel se aloja en la imprenta donde se elaboran varios diarios. Comercializa en exclusiva la publicidad de *El Imparcial*. Hacia 1876, el Centro Mercantil Universal informa que abrirá tareas de distinto tipo. Entre ellas, tendrá una agencia general de publicaciones y otra de avisos.

*El Municipio Libre* de 1877 recibe un centavo por cada línea publicitaria. No obstante, a los suscriptores les brinda gratuitamente las inserciones “siempre que no pasen del valor de la suscripción”. Al finalizar el XIX, *El Mundo. Semanario Ilustrado* cobra cinco centavos *por línea* miñona (del francés *mignon*, pequeño). Significa que el texto se inserta en menor tamaño: siete puntos tipográficos. Es el precio común por incluir avisos en la mayoría de la cotidianos del momento. Es notable el incremento de los costos 20 años después.

Avisos y anuncios se dirigen a grupos sociales que saben leer y tienen capacidad económica para suscribirse o adquirir alguno.

La inserción de anuncios publicitarios en la prensa nacional refleja el grado de desarrollo de México durante distintas épocas. El surgimiento de las primeras agencias da fe del nivel que adquiere la actividad económica, determinada por la oferta y demanda de productos comerciales. En cuanto esta última se incrementa, aparecen las organizaciones dedicadas a lo que hoy conocemos como publicidad. Por eso su estudio atrae a quienes desean adentrarse en costumbres, hábitos de consumo o en el comportamiento económico del país.

Finalmente, en 1900 encontramos títulos dedicados en sus cuatro páginas a los avisos publicitarios. *El Boletín de los Hoteles* es buen ejemplo de ello.

#### EN LA RUTA DE LAS INNOVACIONES

Llega la década de los noventa en pleno Porfiriato, promotor de inversiones extranjeras. Los cotidianos mexicanos se encaminan en la senda de la innovación de maquinaria y de contenidos. La mayoría ya cuenta con imprentas propias. Dentro de ellas, la modernización florece con la compra de los primeros linotipos —*line on type*—. Desde 1890, en Estados Unidos la linotipia y la rotativa ya han hecho posible la prensa de a centavo.

El linotipo es invento de Ottmar Mergenthaler. Patentado en Estados Unidos desde 1886, da celeridad a la elaboración de las planas de los diarios. Con él, se *forman* líneas completas de texto con mayor rapidez. *El Xicoténcatl* de 1897 asegura que “el aprendizaje del manejo del linotipo es violento” y un obrero hace el trabajo que desempeñan cuatro o cinco. Los dueños argumentan la reducción de la fatiga en las jornadas de trabajo. No mencionan la disminución de empleados pues el linotipista sustituye al cajista que forma las líneas letra por letra; al aprendiz que guarda los caracteres en su lugar una vez utilizados; y al corrector, pues en adelante al linotipista se le exigen conocimientos de ortografía.

Louis D. Lomer (o Lomber), agente representante de la Mergenthaler Company, se dedica a visitar a directores y gerentes

para venderles el invento. Convence al presidente Díaz, a los ministros Joaquín Baranda y José Yves Limantour, al encargado de la imprenta de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y a otros más para que visiten la Imprenta F. P. Hoeck. Ahí presencian cómo opera la maquinaria que en ese momento elabora *The Two Republics*. El gran inconveniente, de acuerdo con *El Municipio Libre*, es el precio elevado que tienen. Los interesados han de pagar al contado 3 000 pesos oro, más los gastos de transporte y de aranceles. Aun así, Baranda promete instalar los linotipos en la Escuela de Artes y Oficios “para formar buenos operarios que puedan ir a trabajar a las imprentas que los adopten, pues indudablemente están llamados a generalizarse a México”.

Posiblemente *The Two Republics* (1867-1901) no posee el capital para adquirir un linotipo y por eso se tira en la imprenta Hoeck. La publicación es propiedad de George W. Clark. Al momento de la guerra civil en Estados Unidos habían llegado a México huyendo de la rebelión del sur. Entre ellos se halla Clark, quien permanece en la capital mexicana tal vez desde 1865. A los dos años inicia el dominical *The Two Republics* para fortalecer las relaciones cordiales entre estadounidenses y mexicanos. Lo redacta en inglés pues lo destina a los expatriados provenientes del sur de Estados Unidos. Después de un año de aparecido, Clark se jacta de imprimir 650 ejemplares. Entonces se le incrimina de recibir apoyos gubernamentales. No hay error en el señalamiento. Al año y medio de su arranque solicita a la legación norteamericana subsidio económico. Sugiere que éste podría provenir de los fondos del servicio secreto del Departamento de Estado estadounidense. A cambio, ofrece defender las políticas de ese país y contrarrestar los *sentimientos antinorteamericanos* de México.

#### TRABAJADORES EN RIESGO

*El Chisme. Diario de la Tarde Joco-Serio Ilustrado y de Noticias* adquiere el linotipo a un año de que *El Imparcial* toma vida. Y también se venderá a un centavo. Tiene a José Guadalupe Posada como caricaturista y para su elaboración cuenta con la empresa extranjera Novaro&Goetscheld Sucs. A un mes de inaugurado,

1899, *El Chisme* notifica a sus *favorecedores* del arribo a la capital de la prensa rotativa Walter Scott enviada desde Estados Unidos. La maquinaria arranca con problemas ocasionados por la falta de mano de obra calificada:

Con motivo de las dificultades con que hemos tropezado para regularizar nuestra maquinaria de tiro rápido, no nos ha sido posible comenzar la publicación de dos preciosas y sensacionales novelas, cosa que haremos dentro de pocos días, cuando la impresión de ambos periódicos sea perfecta.

Los directores habían pasado por alto la necesidad de capacitar a sus obreros.

Frente a los nóveles adelantos, las labores se especializan dentro de los talleres propiedad de los diarios. Las rotativas requieren maquinistas diestros en su manejo a fin de evitar accidentes y éstos no se libran de las enfermedades. Se exponen a los vapores del plomo fundido en los espacios encerrados donde se manipulan los linotipos. Los tipistas padecen de cáncer y mueren a tempranas edades.

Bajo la dirección de Rafael Reyes Spíndola, *El Mundo. Semanario Ilustrado* inicia actividades en Puebla, el 14 de octubre 1894. Ahí se dejan ver los peligros frente a las máquinas de modelo reciente. El texto “La letra con sangre entra”, de Sinesio Delgado, relata un percance ocurrido con los artefactos modernos:

De pie, junto a las cajas, los obreros, con largas blusas negras trabajan en la ruda labor de unir las letras grabadas de metal. El potente motor, pegado a un muro ruge y resopla cual titán domado [...]. Cesan los ruidos. Los rodillos paran. La rueda del motor ha cogido a un operario y le ha arrojado a un rincón, hecho pedazos, para que allí los rastros de sangre se mezclen con la tinta. [...] Vencido aquel obstáculo, vuelve a mover correas y engranajes. Tornan los ruidos que apagó el espanto y siguen los cilindros rechinando para que corra al beso del papel y el plomo [...].

Terrible conmoción ocasionan los accidentes causados por las nuevas tecnologías.

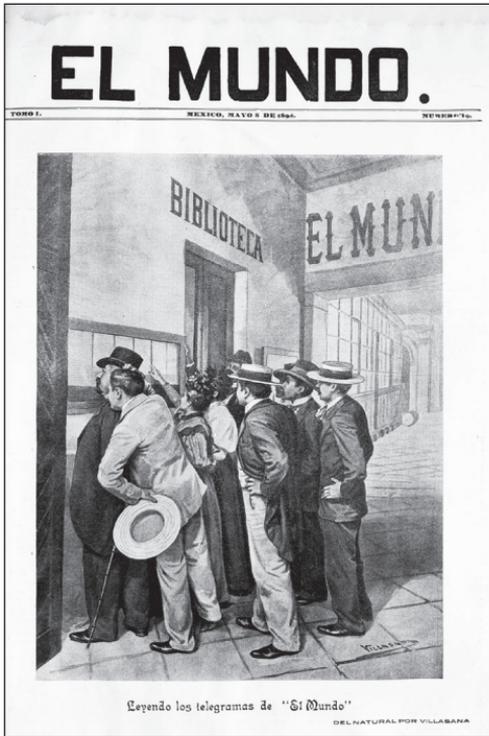
Al *Imparcial* se le reconoce como el primero de la prensa de a centavo en México. Sin embargo, hubo otros previos a él. *El Noticioso. Diario de la Mañana*, dirigido por Ángel Pola, cuenta con imprenta propia. Edita su primer número el 17 de abril de 1894 al costo de un centavo el ejemplar. En él escribe: “La prensa de a centavo tiene ya toda una historia. En el espacio de algunos años se han gastado fuertes sumas en tentativas que a la postre han tenido muy mal éxito”. Le sigue, de acuerdo con Pola, *La Política*, de Alfonso López y otros más. En tal panorama asegura que aparece para el provecho de quien lo compre “y que valga poco para que lo pueda adquirir todo el mundo”.

Las máquinas y la necesidad de mayor personal especializado requieren de espacios más amplios, con surtido de bastante agua y servicios de luz. Se contratan correctores de pruebas, a quienes se destinan áreas especiales. Así se hace también para las labores administrativas. Las plantas bajas de las edificaciones han de ser altas y amplias con el fin de alojar las máquinas de última generación. También, para almacenar el papel que ahora se surte en rollos. Los grandes capitales horadan el camino a fin de instalarse en la zona alejada del centro de la ciudad. Ahí, en cambio, continúan asentadas las imprentas artesanales de periódicos como *El Monitor del Pueblo*, *La Patria*, *El Monitorcito*, *El Federalista* y *La Libertad*.

*El Imparcial* estrena instalaciones en Segunda Calle de las Damas (actualmente Calle Bolívar), esquina con Calle del Puente Quebrado (hoy República de El Salvador). La planta baja se destina a las áreas de la administración y a los talleres donde se instalan la maquinaria para impresión plana, las rotativas, los linotipos y las fotográficas. El primer piso alberga el despacho del director y las salas de los redactores. En la planta de arriba habita Reyes Spíndola para estar permanentemente al pendiente del negocio.

Todo abona para mantener a los negocios alejados de percances, como el incendio de las instalaciones que sufre la Imprenta La Europea de Arguero y Camacho en 1899. Por esa razón, cierra la empresa de las Escalerillas 20.

Al tiempo que llega a México la tecnología para instalar diarios a gran escala, se vende otro modelo mucho más sencillo.



“Leyendo los telegramas de El Mundo”, *El Mundo*, mayo 8 de 1898,  
fotografía de José María Villasana

Es la prensa manual tipo Chandler. La importa Kelsey & Co. desde Estados Unidos. Asegura en su anuncio, incluido en *El Abogado Cristiano Ilustrado* de marzo de 1892, que cualquiera puede manejarla: “Hasta un niño. Por el precio de \$175.00 —dicen— en ella se puede imprimir, incluso, un periódico.”

CRÓNICAS, EDITORIALES, REPORTAJES, ENTREVISTAS Y MÁS

Los avances tecnológicos en la manufactura, los tirajes en constante aumento, el crecimiento y la diversificación de las actividades económicas en México corren paralelos al incremento de las fuentes informativas. Ya no será suficiente esperar la noticia enviada por las distintas áreas gubernamentales, o por los lectores a través de remitidos, o por el cable, o mediante

correspondencia de los lectores. Tampoco bastará con extraer ensayos o noticias de otros diarios nacionales o extranjeros. Ahora el personal toma las calles en busca de la *nota periodística*. De esa forma inician actividades más especializadas para incluir textos con otro cariz. Las secciones ya se perfilan con claridad hacia los años ochenta del siglo XIX.

Las crónicas parlamentarias se originan desde los comienzos de la vida independiente. Entonces, las redactan los editores. En realidad, ellos se responsabilizan prácticamente de la escritura de todo el periódico. Se le atribuye a Carlos Díaz Dufoo el mérito de cronista parlamentario porque se dedica en exclusiva a aquella actividad durante el tiempo en que pertenece a *El Nacional* de 1884. En relación con las cualidades del cronista en las cámaras, Juan Sánchez Azcona recuerda esa tarea en “Intimidaciones de los jueves”. Lo hace en *El Universal* de 1922: “Reposado y observador, por ellos conocía la nación lo que hacen sus representantes. Al cronista hay que exigirle, más que al diputado mismo, que no sufra las [sugerencias] de las galerías interesadas, es decir, de las llamadas ‘porras’”.

En el prospecto de *El Tiempo* de mayo de 1883 se reseña la gama de géneros que cultivará el diario con el fin de atraer a todo tipo de lector. No es el único título en que apuntalan dichos géneros. Se trata de las siguientes secciones: “Editorial” para *estudiar* las cuestiones del día; “Gacetillas” con las noticias de cada día; “Boletines” religiosos, oficiales, necrológicos, meteorológico o comerciales; “Telegramas” para las noticias recibidas *por el cable* y “Noticias”, con las “transmitidas a la capital a la llegada de cada paquete a Veracruz”. También, anuncia la sección “Correspondencia”, dedicada a cartas de “ilustrados correspondientes de diversas ciudades europeas, especialmente de Roma”. Insertará “Variedades” los días domingo, cuyo contenido será de composiciones literarias, en prosa y en verso, estudios de costumbres o leyendas; el de “Ciencias”, con información de descubrimientos o instrumentos para el estudio de la naturaleza y en la industria. Finalmente, promete un apartado de diversiones y avisos. Toda una variedad de textos.

Comenta que no publicará folletín. Sin embargo, el matutino —que se reparte a partir de las siete de la mañana— ofrece a

los suscriptores que les obsequiará cada dos meses *un tomito* de 200 páginas con “obritas útiles y amenas, sobre todo leyendas y novelas morales”. La sola diferencia frente a otros es que se dirige al *pueblo católico de México*. De ahí su sección “Del Vaticano”.

En *El Federalista* del 5 de julio de 1872, ya se hace referencia al repórter y al reportaje, notable por el tratamiento del tema, por su extensión y por la inclusión de declaraciones de varios testigos de crímenes, de acuerdo con la historiadora Irma Lombardo. Desde 1885, la figura se instala con los reportazgos del oaxaqueño Ángel Pola en *El Monitor del Pueblo* y en *El Socialista*, acerca de la esclavitud en Tabasco, Chiapas y Yucatán. Más adelante, a partir de 1888, Pola entrevista a políticos, militares y hombres de letras. Deja escritas las semblanzas de 21 personajes en *El Diario del Hogar*. Y a inicios de los noventa lo hace en *El Partido Liberal*.

Los trabajos de Manuel Caballero convergen en mucho con los de Ángel Pola. Ambos desarrollan la crónica parlamentaria, el reportazgo y la entrevista. De acuerdo con el semanario *México Gráfico*, varios títulos coetáneos reconocen en Manuel al rey de los repórters.

*El Abogado Cristiano Ilustrado. Órgano Oficial de la Iglesia Metodista Episcopal de México* anticipa a su manera la introducción de las fotografías. En su entrega de noviembre de 1887 describe una placa de Orizaba. Se ven —dice— “los inteligentes y expresivos rostros de los niños y niñas”. Informa de la venta de estas tomas al costo de un peso cada una y de la posibilidad de adquirirlas en sus instalaciones, con el redactor en jefe, Samuel W. Siberts. Seguramente tales representaciones sirven de acicate para que los editores se preocupen por incluirlas. Las ilustraciones en las páginas de este diario son grabados. Incluirá su primera fotografía hasta 1905.

En Puebla, Rafael Reyes Spíndola edita *El Mundo. Semanario Ilustrado*. En el prospecto del 14 de octubre de 1894 incluye el reportazgo “Cómo emplea el tiempo el general Díaz”. Se trata de un texto más cercano al reportaje tal y como se conoce a partir de los años cincuenta del siglo XX. Se le ilustra, además, con imágenes fotográficas. En él se narra la visita a la residencia del mandatario y expone sus costumbres: “Siempre permanece atento a la prensa. A diario —dice— recibe los periódicos en su casa, en Palacio

Nacional o en el castillo de Chapultepec. Los revisa y hace anotaciones hasta las siete y media de la mañana”. Constata la vigilancia que siempre tuvo el mandatario hacia los cotidianos y su apuro por contar con publicaciones leales. Pero resulta curioso el horario que menciona pues la mayoría se reparte después de las siete, otros a las ocho e incluso a las tres de la tarde.

Las fotografías captan imágenes de la casa habitación del general Díaz en Calle de la Cadena (hoy Venustiano Carranza), del despacho que ahí tiene y de personas ligadas a él: Carmen Romero Rubio, el hijo de ambos, su secretario particular Rafael Chousal, entre varias más.

A lo largo de los años, en las páginas de *El Mundo* desfilan las tomas de Fernando Ferrari Pérez, Manuel M. Ramos, los hermanos Vallete, Marck, Lange, Guillermo Kahlo, M. Torres, Octaviano C. Mora, Arriaga, Chávez, Lupericio y del mencionado Ferrari. En 1890, este último organiza la Sociedad Fotográfica Mexicana para promover el desarrollo de la actividad. Su órgano periodístico es *Cosmos. Revista Ilustrada de Artes y Ciencia*, cuya dirección corre a cargo de Manuel Quezada.

Por su parte, los redactores de la revista *El Fotógrafo Mexicano. Publicación dedicada al Arte de la Fotografía* (1899) ven la oportunidad de alejarse de los “sórdidos intereses mercantiles”, así como de las áridas “publicaciones mercenarias”. Por eso prometen transitar por los campos del refinamiento y su cultura. Incluye casi exclusivamente productos de la American Photo Supply Co.

El 24 de febrero de 1894 *El Mundo* ofrece a sus lectores enviar a repórters viajeros por el país “con el especial objeto de que nos reúnan fotografías y datos importantes de todos los lugares que visiten; es decir, de todos los de importancia en la República”. Se está ante el nacimiento del fotoperiodismo, cultivado por fotorreporteros. Por eso, un año después el diario anuncia la compra de nuevas cámaras y lentes “de lo mejor que hay en las fábricas de Europa”.

El surgimiento de los géneros periodísticos y de los grandes tirajes corren paralelos a la adopción de las tecnologías ya mencionadas y al crecimiento económico del país que promueve Porfirio Díaz. Todo abona para el inicio de la industrialización de este ramo.

El linotipo y la rotativa se conjugan con la producción intensa de papel en México. Desde la temprana época de los años treinta, la demanda de este insumo es enorme. Al grado que, según Walther L. Bernecker, “el cónsul prusiano Koppe recomienda de manera urgente, en 1830, a los fabricantes prusianos que exportaran papel a México”. El Banco del Avío invierte, entonces, en la compra de dos fábricas de papel para surtir este artículo, tan escaso desde épocas virreinales. También hay que contar a La Beneficencia, instalada con 160 000 pesos en 1840. Una más es la que Guillermo Benfield ubica en la hacienda de Peña Pobre. En 1850, las once productoras presentes en todo el territorio alcanzan cantidades muy menores e insuficientes. La razón es la carencia de trapo para producirlo.

Las cosas cambian por completo en la época porfirista. En especial, porque el insumo requerido ya no es el trapo sino la madera. A Rafael Reyes Spíndola nunca le escasea este insumo porque a partir de 1892 se inaugura la fábrica San Rafael y Anexas. El principal accionista es Rafael Chousal, quien desde 1884 se desempeña como secretario particular de Porfirio Díaz. También participan dos grandes inversionistas extranjeros allegados al círculo del presidente. Son Thomas Braniff y José Sánchez Ramos. Al poco tiempo se integra el banquero Henry Campbell Waters. Los tres personajes vienen de ser accionistas en Negociación Agrícola de Xico.

*El Imparcial* es buen ejemplo de las alianzas entre amigos de Díaz, altos funcionarios, empresarios y comerciantes extranjeros. Se benefician con la promoción que hace el general de la industrialización de México. Al presidente, el rotativo le será provechoso para su figura y la implantación de sus políticas.

Con el servicio de luz eléctrica, indispensable para mover las máquinas, y sin carestía de papel, Rafael Reyes Spíndola inicia el proyecto de *El Imparcial*. Requiere cantidades elevadas de dinero y éste también le fluye. Se une a dos grandes inversionistas extranjeros, allegados a Díaz. Uno es Delfín Sánchez Ramos, empresario de origen español. Es, por cierto, esposo de Felicitas Juárez Maza y hermano de José Sánchez, ya antes

mencionado como socio accionista de la fábrica de papel San Rafael. En su haber hay varias compañías más. El segundo es el estadounidense Tomás Braniff, quien llega a México para construir la infraestructura del Ferrocarril México-Veracruz. En el tiempo en que invierte su dinero para la fundación de *El Imparcial*, Braniff se desempeña en la dirección del Banco de Londres y México, en la gerencia de la fábrica de papel San Rafael y mantiene intereses en otras industrias. Se trata de magnates de importancia económica respetable.

Rafael Reyes aporta su experiencia como empresario de la prensa. Previamente, con la participación de Bernardo Reyes había establecido una compañía “para la explotación del diario *El Universal*”. En Puebla había emprendido *El Mundo* con el auspicio del entonces gobernador Mucio P. Martínez. Ahora, con Braniff y con Sánchez organiza la compañía editorial *El Imparcial*, S. A. Ellos le facilitan los 180 000 pesos necesarios para el proyecto. Bajo la gerencia de Spíndola y la subgerencia de Ramón Murguía todo queda listo para su inicio en 1896. Y desde el seno del porfirismo se promoverá la idea de que *El Imparcial* es el primer periódico moderno de México. Se asegura que es el que por primera ocasión baja la venta a un centavo, a pesar de que dos años antes *El Noticioso* tiene igual costo.

Los adelantos que introduce el cotidiano son fundamentales para venderlo a ese precio. Ese año, los dos decanos de la capital mexicana cuestan seis y cinco centavos. Tan ruda contienda eclipsa y debilita a sus competidores. En especial, a los más longevos y persistentes de la prensa decimonónica: *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*. Los despacha directo a la ruina.

*El Siglo Diez y Nueve* languidece la primera quincena de octubre de 1896, a un mes del comienzo de *El Imparcial*. El director y editor propietario en ese entonces, Luis Pombo —abogado oaxaqueño de quien se dice era masón—, lo interrumpe aparentemente de manera temporal. Lo hace “mientras cesan las circunstancias personales que me obligan a tomar esta determinación”. En esa fecha agradece a los redactores *de muchos años* y a los *honrados tipógrafos*, sus labores. Muestra incertidumbre respecto a su retorno: “Quizá —dice— pronto cesen esos incidentes y, entonces, *El Siglo* volverá a la lucha periodística”. Eso nunca sucede.

*El Universal* del 1 de enero de 1897 avisa que *El Monitor*, “decano de los periódicos liberales, [...] único en su especie, se ha suicidado... Las viejas doctrinas pierden a un campeón esforzado, y la honradez periodística la representación más genuina del cumplido y leal adversario”.

El 3 de enero del 97 *El Mundo* da noticia de “El entierro del Monitor”. Señala que “la muerte de *El Monitor Republicano* es, por el momento, tema obligado de nuestros colegas de la capital [...]. Los amigos cariñosos del finado, los que en vida más afectuosos se le mostraban, han sido los que en esta ocasión con mayor crueldad se ensañan con el cadáver. [...] Ha fallecido de congestión jacobina”.

Ante la falta de subsidios ambos cotidianos desaparecen en 1896. Varios más lo hacen en meses subsecuentes. Así fracasan quienes no cuentan con los respaldos de inversionistas, de políticos o del presidente. Con la Revolución mexicana y sin Díaz, las empresas periodísticas suspenden actividades o cierran de manera definitiva mientras los dueños salen del país. Lo mismo sucedía 100 años antes. Y los que permanecen enfrentarán enormes dificultades para salir avantes. Es el caso del propio *Imparcial*, ya que apenas llega a su décimo octavo aniversario.

#### FAVOR CON FAVOR SE PAGA

Juan Sánchez Azcona se desempeña como empleado federal, cargo muy accesible para él. Su padre —diputado, periodista y diplomático— lo educa en Europa. A su retorno, en 1893, se contrata de editorialista y/o redactor en *El Partido Liberal*, *El Nacional*, *El Universal*, *El Imparcial* y en *El Mundo*. Posteriormente, en cuanto alcanza una diputación en 1908, funda y dirige su propia publicación: *México Nuevo*. Es otro ejemplo de la necesidad de los políticos de contar con la prensa.

En *El Universal* del 10 de junio de 1922, Sánchez Azcona recuerda cómo durante el gobierno de Díaz casi todos los representantes del pueblo en las cámaras se nombran por influencia de gobernadores o de caciques locales, mas no por la voluntad popular. Inconscientes de su misión ante la nación y el pueblo, ellos sólo ejecutan mas no legislan. “Entrevemos a los arribis-



Caricatura de Cumplido -1873- por Villaseca. De "La Historia Danzante", originalísima obra, casi desconocida, que en breve editará la Biblioteca Nacional de México.

Segunda época. } Toluca, Febrero 22 de 1867. } Núm. 2.

## EL PITO REAL.

El gran abastecedor de la república

PERIÓDICO POPULAR ESCRITO PARA EL PUEBLO  
QUE POR LO MÍNIMO SE ESPERAN CON PROFESOR Y GRATE, QUE ES LO IMPORTANTE

---

**SECCION DE FONDO SIN FONDO.**

A moco muerto gras lazarada.

Furioso arremeta al Gobierno del primer Di-trón el nuevo paladín de las arenas periodísticas, el *Procurador del pueblo*, que quiere persecuciones, y prisiones, inquiliniones, ovejunas y no sé cuántas cosas más, y habla de *impedimentos generalidad*, y *virajes de porvenir*, y *pligmas del presente*, *madrugos de por*, y en fin que declara, aunque con muy buena educación, que el lema de Riva Palacio, "ni rencores por el pasado ni temores por el porvenir," es anti-patriótico, anti-militar, anti-político, y en fin, cree que anti-racional:

—Pero por Dios, de donde le viene tanto encono?

—Prioleral de que dice que se colocan á hombres que han burfado en otras veces la confianza del pueblo.

—Entonces ¿será porque se han puesto en las filas gefes y oficiales que no han sido firmes en la presente lucha?

—No, hombre, porque esos nunca puede decirse que engañaron al pueblo, puesto que el pueblo no los eligió.

—Entonces por qué?

—Mira, te diré lo que he averiguado: parece que el *Procurador del pueblo* está enojado porque el Gobierno puso en el Tribunal, y como ministro de él, al Lic. Avila D. Elesterio que en los tiempos fo-

lises y bonancibles fué secretario de gobierno, periodista, orador y sobre todo DIPUTADO, es decir, representante del pueblo y electo por el pueblo, y que al llegar la de malas abandonó al pueblo, ni más ni menos como dice el *Procurador*, y sino á gozar de las garantías del imperio en vez de ir á comer el pan del soldado en los mortíferos climas de Huastamo, con esos "de las botas sobre los pantalones y las bandas anchas."

—¿Jesús! qué injusticia del *Procurador*, si el Lic. Avila jamás ha sido soldado.

—Tío mismo dije yo, pero él contesta, que ninguno de los que andaban con Riva Palacio, incluso él mismo, lo habian sido nunca.

—Pero ¡y quién escribo el tal *Procurador*?

—No sé; pero debe ser, segun sus exigencias, y su estilo, y sus deseos de que no estén en el gobierno mas que los constantes; debe ser á alguno de esos que jamás quisieron pisar el territorio ocupado por los invasores ó traidores, sino con las armas en la mano y cuando las bandas graveras tocaban á la carga y cuando silbaban las balas; y cuando se esponia la existencia para arrancar al enemigo un palmo de tierra para la República, ó un pedazo de pan para calmar el hambre del soldado. Debe ser uno de esos hombres que peregrinaron por el anatoma de la ley del *tes de Ocedo* e no tenían un lugar seguro donde reposar de las fatigas del combate; debe ser uno de esos hombres que

Caricatura de Ignacio Cumplido 1873, en *El Pito Real. Periódico Popular Escrito para el Pueblo*, 22 de febrero de 1867

tas de la política que van sólo con un intenso afán burocrático —escribe—. [A ellos], salvo la importancia de la remuneración, tanto les importaría estar en el parlamento como tras de la barandilla de cualquier comisaría”. A Sánchez Azcona se le quita su curul en la Cámara de Diputados, a causa de *ciertos pininos de independencia*, que tiene. Se lo desafuera a instancias del ministro de Relaciones, Ignacio Mariscal. Argumenta que en el periódico *El Diario* hace “revelación de secretos” entre el ministerio y la cancillería de Guatemala.

Porfirio Díaz concede curules a los amigos y allegados a cambio de tener “congresos a guisa ilimitada”. Lo hace siempre a través de su secretario particular, el poderoso Rafael Chousal. Por sus buenos oficios el presidente lo apoya para crear su empresa Rafael Chousal y Cía. —abastecedora de agua para la capital de la República—, y una factoría de ladrillos. El funcionario se da tiempo para participar, en calidad de consejero administrativo y accionista, en la fábrica papelera San Rafael y, como socio, de la Beneficiadora de Metales de El Moral. A instancias del jerarca también se le otorga la Cruz de la Legión de Honor y varios galardones más.

Todas las decisiones de Díaz, incluso las relacionadas con la prensa, pasan por las manos intermediarias de Chousal. Rafael Reyes Spíndola se dirige a él en 1890 cuando su cotidiano *El Universal* se encuentra en condiciones angustiosas. A través del secretario recibe el espaldarazo del gobierno, a cambio de favores. Por ejemplo, en 1898, a nombre del presidente se le encarga a *El Imparcial* no publicar noticia alguna relativa al Ferrocarril Interoceánico porque así se lo ha solicitado Delfín Sánchez. Es aquel con quien en 1896 Spíndola se asocia para darle comienzo. También, distintos gobernadores le piden a Chousal hablar con directores de periódicos para que cesen hostilidades en contra de ellos. Y el secretario todopoderoso siempre logra sus cometidos.

La más ínfima decisión pasa por la autoridad de Díaz. En 1889, Manuel Caballero se encuentra en Guadalajara y atraviesa por dificultades económicas. Chousal abre un telegrama del gobernador de Jalisco, Ramón Corona. En él participa a Díaz de la situación del periodista. Le informa que la Cámara Mercantil desea ofrecerle la redacción de un título destinado en

exclusiva al comercio y solicita le indique si no hay problema en asignarle dicho empleo. Díaz responde estar enterado de la condición de Caballero, “hombre útil al que el gobierno le debe adhesión”. Con réplica tan indirecta autoriza el asunto.

De ese modo el presidente construye alianzas con los diarios subvencionados. Se erige un grupo de periódicos opuesto que trabaja afanosamente en la idea de mostrar la faceta oculta de la realidad porfiriana: la que el mandatario se empeña en esconder. Por eso se les señala de opositoristas.

## LA SÁTIRA Y LA CARICATURA

La crítica y la oposición a los distintos gobiernos se alcanza, igualmente, con la sátira y más adelante con la caricatura. Los impresos satíricos no pretenden la argumentación ni la discusión. Quienes la cultivan señalan conductas sociales o políticas impropias, de acuerdo con valores personales. Lo hacen mediante diálogos amenos. En cambio, la caricatura recurre al humor expresado por medio de dibujos.

La prensa satírica inicia con José Joaquín Fernández de Lizardi ante los vicios del Antiguo Régimen. De ahí en adelante se cultiva a lo largo de todo el siglo XIX. La emprenden periódicos como *El Mono* de 1833. El caso de este semanario es significativo. Desea poner término a los males que aquejan “a los desgraciados habitantes” del país. Se refiere a las ideas republicanas del grupo de *liberales* en el poder y, en especial, al gobierno de Manuel Gómez Pedraza. “Indignado de tantos planes, pronunciamientos, bases, artículos y desatinos”, asegura que retratará a los *monos* mexicanos “poniendo a la vista sus delirios, el extravío de su razón y los incalculables males que ocasionan a la desgraciada patria”. Lo anterior, a condición de que la imprenta que los favorece “no sufra repentinamente un ataque de monos rompiéndole su imprenta y demás utensilios”.

En el mismo tenor y para las clases populares se edita *La Chinaca. Periódico Escrito Única y Exclusivamente para el Pueblo* (1862). Cuenta con colaboradores de la talla de Guillermo Prieto, José María Iglesias, Alfredo Chavero, Pedro Santacilia y Pedro Schiaffino.

Entre la prensa satírica también cabe mencionar a *El Pito Real. Periódico Popular Escrito para el Pueblo* (1867). Vicente Riva Palacio lo edita durante la Intervención francesa, en una máquina tipográfica ambulante de pequeñas dimensiones. Lo hace en dos sitios que liberan los republicanos en su lucha contra Maximiliano: Huetamo y Toluca.

A la Ley Lares le parecen injuriosos y calumniosos los escritos que, incluso, “se disfracen con sátiras, invectivas, alusiones, alegorías, caricaturas, anagramas o nombre propios supuestos”. Declara subversivos a los que *insultan* el decoro del gobierno supremo o de cualquier autoridad. Es lógico pensar en la existencia de las caricaturas antes de 1853 cuando se declara ese decreto. De otra manera no se les señalaría de perturbadoras.

La historia de la caricatura y de la prensa satírica refiere a los diarios más sobresalientes por sus posturas críticas: *La Orquesta* (1861), *La Tarántula* (1868), *Fra Diávolo* (1869), *El Padre Cobos* (1871), *El Espanto* (1872), *El Ahuizote* (1874), *La Metralla* (1876) y *Mefistófeles* (1877). Pese a que algunos anuncian en los subtítulos un contenido con caricaturas, pasa tiempo sin que cumplan con el cometido. Hasta ya avanzados los meses incluyen los dibujos trazados a línea.

La caricatura se multiplicará especialmente en épocas de elecciones, como en el tiempo cuando Benito Juárez pretende prolongar su mandato en la silla presidencial.

El dominical *México Gráfico. Semanario Humorístico con Caricaturas* (1888-1893) llama la atención. Su director es el litógrafo José María Villasana y lo vende a doce centavos. Desde la primera entrega expresa su objetivo: apreciaciones relativas al poder e incluso información exclusivamente con figuras dibujadas. No contiene textos. Con el tiempo poco a poco los incluye. Con tanto éxito, el editor propietario organiza después una compañía, misma que editará *El Ahuizote* entre 1874 y 1876.

#### PRENSA QUE EDUCA Y SE ABRE A LA MUJER

Desde los primeros años independientes prevalece el interés por la educación de los habitantes ahora considerados ciudada-

nos. Los dirigentes del país tienen la certidumbre de alcanzar mejores alianzas políticas y económicas con otras naciones si el país incrementa los niveles educativos. Asimismo, son conducto adecuado para rehabilitar las costumbres y “el adelanto social”. Por eso, en 1823 Lucas Alamán dispone organizar gabinetes públicos de lectura en todas las casas de los ayuntamientos. Sin gran éxito, José María Lafragua reitera el ordenamiento en 1846. Ahora se les nombra gabinetes para artesanos. La pretensión, entre otras cosas, es fomentar el aprendizaje con la lectura de libros y periódicos.

Bajo el modelo español, en 1841 la organización literaria El Ateneo Mexicano abre sus puertas. Tres años más adelante, Andrés Quintana Roo proyecta el impreso para la institución. Llevará el mismo nombre. El perfil y la línea editorial son pedagógicos pues persigue la instrucción pública. Y para ello, la asociación diseña cátedras, instala su gabinete de lectura y una biblioteca pública. Varios ateneístas imparten cursos ahí. Dentro de la nómina de profesores están políticos, periodistas e impresores. José María Lafragua, José María Bocanegra, José María Tornel, José Gómez de la Cortina, Manuel Orozco y Berra, Lucas Alamán, Guillermo Prieto, Manuel Payno y Juan Gómez de Navarrete dedican tiempo para enseñar historia, geografía, francés, literatura y más. Ignacio Cumplido lo hace en la clase de Industria.

Con sólo cuatro años de actividades, la asociación entra en agonía. La nota de *El Siglo Diez y Nueve*, fechada el 15 de noviembre de 1844, refiere que en México no hay liceos y el Ateneo da “pocas señales de vida. [...] Además] los gabinetes de lectura no se han podido aclimatar”. Encima de todo, el comercio en las librerías es insignificante. Por tanto, la organización se debilita, a lo cual contribuye la guerra con Estados Unidos. Desaparece en 1850. Hay señales en *El Siglo* de sus intentos por restablecerse, sin éxito alguno.

Así es como educar e ilustrar a la población deriva en otra especialidad de los diarios: la educativa. Toma vigor al inicio de la década de los setenta del XIX, a raíz de nuevas políticas gubernamentales.

Antonio P. Castilla es maestro nacido en España. En 1871, dirige y redacta el dominical *La Voz de la Instrucción*. *Semanario*

destinado al Progreso de la Enseñanza y a la Defensa de los Intereses Materiales y Morales del Profesorado Mexicano. Con él aspira a capacitar al profesorado del país en asuntos de pedagogía y didáctica, porque “enseñar al maestro —manifiesta Castilla— es una necesidad para tener buenos discípulos”.

Del Ministerio de Justicia e Instrucción se cuenta con *La Voz de la Instrucción* y con la *Revista de Instrucción Pública*. En el mismo sentido y con el auspicio del gobierno federal se editan *La Escuela Moderna* (1889-1992), *La Enseñanza Primaria* y *La Enseñanza*, además de publicaciones editadas por colegios. Es el caso del *Boletín Bibliográfico y Escolar*.

De 1872 y con perfil científico se conoce *Anales de la Sociedad Humboldt. Periódico Mensual de la Sociedad del mismo Nombre*. Contiene artículos de sus miembros, orientados a ser objeto de análisis y discusión dentro de aquella asociación. Al reconocer que “vivimos en un siglo demasiado práctico [y] de las ciencias comparadas”, los editores detectan un vacío en la prensa: el de carácter científico. ¿De qué manera piensan llenarlo? Mediante el fomento del estudio de las disciplinas exactas y naturales: la física, la ingeniería, las matemáticas o la medicina. Y, por supuesto, no dejan de lado su “intención patriótica de dar a conocer el estado de la ciencia en México. [...] México es una nación de un porvenir brillante —destaca *Anales* en su introducción—; pero las mismas circunstancias a que esto se debe hacen que en la actualidad México sea, para todo, el país de las grandes dificultades”. Se reconoce el ancestral anhelo presente desde la época colonial: la necesidad de ilustrar a la población.

Las publicaciones dedicadas a cuestiones académicas se extienden en los últimos 25 años del siglo XIX. Muestras de ellas son *El Foro. Periódico de Jurisprudencia y de Legislación* (1873-1898), de los abogados Pablo Macedo y Justo Sierra; *Anales de la Asociación Larrey* (1875-1876), del médico militar Francisco Montes de Oca y Saucedo; *El Explorador Minero* (1876-1877), dirigido por el ingeniero de minas Santiago Ramírez. A varios de ellos se les ubica dentro del grupo de “los científicos”, conformado por profesionistas expertos en conocimientos de la abogacía, medicina, ingeniería y literatura.

# EL MUNDO.

TOMO I.

MEXICO, ENERO 10 DE 1897.

NUMERO 2



Los desheredados.

DEL NATURAL. POR J. M. VILLASANA.

“Los desheredados”,  
*El Mundo*, enero 10 de 1897

La segunda mitad del XIX ve la presencia de las mujeres en distintas áreas de la prensa. A raíz de la Ley de Instrucción Pública emitida por el presidente Juárez, el gobierno federal organiza escuelas para alumnos de ambos sexos. La enseñanza femenina se encomienda al Colegio de Niñas y al Colegio de la Paz, antes De las Vizcaínas. Entre otros conocimientos, ambos recintos imparten clases de escritura, teneduría de libros y composición de imprenta.

Para aprender distintos oficios, a partir de 1871 se acepta la participación femenina dentro del taller de tipografía de



"El alacenero", *Los mexicanos pintados por sí mismos. Tipos y costumbres nacionales*, México, Imp. de M. Murguía y Comp., 1854.

la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. Únicamente se les exige ser mayores de doce años. Ahora las circunstancias son propicias para que intervengan en la confección de periódicos, al entrar a trabajar por la puerta de las imprentas. Desempeño distinto es ocuparse en la alta esfera laboral o en la organización de la empresa periodística, y no sólo afanarse frente a las máquinas o como colaboradoras.

De acuerdo con Lilia Granillo, en la década de los años setenta la poetisa Ángela Lozano se apropia del trabajo periodístico. Edita *La Enseñanza. Revista Americana de Instrucción y Recreo Dedicado a la Juventud* (1870-1876). Al principio, lo elabora en Nueva York y a partir de 1871 lo traslada a la ciudad de México. Acaricia la idea de convertirlo en enciclopedia pedagógica para maestros dedicados a la docencia. En paralelo funda —junto con Manuel Acuña y otros escritores— *El Búcaro. Periódico Literario* (1873), suplemento de *El Correo del Comercio*. En él se le reconoce como redactora al tiempo que dirige el diario.

Por su parte, alumnas de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres se organizan en 1876 para editar *Las Hijas del Anáhuac*. Una maestra de la institución, Matatena Murguía, lanza *Violetas*. Ahí muestra su inconformidad frente al menor salario destinado por el Ayuntamiento a sus trabajadoras, con respecto al que perciben los hombres.

Cuatro años más adelante, la escuela amplía su oferta con especialidades que serán útiles para semanarios como *Las Violetas del Anáhuac* (1887), fundado y dirigido por la guerrerense Laureana Wright. Se trata de una prensa elaborada por ellas mismas.

En la década de los ochenta Concepción Gimeno abre la revista ilustrada *El Álbum de la Mujer* (1883), a tres años de contraer matrimonio con el barcelonés Francisco de Paula Fláquer. Española de origen y con afición a la lectura, tiene la idea de educar a la mujer. En su lugar de origen, Zaragoza, ya había publicado su texto “A los impugnadores del bello sexo”.

En años tardíos fructifican los afanes de proporcionar educación a la población femenina. En 1889, la Escuela Secundaria se convierte en Escuela Normal de Profesoras. Ofrece mejor

formación al darles más armas para su desempeño laboral. De tal manera, las mujeres consolidan un futuro más prometedor. Otras más protagonizarán el trabajo en *La Mujer Mexicana* (1904-1908), en el que ya se les registra como directoras.

#### NUEVAS LABORES:

#### LINOTIPISTAS, VOCEADORES Y REPARTIDORES

Cuando a los propietarios les es posible adquirir maquinaria con mejor tecnología, compran equipos modernos. Se especializan las labores dentro y fuera del taller. Los cajistas trabajan frente al linotipo y ya no con los tipos móviles. No será fácil su capacitación. En 1899, *El Imparcial* del 23 de octubre reconoce la poca experiencia de sus operarios y los varios errores tipográficos dentro de las planas, asegurando que pronto desaparecerán.

Los obreros de los talleres de los diarios poco a poco se adiestran en el manejo de la maquinaria moderna. A partir de 1901, en la Escuela de Artes y Oficios se ofrece la capacitación en la fototipia, en la elaboración de las *negativas* para la impresión de fotografías y de las tintas requeridas.

Hay otro tipo de personajes vinculados a la prensa: el voceador y el repartidor. Desde la década de los veinte, es común la presencia de los primeros gritando por las calles. Joel Roberts Poinsett, ministro estadounidense enviado a México en 1825 para entablar relaciones políticas con el novel país, describe en sus *Notas sobre México*: “Las gacetas y los folletos [los venden] los mendigos y rapazuelos en los portales de la plaza mayor”.

Pronto las autoridades prohíben el anuncio de noticias alarmantes contenidas en los impresos que venden. José María Tornel gobierna la ciudad de México, en 1834, y entonces proscribire el voceo de papeles impresos. Después continúan los ordenamientos que pretenden frenar la actividad. Pero la necesidad y la costumbre pueden más y estos personajes trabajan sin acatar las restricciones.

Bajo el título “Voceo de Papeles”, *El Republicano* del 11 de julio de 1847 se opone a la actividad:

Se hace ya intolerable el abuso que se comete en el voceo de papeles, a pesar de tantas providencias dictadas sobre el particular que han quedado sin cumplimiento. A todas horas, día y noche, pululan en las calles los que andan engañando al público con *la noticia extraordinaria de ahora*, que siempre es un papel que contiene noticias publicadas en todos los periódicos uno o dos días antes.

El encargado de la prefectura de la ciudad de México, José Fernández Peredo, opta por diseñar disposiciones legales contra el abuso de los *papeleritos*. Y así continúa la historia hasta que en 1897 el gobernador de la ciudad de México emite el Reglamento al que Deberán Sujetarse los Vendedores Ambulantes de Periódicos y Otras Publicaciones. Aun así, persisten niños y niñas vendedores de los cotidianos en las calles.

De acuerdo con Ángel del Campo —escritor costumbrista conocido en el mundo periodístico como Micrós—, el *papelero* es uno de los factores del desarrollo de la prensa. En *El Mundo* del 1 de enero de 1897, compara la venta de ejemplares que ofrecen los voceadores con los que se expenden en una alacena, los repartidos a domicilio y los que se pegan en las fachadas de las redacciones. Se venden más —asegura Micrós— los “anunciados por mil bocas, en todos los rumbos de la ciudad, a toda hora, [voceando] el asesinato, el uxoricidio, el duelo, la violación, el robo o la función religiosa con el mismo grito y el mismo timbre”. Eso sí, recurren a la exageración y al engaño con tal de interesar a los compradores.

Duermen en los zaguanes de los talleres de los diarios esperando la hora del reparto: “Son los hijos de la prensa —escribe Del Campo—, los heraldos de la voz pública, los transmisores de la lucha diaria, los voceadores de la pasión política”. Siete años después vuelve a describirlos en tono literario: “Mañana a mañana, la bulliciosa turba de pilluelos se dispersa en todas direcciones, atronando el aire con sus voces estridentes, chillonas, con falsete, anunciando ‘¡¡¡El Imparciaaaal!!!’”.

Previo a la aparición de los repartidores, el lector acudía a comprar su ejemplar en las alacenas del Portal de Mercaderes, en ciertas librerías o en la misma imprenta que los producía.

Ahí lo adquieren ya sea por número suelto o mediante suscripción.

Más adelante se contrata a personas que entregan los diarios en el domicilio de los suscriptores. A ellos, se venden los ejemplares a menor costo. *El Cronista de México* avisa en 1862 que los repartidores pueden adquirir 100 números a cambio de dos pesos. Si los terminaran podrían ganar 9 reales cada día. Por su parte, *El Federalista* les expende la misma cantidad a cinco pesos. En cambio, *El Municipio Libre* de 1877 entrega un ciento a 2.50 pesos. Además, anuncia que Emilio Biebuc y Compañía son sus “únicos agentes de anuncios y publicaciones de este periódico en Europa y los Estados Unidos”.

Los repartidores comienzan a tomar conciencia de lo exiguo de la paga. El 7 de julio de 1875 *El Siglo Diez y Nueve* informa que éstos “tuvieron a bien declararse en huelga”. Por eso explica que el reparto de diarios ha sido irregular, aunque “el mal [ya] está remediado”. Sin embargo, será hasta 1923 cuando Atilano Bautista logre organizar la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México.

Actores hay muchos. Periodistas, impresores, políticos, tipógrafos, escritores, presidentes, voceadores, prensistas, suscriptores y trabajadoras se mezclan en los entretelones de *la gran prensa*. Fuera del escenario se halla la sociedad a la que se busca convencer, entretener o informar.

Estudiar las tareas periodísticas del XIX es un quehacer mayúsculo apenas esbozado en este capítulo. Vendrán los años del siglo XX con nuevas sorpresas, con la industrialización de los diarios y aún más especialización dentro de las páginas y afuera: en talleres y en formas de venta. Ésa es una historia trepidante que promete mayores retos y peligros para quien la escribe.

## EPÍLOGO

Abordar la historia de la prensa en los siglos XIII y XIX es que-hacer mayúsculo apenas esbozado en esta obra. Por supuesto, hay faltantes en este relato. No sólo se deben a la brevedad del espacio sino también a la cantidad de temas en torno a ella sin estudiar. Está pendiente, por ejemplo, el acercamiento a los trabajadores en los talleres a partir de aquellos que se dedicaron a la elaboración manual de periódicos. De ellos se escribe cuando se aborda el tema de la tecnología, sin datos de los salarios que perciben. Aunque contamos con información de organizaciones gremiales, subsisten los vacíos.

Los periódicos son actores vivientes en medio de la sociedad. Como cualquier figura social participa o se aleja de la política, de la cultura o de las luchas laborales. Las inquietudes de individuos dispuestos a acoger ideas modernas o revolucionarias se reflejan en la prensa. Los amantes de las letras gestan los títulos de contenido literario. Y quienes conservan costumbres ancestrales, recurren a títulos ad hoc para resguardarlas o rescatarlas. Es decir, la realidad económica y política moldea el surgimiento de los distintos contenidos de la prensa.

Para algunos editores, el periodismo ha sido la puerta al mundo de las letras. Otros, ya siendo literatos, dedican parte del tiempo a organizar o a redactar diarios. Escriben artículos periodísticos, prólogos, crónicas teatrales, novelas cortas, comentarios críticos y libros. Al tomar esa ruta tienen la esperanza de influir en el gusto de los lectores, de promover la unión, la paz, el desarrollo y la conciencia nacional. Periodistas, sí. Poetas, también. En su producción artística hay obras señeras para la literatura de México.

Desde los inicios de los cotidianos, su personal se ha visto atraído por la historia y la han relatado de distintas maneras. En el XIX, la mayoría cultiva las letras con expresión de lo nacional, establecen academias y asociaciones científicas o literarias. Lo hacen en medio de luchas militares, enfrentamientos políticos y persecuciones.

El siglo XX trae consigo aún más variedad en los contenidos, la industrialización de la prensa, la formación de periodistas en instituciones de educación superior y abre un cúmulo de preguntas en torno a nuevas intenciones, funcionamientos, públicos y relaciones con el poder. Es decir, se observan mayores haberes y deudas.

Hoy día, comprender bien a bien sus procesos en las distintas épocas requiere del estudio de casos individuales de periódicos, de editores y periodistas, en sus contextos económicos, sociales, culturales y políticos. De ahí la enorme tarea para los historiadores de la prensa. Estudiando su pasado, entenderemos el porqué del presente.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aguilar, Gabriela y Ana Cecilia Terrazas, *Prensa en la calle. Los voceadores y la distribución de periódicos y revistas en México*, México, Grijalbo/Universidad Iberoamericana, 1996.
- Altamirano, Ignacio M., *La literatura nacional. Revistas, ensayos, biografía y prólogos*, v. 1, México, Porrúa, 1949.
- Alzate y Ramírez, José Antonio de, *Obras. Periódicos*, Roberto Moreno (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980.
- Andión Gamboa, Eduardo, "Aproximaciones a la historia del campo de la prensa cultural", *Anuario de Investigación 2009*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2010, p. 141-167.
- Asociación de Libreros de México, *IV Centenario de la imprenta en México, conferencias sustentadas en su conmemoración*, México, Asociación de Libreros de México, 1939.
- Bello, Kenya, "The American Star. El destino manifiesto y la difusión de una comunidad imaginaria", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, n. 31, enero-junio de 2006, p. 31-56. [Disponible en <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2006.031.3142>]
- Camarillo, María Teresa, *El sindicato de periodistas, una utopía mexicana. Las agrupaciones de periodistas en la ciudad de México (1872-1929)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988.
- Carrasco Puente, Rafael, *Hemerografía del periodismo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1989.
- Cestóreo Matraca, "Adiciones á la Gazeta de Maio de 1722", *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, n. 10, 1910.
- Cruz Soto, E. Rosalba, "Gacetas, editores y virreyes en la primera mitad del siglo XVIII", en *El papel de la prensa en la construcción de un proyecto de nación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2012, p. 55-80.
- , "La prensa en México", en *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, v. II. *Publicaciones periódicas y*

- otros impresos, Elisa Speckman y Belem Clark (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2005, p. 57-76. [Disponible en <http://132.247.131.202/files/herramientas-consulta/PPM-1856-1876.pdf>]
- , “Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad Nacional”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 20, julio-diciembre de 2000, p. 15-40. [Disponible en <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3029/2585>]
- , “Panorama histórico del *Diario de México*”, en *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada en el México independiente, 1805-2005*, Esther Martínez Luna (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2009, p. 259-306.
- , “Pinceladas de periodismo. Entonces como ahora”, en *Miguel Ángel Granados Chapa. Maestro y periodista*, Rosalba Cruz, Yolanda Zamora y Romeo Rojas (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2008, 249-266. [Disponible en <http://132.247.131.202/files/herramientas-consulta/PPM-1856-1876.pdf>]
- Gantús, Fausta, “Sabotear los comicios desde el humor. Caricatura y violencia electoral en la ciudad de México, 1876-1910”, en *Cuando las armas hablan, los impresos luchan, la exclusión agrade... Violencia electoral en México, 1812-1911*, Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), México, Instituto Mora, 2016, p. 271. Disponible en <https://atarrayahistoria.files.wordpress.com/2019/10/gantus-y-salmeron-cuando-las-armas-hablan.pdf>
- Lombardo, Irma, *De la opinión a la noticia. El surgimiento de los géneros informativos en México*, México, Kiosko, 1992.
- Medina, José Toribio, *La imprenta en México (1538-1821)*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1908.
- Miquel I Vergés, J. M., *La independencia mexicana y la prensa insurgente*, México, El Colegio de México, 1941. [Disponible en <https://www.cervantes-virtual.com/nd/ark:/59851/bmc0924486>]
- Reyna, María del Carmen, *La prensa censurada*, 2ª. ed., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995.
- Reed Torres, Luis y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México 500 años de historia*, 3ª ed. aumentada, México, Edamex/Club Primera Plana, 1995. [Disponible en <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/4813/Asignaturas/1417/Archivo2.2362.pdf>]
- Spell, Lota M., “The Anglo-Saxon Press in Mexico, 1846-1848”, *The American Historical Review*, v. 38, n. 1, octubre de 1932, p. 20-31. [Disponible en <https://www.jstor.org/stable/1838062?seq=1>]

*Pliegos de historia*

*Las publicaciones periódicas entre la Colonia y el Porfiriato*

editado por el Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM,  
se terminó de imprimir en offset el 30 de noviembre de 2022  
en los talleres de Estampa Artes Gráficas,

Privada de Doctor Márquez 53, Col. Doctores.

Su formación tipográfica en tipos Source Serif de 9.8/13  
y Barlow de 7 y 11 puntos estuvo a cargo de F1 Servicios Editoriales.

La edición, en papel Cultural de 90 g, consta de 1 000 ejemplares





**Históricas Comunicación Pública** es una serie que ofrece a públicos no especializados productos históricos de calidad, textos originales y rigurosos sobre temáticas generales.

La modernidad de los medios de información y la irrupción de plataformas digitales se entienden mejor si se conoce la evolución del periodismo y la historia de la prensa. Su comportamiento e intereses a lo largo del tiempo ha sido desigual, aunque siempre muestra preocupación permanente hacia la conducta de políticos públicos, en especial, por las figuras presidenciales. Desde los inicios de las publicaciones periódicas, los gobernantes toman nota de su influencia. Tratan de controlarla mediante distintas legislaciones, con apoyos, persecuciones u obstáculos económicos. Las posturas de directores, editores e impresores les merecen persecuciones, apoyos económicos, atentados o la clausura.

La presente obra contiene el panorama general de una historia que esboza a los editores, los trabajadores y sus asociaciones, tecnologías utilizadas en las imprentas, formas de financiamiento y comercialización; el desarrollo de los géneros periodísticos, represiones, luchas por la libertad de expresión y más.

historicas.unam.mx

ISBN 978-607-30-6950-2



9 786073 069502 >



INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



HISTORIA  
EN BREVE